



BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

TITULO: Representaciones de género y su influencia en las trayectorias formativas y prácticas de docentes de matemáticas en formación. generación 2019-2023 de la becene

AUTOR: José Guillermo Benavides Gómez

FECHA: 07/26/2023

PALABRAS CLAVE: Estereotipos, Estudios De Género, Formación Docente, Matemáticas, Perspectiva De Género.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL**

**BENEMÉRITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

GENERACIÓN

2019



2023

**“REPRESENTACIONES DE GÉNERO Y SU INFLUENCIA EN LAS
TRAYECTORIAS FORMATIVAS Y PRÁCTICAS DE DOCENTES DE
MATEMÁTICAS EN FORMACIÓN. GENERACIÓN 2019-2023 DE LA BECENE”**

TESIS DE INVESTIGACIÓN

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN
SECUNDARIA**

PRESENTA:

JOSÉ GUILLERMO BENAVIDES GÓMEZ

ASESOR (A):

DRA. OLGA LETICIA ÁLVAREZ COOPER

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

JULIO DEL 2023



**BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CENTRO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**

**ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA USO DE INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO
RECEPCIONAL EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA BECENE DE ACUERDO A LA
POLÍTICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

**A quien corresponda.
PRESENTE. –**

Por medio del presente escrito JOSÉ GUILLERMO BENAVIDES GÓMEZ
autorizo a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, (BECENE) la
utilización de la obra Titulada:

en la modalidad de: Tesis para obtener el
Título en Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria

en la generación 2019-2023 para su divulgación, y preservación en cualquier medio, incluido el
electrónico y como parte del Repositorio Institucional de Acceso Abierto de la BECENE con fines
educativos y Académicos, así como la difusión entre sus usuarios, profesores, estudiantes o terceras
personas, sin que pueda percibir ninguna retribución económica.

Por medio de este acuerdo deseo expresar que es una autorización voluntaria y gratuita y en
atención a lo señalado en los artículos 21 y 27 de Ley Federal del Derecho de Autor, la BECENE
cuenta con mi autorización para la utilización de la información antes señalada estableciendo que se
utilizará única y exclusivamente para los fines antes señalados.

La utilización de la información será durante el tiempo que sea pertinente bajo los términos de los
párrafos anteriores, finalmente manifiesto que cuento con las facultades y los derechos
correspondientes para otorgar la presente autorización, por ser de mi autoría la obra.

Por lo anterior deslindo a la BECENE de cualquier responsabilidad concerniente a lo establecido en
la presente autorización.

Para que así conste por mi libre voluntad firmo el presente.

En la Ciudad de San Luis Potosí. S.L.P. a los 11 días del mes de JULIO de 2023.

ATENTAMENTE.

JOSÉ GUILLERMO BENAVIDES GÓMEZ

Nombre y Firma

AUTOR DUÑO DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES



San Luis Potosí, S.L.P.; a 27 de Junio del 2023

Los que suscriben, tienen a bien

DICTAMINAR

que el(la) alumno(a): C. **BENAVIDES GÓMEZ JOSÉ GUILLERMO**
De la Generación: **2019 - 2023**

concluyó en forma satisfactoria y conforme a las indicaciones señaladas en el Documento Recepcional en la modalidad de: Tesis de investigación.

Titulado:

REPRESENTACIONES DE GÉNERO Y SU INFLUENCIA EN LAS TRAYECTORIAS FORMATIVAS Y PRÁCTICAS DE DOCENTES DE MATEMÁTICAS EN FORMACIÓN. GENERACIÓN 2019-2023 DE LA BECENE

Por lo anterior, se determina que reúne los requisitos para proceder a sustentar el Examen Profesional que establecen las normas correspondientes, con el propósito de obtener el Título de Licenciado(a) en ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

ATENTAMENTE COMISIÓN DE TITULACIÓN

DIRECTORA ACADÉMICA

MTRA. MARCELA DE LA CONCEPCIÓN MIRELES
MEDINA



DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTATAL REGULAR
BENEMÉRITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

DR. JESÚS ALBERTO LEYVA ORTIZ

RESPONSABLE DE TITULACIÓN

MTRA. LETICIA CAMACHO ZAVALA

ASESOR DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL

DRA. OLGA LETICIA ÁLVAREZ COOPER



DEDICATORIA

Para aquellas personas que siempre han confiado en mí, en las personas que con sus palabras, acciones y hechos me han permitido crecer, para todos los que siempre han estado para mí.

Para mí que, a través de mi trabajo, esfuerzo y dedicación, he podido avanzar en un trayecto desconocido, que con el impulso de las personas correctas he podido consolidar este trabajo.

Con dedicatoria para todos aquellos a los que siempre estaré agradecido.

AGRADECIMIENTOS

"Hoy puede ser el día que querías"

Azul - Little Jesús

A Herminia que es rosa, sus palabras son aliento, que cual roble se mantiene en pie y se encuentra junto a mí todos los días. Para Guillermo que como el mar es la calma y que me ha enseñado a permanecer ante la tempestad; mis pilares y que me apoyan con sus acciones para convertirme en una persona mejor cada uno de los días.

A Jimena y Angélica que son aves y mantienen mi alegría, así como me permiten aprender de ellas, me muestran que la vida está incluso más allá del nido donde hemos crecido; quienes de manera incondicional se encuentran a mi lado y las que me ayudan a cumplir mis sueños.

A Pio quien es lo desconocido y me permite seguir aprendiendo con ella.

A mi asesora que es fuente de conocimiento, que me ha permitido aprender con ella, quien me ha motivado y me ha encaminado hacia este nuevo desafío; sus palabras de apoyo que siempre me ayudaron a seguir adelante a pesar de las opiniones.

A mis hermanos de elección que son mi alegría en cada momento, mi aliento cuando estoy a punto de rendirme y que a pesar de las adversidades me han dirigido para llegar a la orilla; que sin su apoyo no estaría en el lugar donde me encuentro

A mis maestras de vida que son ejemplo y muestra de trabajo (Yudith, Claudia, Monse, Rosa, Catalina, Pueblita), que con sus acciones me han inspirado para avanzar cada paso del tramo que hoy he recorrido.

A las letras, a las canciones, a la incertidumbre, al miedo, a la esperanza y a los sueños que me acompañaron cada noche, que jamás se alejaron de mi lado y sobre me han llevado a cumplir este logro.

RESUMEN

Las representaciones de género son construcciones sociales que se forman de acuerdo con los ideales, subjetividades o creencias existentes en los individuos, mismas que se desarrollan y afectan distintos ámbitos de la vida de las personas, por ejemplo, en la educación. Es por esto que las nuevas políticas educativas nacionales e internacionales exhortan al trabajo de la educación desde una perspectiva de género. La presente tesis de investigación da cuenta de las representaciones de género y la forma en que influyen en la trayectoria formativa y en la incipiente práctica profesional de docentes en formación de Matemáticas de la BECENE en la generación 2019-2023. Desde el paradigma interpretativo, este estudio cualitativo tiene como pilares la investigación documental de las políticas educativas mexicanas de la educación básica y normalista de los años 2017, 2022 y 2018, 2022, respectivamente. Por otra parte, se realiza una aproximación etnográfica con ayuda de la observación participante, la entrevista dirigida y el relato biográfico a 5 alumnas y 1 alumno, así como de una docente de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria. Entre los resultados obtenidos es posible identificar la relevancia que ha ganado la perspectiva de género en el marco de referencia que sostiene la Educación Básica Mexicana. Por otro lado, las representaciones de género (de los profesores en formación participantes del estudio) se encuentran presentes en ámbitos donde existen relaciones jerárquicas verticales (personal y profesional), y menos a nivel interpersonal (entre pares).

Palabras clave: Estereotipos, Estudios de género, Formación docente, Matemáticas, Perspectiva de género.

ABSTRACT

Gender representations are social constructions that are formed according to the ideals, subjectivities or existing beliefs in individuals, which develop and affect different areas of people's lives, for example, in education. This is why the new national and international educational policies encourage the work of education from a gender perspective. This research thesis reports on gender representations and the way in which they influence the formative trajectory and the incipient professional practice of teachers in Mathematics training at BECENE in the 2019-2023 generation. From the interpretative paradigm, this qualitative study has as its pillars the documentary research of the Mexican educational policies of basic and normal education in the years 2017, 2022 and 2018, 2022, respectively. On the other hand, an ethnographic approximation is carried out with the help of participant observation, the directed interview and the biographical account of 5 female students and 1 male student, as well as a teacher of the Bachelor's Degree in Teaching and Learning of Mathematics in Secondary Education. Among the results obtained, it is possible to identify the relevance that the gender perspective has gained in the reference framework that supports the Mexican Basic Education. On the other hand, gender representations (of the trainee teachers participating in the study) are present in areas where there are vertical hierarchical relationships (personal and professional), and less at an interpersonal level (between peers).

Keywords: Stereotypes, Gender studies, Teacher training, Mathematics, Gender perspective.

Índice

INTRODUCCIÓN	6
Contenido del documento	8
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1. Problemática	10
1.1 <i>Pregunta de investigación</i>	13
1.2 <i>Objetivos (general y específicos)</i>	13
1.3 <i>Justificación y relevancia social</i>	14
1.4 <i>Enfoque de investigación</i>	23
1.5 <i>Supuesto</i>	24
2. Marco referencial	24
2.1 <i>Antecedentes</i>	24
2.2 <i>Marco teórico-conceptual</i>	27
Sexo.	27
Género.....	28
Identidad de género.....	29
Roles de género.	30
Esteriotipos de género.....	31
Discriminación de género.	32
Equidad de género.	32
Representaciones de género.....	33
2.3 <i>Marco legal</i>	34
ONU.....	34
Artículo 3°.....	38
Ley General de Educación.	39
Planes y Programas Educación Básica.....	41
Perfil de Egreso Educación Básica.....	44
Programa Sectorial de Educación.	48
Planes y Programas de la Educación Normal.	49
Perfiles de Egreso de la Educación Normal.	52
3. Metodología	53
3.1 <i>Tipo de investigación</i>	54

3.2 Muestra.....	55
3.3 Técnicas e Instrumentos.....	59
II. INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	68
Revisión de Literatura.....	68
Análisis de los Resultados.....	73
Género en los Planes y Programas de Educación Básica 2017 y 2022	73
Aclaración.....	73
Propuesta curricular	74
Marco legal.....	75
Valorización docente	76
Marco curricular.....	77
Contexto en Educación Básica.....	78
Fundamento	78
Campos formativos.....	80
Género en los Planes y Programas de Educación Normal de Matemáticas 2018 y 2022.....	83
Fundamento/Enfoque pedagógico.....	83
Perfil de Egreso.....	83
Dimensiones/Dominios.....	84
Competencias/Capacidades.....	84
Programas de asignaturas.....	86
III. APROXIMACIÓN ETNOGRÁFICA	89
Representaciones de Género.....	89
Estilos Docentes.....	109
Hallazgos.....	124
IV. CONCLUSIONES	129
V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	138
VI. ANEXOS.....	142
Anexo 1 Cuadro Comparativo de Acuerdo con Género en los Planes y Programas de Educación Básica 2017 y 2022.....	142
Anexo 2 Cuadro Comparativo de Acuerdo con el Género en los Planes y Programas de Educación Normal de Matemáticas 2018 y 2022	167
Anexo 3 Entrevista “Representaciones de Género” (compañeros).....	175

Anexo 4 Entrevista “Estilos Docentes”	177
Anexo 5 Entrevista “Representaciones de Género” (docente).....	178

Índice de figuras

Figura 1 <i>Dimensiones que se ven implícitas en las representaciones de género</i> .	33
Figura 2 <i>Primicias de la educación en La Agenda 2030</i>	37
Figura 3 <i>Principios de la educación en México</i>	39
Figura 4 <i>Agentes involucrados en la educación actual</i>	50
Figura 5 <i>Dimensiones y categorías entrevista</i>	62
Figura 6 <i>Dimensiones y categorías entrevista (Interpersonal)</i>	63
Figura 7 <i>Categorías de análisis “Planes y programas de estudio de Educación Básica”</i>	70
Figura 8 <i>Categorías de análisis “Planes de estudio para LEAMES y LEAM”</i>	72
Figura 9 <i>Género en Plan y Programa de estudios en Educación Básica</i>	82
Figura 10 <i>Género en Plan y Programa de estudios LEAMES y LEAM</i>	87
Figura 11 <i>Dimensiones y categorías de la entrevista “Representaciones de género”</i>	90
Figura 12 <i>Infografía “Hombres y mujeres en carreras STEAM”</i>	101
Figura 13 <i>Dimensiones “Existencia de diferencias de género en la LEAMES”</i> ...	103
Figura 14 <i>Estilos Docentes</i>	109
Figura 15 <i>Respuestas ¿Hasta dónde podemos actuar como docente de Matemáticas?</i>	116
Figura 16 <i>Resultados Representaciones de género</i>	125
Figura 17 <i>Resultados Estilos Docentes</i>	127
Figura 18 <i>Categorías fundamentales (Estudio de investigación)</i>	133
Figura 19 <i>Infografía “Hombres y mujeres en carreras STEAM”</i>	175

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Ejemplos de estereotipos de género</i>	31
Tabla 2 <i>Rasgos del perfil de egreso “Aprendizajes clave; Para el desarrollo integral”</i>	45
Tabla 3 <i>Descripción de los participantes</i>	57
Tabla 4 <i>Criterios selección docente informante</i>	58
Tabla 5 <i>Descripción docente informante</i>	58
Tabla 6 <i>Estilos docentes</i>	66
Tabla 7 <i>Ejemplos de estereotipos de género</i>	95
Tabla 8 <i>Diferencias entre docente hombre y mujer “Entrevista Violeta”</i>	105
Tabla 9 <i>Dimensión profesional; Categoría “Orientación profesional” “Posibilidad del éxito profesional”</i>	108
Tabla 10 <i>Respuestas ¿Cómo adquiere la autoridad un maestro?</i>	122

INTRODUCCIÓN

La escuela representa un espacio de interacción social, en la que se establecen relaciones entre sus participantes y convergen ideas, creencias o pensamientos que determinan de forma consciente e inconsciente los comportamientos de directivos, colectivo docente, estudiantes e incluso del contexto en el que se inscribe la institución.

A través del tiempo, los estudios de género han representado un área de investigación de significativa importancia, ya que, esta se relaciona y se encuentra de forma de manera intrínseca en distintos o la mayoría de los ámbitos, sin dejar de mencionar la educación.

De acuerdo con lo anterior, considero pertinente la realización de un trabajo de investigación que indague de distintas formas la relación de la categoría género dentro de la educación, siendo específico en la educación básica y los futuros docentes de Matemáticas.

La educación del siglo XXI, al igual que la sociedad actual, se encuentra en una transformación constante, así como las problemáticas globales interfieren y exigen que existan modificaciones a las formas de enseñanza, el Estado mexicano ha presentado cambios en sus políticas educativas en por lo menos los últimos 5 años, por medio de reestructuraciones y nuevas propuestas curriculares para quienes cursan la Educación Básica y para aquellos que se encuentran en la formación para la docencia.

Con este contexto, México durante el año 2022, ha realizado e implementado nuevos Planes y Programas de Estudio para la Educación Básica y Normalista buscando una sinergia con los tratados internacionales como La Agenda 2030 y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Por consiguiente, es necesario cuestionar la forma en que nuestro país incluye la dimensión de género en sus políticas de educación, ya que, de acuerdo con Rosales (2018) incluir este tipo de temáticas ha logrado cambios significativos

en países como Brasil, Colombia y Ruanda, donde se busca la deconstrucción de los imaginarios de los estudiantes en construcciones sociales como las masculinidades.

En un marco dónde la educación busca la inclusión, la interculturalidad y la excelencia, es necesario que los futuros profesionales de la educación se encuentren preparados para enfrentar los desafíos que la educación representa, por lo que las subjetividades en cuestión de género, la formación educativa y las dimensiones personales, interpersonales y profesionales resultan personalmente importantes como categorías de investigación.

Particularmente debemos considerar que, desde su incipiente práctica profesional y al egresar, los docentes en formación de la Licenciatura de Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí (BECENE) formarán parte de los mediadores que forman parte de la construcción de las subjetividades y representaciones sociales respecto al género de sus estudiantes, por lo que es necesario identificar y describir cuales son los pensamientos e ideas existentes con el fin de conocer su futura influencia en las aulas de Educación Básica.

De la misma manera, el conocimiento de las representaciones de género en los docentes en formación, nos permiten conocer la forma en que se tipifican a los estudiantes y las limitaciones que pudiera acarrear como consecuencia de ideales de masculinidades hegemónicas, machismo o segregación por razón de género, misma que afecta de forma alarmante al desarrollo social y cognitivo del alumnado.

Recuperando lo establecido dentro de la introducción de este documento, en el presente trabajo de investigación se presenta un estudio que indaga cuáles son las representaciones de género en los estudiantes de normalistas de la licenciatura de Matemáticas, su importancia en la formación académica y la práctica profesional, aunado a la forma en que las políticas educativas mexicanas existen y que se implementarán abordan la dimensión de género.

En este se busca recuperar de manera documental y etnográfica aquellos fundamentos teóricos que brinden certezas de las experiencias personales, interpersonales y profesionales del grupo estudiado de cuarto grado de la licenciatura de la BECENE, así como vinculando las nuevas estrategias que el gobierno mexicano propone con el fin de brindar una educación con perspectiva de género.

Contenido del documento

En el primer capítulo de este trabajo se presenta la problemática de la investigación, donde se establecen los cimientos y rutas de trabajo generales que se siguen para responder a la pregunta de investigación y completar los objetivos generales y específicos propuestos por el investigador. Asimismo, se incluye en este capítulo una argumentación personal y teórica sobre la importancia del tema de estudio de las representaciones de género en docentes en formación de la Licenciatura de las Matemáticas. De igual manera, se incluye una sección donde se menciona el enfoque cualitativo que llevará la investigación y el supuesto que se identifica respecto a la problemática inicial.

En el segundo apartado se podrá encontrar la discusión teórica conceptual y del marco legal relacionado con el tema del género en las Matemáticas, donde se abordan conceptos básicos como sexo, género y sus derivados como identidades, roles, estereotipos, discriminación, equidad y las representaciones de este.

Para los fundamentos legales, se aborda la educación y su relación con el género desde el ámbito internacional con La Agenda 2030, pasando por lo nacional establecido en el Artículo 3° constitucional, la Ley General de Educación, las políticas de Educación (Básica y Normalista), hasta lo estatal dentro del Programa Sectorial de Educación.

Para el siguiente apartado, se especifica el método, tipo de investigación, la muestra y la técnicas e instrumentos implementados para la realización de este estudio, en él se hace énfasis en la pertinencia de utilizar un corte de investigación cualitativo, así como se hace una descripción de la muestra no probabilística que

se invitó a formar parte de los estudiantes entrevistados y las características por las que se consideró como parte crucial del estudio, sin dejar de lado la importancia de la realización de la investigación documental.

El segundo capítulo se enfoca únicamente en el trabajo de análisis documental, se describen las fases seguidas para la revisión de literatura de los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica (2017 y 2022), así como sus homólogos de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas del año 2018 y la nueva propuesta 2022.

En este apartado, se ubican distintas categorías en las que, a partir de un análisis de contenido se establecen y clasifican en indicadores lo que se expresa en cada propuesta curricular que se menciona con anterioridad, a su vez y como parte de los resultados obtenidos en la investigación, se presentan dos gráficos en los que se muestra el análisis de las dimensiones revisadas.

En el tercer capítulo de esta investigación, se presenta un acercamiento al trabajo etnográfico y con ayuda de técnicas e instrumentos como las entrevistas dirigidas, la observación participante y la investigación documental, se presenta el análisis y los principales hallazgos de los docentes en formación de Matemáticas con relación a las representaciones de género que poseen y los estilos docentes que desarrollan en su incipiente práctica docente.

Para finalizar, se incluye el capítulo donde se hace una discusión teórica y argumentada en la investigación realizada, con el fin de exponer los aprendizajes obtenidos con este trabajo, las áreas de oportunidad en las que se puede trabajar y recomendaciones que pueden considerarse para la realización de una investigación con una temática similar.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. Problemática

El género representa una categoría importante y significativa dentro de los estudios sociales, así como en la enseñanza y aprendizaje de conocimientos como las Matemáticas. Esto debido a que los profesionales de la educación, aunado a los conocimientos disciplinares de su asignatura, incluyen en su práctica docente aquellos significados o construcciones sociales (por ejemplo, las representaciones de género) que determinan sus ideologías y maneras de desarrollarse en el proceso de educar a los estudiantes a su cargo.

Estas representaciones de género pueden presentarse en los docentes de distintas maneras, una de ellas como estereotipos de género hacia el trabajo intelectual o desenvolvimiento social ante los desafíos que la asignatura representa o en el mejor de los casos como una herramienta que permita a los estudiantes concebir un placer y satisfacción intelectual respecto a lo que aprenden durante las sesiones de Matemáticas.

Por lo tanto, podemos establecer que las representaciones de género influyen en la trayectoria formativa y de la labor docente. Es por ello por lo que será necesario definir estas representaciones existentes y su impacto al continuar con su formación académica y dentro de sus prácticas profesionales.

Dentro del planteamiento de este problema, debo resaltar una situación ocurrida durante las jornadas de prácticas profesionales que ha llevado a interesarme y ubicar que las cuestiones de género realmente se encuentran presentes en la Educación Básica, de la misma manera que debemos destacar la importancia que tiene nuestro actuar ante estas situaciones en nuestros planteles.

Considerando el acercamiento al trabajo con los nuevos Plan y programas de estudio propuesto por la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2022), dentro de la escuela en que llevaba a cabo la práctica docente, y por medio del trabajo de

la metodología de los proyectos comunitarios, en esta institución han sido visibles las representaciones de género que existen por parte de los docentes titulares.

Describiendo la situación, es necesario mencionar que las autoridades del plantel habrían designado a cada uno de los docentes de la institución una temática que deberían presentar y compartir con la comunidad estudiantil, con este fin los docentes realizaron análisis estadísticos, expusieron información relevante y representaciones de situaciones reales sobre los temas proporcionados.

En el caso de uno de los docentes, cuya temática y objetivo era erradicar o disminuir la discriminación de género por parte de los estudiantes de la institución, la posible falta de incursión en el tema, así como la perspectiva personal del profesor de esa asignatura, convirtió en algo completamente distinto a la finalidad propuesta.

Pues se presentó una actividad inapropiada y de mal gusto, donde se incluían marchas con carteles, banderas y elementos alusivos al colectivo LGBT+¹, y se visibilizaba, a mi parecer, a quienes deberían de discriminar con una especie de representación dramática en la que se exaltaban estereotipos de género, como la manera en que deben de comportarse los hombres homosexuales, con actuaciones que los ubican y enaltecen conductas de discriminación.

Y es justo con la implementación de actividades como el trabajo comunitario, en las que es posible conocer las perspectivas de los profesores de la escuela, la manera en que perciben el mundo y las construcciones sociales, referentes al género, con las que se desarrollan en los estudiantes, mismas que en ocasiones son aprendidas por el alumnado.

Pues por medio de este acercamiento a la práctica educativa y el trabajo con los estudiantes de secundaria, atendiendo la asignatura de Matemáticas, se ha podido identificar que no es realmente en el grupo donde se encuentran representaciones de género con muestras de misoginia, discriminación por género

¹De acuerdo con Villa (2021) El término LGBTIQ+ está formado por las siglas de las palabras lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer.

o ideas que segreguen a uno o varios grupos dentro de la dinámica áulica, si no en quienes atienden a los estudiantes.

Esta problemática nos permite tener un panorama acerca de lo que las instituciones que se encuentran trabajando en la propuesta y reestructuración de las políticas para la formación de docentes, deben considerar para la mejora en el trabajo de los futuros y profesionales de la educación que se encuentran en el Servicio Educativo Mexicano (SEM).

Para esta investigación, nos centraremos en el contexto de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, que representa la máxima casa de estudios para el magisterio potosino, ya que, fundada en el año 1849 por el profesor Pedro Vallejo, continúa en la actualidad formando a futuros profesionales de la educación.

Dentro de la propuesta educativa que ofrece la BECENE, podemos encontrar las siguientes ocho licenciaturas:

- Licenciatura en Educación Preescolar
- Licenciatura en Educación Primaria
- Licenciatura en Inclusión Educativa
- Licenciatura en Educación Física
- Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria
- Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria
- Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria
- Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia en Educación Secundaria

Asimismo, la oferta educativa de esta institución incluye estudios de posgrado como son las Maestrías en Innovación e Intervención para el Aprendizaje en Educación Primaria y Preescolar y el Doctorado en Procesos de Enseñanza Aprendizaje.

1.1 Pregunta de investigación

Con dicha finalidad, para este estudio se ha determinado la siguiente pregunta de investigación, que permita conocer, describir y analizar las variables que se describen con anterioridad. ¿Qué proponen las políticas educativas mexicanas actuales en Educación Básica y Educación Normalistas relacionadas con el género y cuáles son las representaciones de género que existen en los estudiantes de cuarto grado de la Licenciatura en la Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en la Educación Secundaria de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí y cómo influyen en su trayectoria formativa y en su práctica docente?

1.2 Objetivos (general y específicos)

A su vez, es necesario plantear propósitos que nos permitan delimitar nuestro tema de estudio y la información que sea sustancial para dar respuesta a nuestra pregunta de investigación. Por lo que, se incluyen dentro de este trabajo un objetivo general y tres específicos, en los que se describe de manera significativa aquello que coadyuvará al conocimiento de las representaciones de género en los futuros profesionales de la educación de la asignatura de Matemáticas, en esta casa de estudios, así como se presenta una comparativa en término de género entre los Planes y programas de estudio de Educación Básica y en la Formación de docentes.

Objetivo general

- Conocer y comprender las propuestas de las políticas educativas en la Educación Básica y Educación Normalista respecto al género, así como que relaciones existen entre las representaciones de género que poseen los estudiantes del cuarto grado de la Licenciatura en la Enseñanza y

Aprendizaje de las Matemáticas en la Educación Secundaria de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, y la manera en que influye en su trayectoria formativa y a su vez en la práctica docente que realiza.

Objetivos específicos

- Analizar las diferencias que existen dentro de los Planes y Programas de Educación Básica 2017 y 2022, así como en sus homólogos para la Educación Normalista de Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas (2018 y 2022) respecto al género.
- Identificar cuáles representaciones de género se encuentran presentes en los estudiantes investigados.
- Describir la manera en que contribuyen las representaciones de género en la trayectoria académica de los docentes en formación, así como en la práctica docente en la enseñanza de las Matemáticas en secundaria.

1.3 Justificación y relevancia social

A partir de mi experiencia y formación educativa, he podido identificar a la escuela como un espacio fundamental en la conformación de los individuos, ya que, en este espacio, aunado al aprendizaje de distintos conocimientos específicos, como la escritura, las ciencias o las matemáticas, es posible crear una configuración o representación del individuo basado en los patrones, modelos o estereotipos que existen en ese lugar.

Generalmente, podemos identificar este tipo de situaciones cuando las acciones que se llevan a cabo en el aula son transferidas a nuestro actuar diario y pueden ir desde la aplicación del reglamento en distintas áreas de nuestra vida, hasta normalizar actos sobre los cuales deberíamos cuestionarnos, sobre si son adecuados o no según nuestras perspectivas. Por ejemplo, el uso de las reglas de cortesía, como los saludos formales, el clasificar a los estudiantes por sexo para la

clase de educación física, así como el cuestionarnos acerca del por qué las alumnas deben continuar con el uso del uniforme con falda a pesar de que haga frío.

Hechos como los mencionados anteriormente, ayudan a configurarnos o construir nuestra identidad personal, y es posible identificar una influencia de las representaciones de género que existen por parte de los docentes responsables de distintas asignaturas, incluyendo indudablemente a las matemáticas.

De acuerdo con Flores (2007), podemos definir las representaciones de género como “elaboraciones simbólicas no sólo visuales sino también discursivas acerca de las relaciones entre hombres y mujeres y su lugar en la sociedad” (p.106).

Es decir, las representaciones de género hacen referencia a todo aquello que es explícito e implícito dentro de la comunicación de las personas, considerando su sexo y la posición que se tiene en el entorno.

Considerando lo anterior, es preciso mencionar que las formas de pensar y dirigirse a los estudiantes impactan de manera significativa en la construcción de la persona que se encuentra inmersa en el proceso de aprendizaje.

Aunado a esto, la forma en que se encuentran contruidos o concebidos algunas definiciones son determinantes para la manera de establecer relaciones o vínculos conceptuales, tal es el ejemplo de sexo y género.

Como lo mencionan Ursini & Ramírez (2017) “el sexo de un ser humano es una característica biológica, el género es una construcción sociocultural, elaborada a partir de las diferencias biológicas” (p. 215).

Es decir, el sexo se determina únicamente con base en las características biológicas con las que nace un individuo, mientras que el género se encuentra establecido por la sociedad en la que nos desarrollamos, dictando los roles y estereotipos que los cada una de las partes debe de llevar a cabo en su actuar.

De acuerdo con lo expuesto con anterioridad, podemos establecer que, en el espacio escolar coexisten distintos ideales por parte de los alumnos, quienes se encuentran en busca de parámetros a los que apearse o refutar, también habitan las perspectivas que el docente mantiene, criterios que generalmente se encuentran bastante arraigados, y la posición del Sistema Educativo que de alguna manera actúa de forma “neutral”.

Sin embargo, el trabajo con las temáticas de género suele ser relegadas o llevadas a un campo secundario del que en pocas ocasiones nos encargamos los futuros profesionales de la educación y docentes en el servicio, pues se presenta un mayor enfoque en los aspectos propios de la disciplina, aunque el trabajo del género en la educación y en las Matemáticas se encuentran en nuestra época como uno de los principales retos y temas de discusión contemporáneos.

Actualmente la educación en México se encuentra en una transformación importante, y como país miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se ha apegado a La Agenda 2030 como fundamento para proponer una nueva perspectiva de cómo enseñar y la manera de hacerlo.

En La Agenda 2030 podemos encontrar 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuya finalidad es erradicar o disminuir algunas de las problemáticas existentes en los países miembros, asimismo se establecen parámetros, recomendaciones o metas por medio de las cuales se podrán cumplir.

Siendo más específicos, acudiremos a los objetivos cuarto y cinco denominados “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” y “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas” Naciones Unidas (2018), en los que se expresan de manera conjunta todas aquellas áreas en la que el ámbito de la educación deberá trabajar.

Tal como lo establece el nombre del cuarto objetivo, se busca que los gobiernos de cada país que constituye esta organización brinden las instancias,

condiciones y recursos necesarios para que la población goce de una educación con las mismas circunstancias, donde se incorporen todos los agentes del medio social y con los estándares más altos.

En cuestión del objetivo quinto, se pretende erradicar las brechas de desigualdad de género² en distintos aspectos como el jurídico, laboral, social, político y dentro de la educación, estableciendo que la paridad en estos sectores beneficiará de manera significativa a la economía, a la sociedad y a la humanidad.

Por lo que, con el fin de generar en el Sistema Educativo Mexicano una mejora en la forma que los estudiantes aprenden, el Estado ha realizado nuevas propuestas para la Educación Básica y en la Formación de Docentes, se puede identificar un cambio en su política educativa, presentando un nuevo plan y programa de estudios, así como una reestructuración e implementación de metodologías, recursos y asignaturas en las que se encuentra como eje central la enseñanza al estudiante.

A través del nuevo Plan y Programas de Estudio de la Educación Básica 2022, el gobierno mexicano ha retomado la perspectiva de género en materia educativa, de una manera más específica, delimitando sus características y áreas de acción donde se retoman las principales características de la ONU para este rubro (Educación inclusiva, equitativa y de calidad) dividiendo las asignaturas en campos formativos y agregando “Ejes articuladores” o temáticas con los que se deberán relacionar de manera directa los aprendizajes del alumno, tales como el Pensamiento Crítico, la Inclusión o la Igualdad de Género.

De la misma manera la SEP (2022) propone un perfil de egreso, con rasgos y características con las que el estudiante culmine la Educación Básica, entre los que podemos destacar:

² Las brechas de desigualdad de género hacen referencia a las distancias existentes entre mujeres y hombres con base al acceso en aspectos como la participación, la asignación, el uso, el control y la calidad de recursos, etc.

- I. Reconocen que son **ciudadanas y ciudadanos que pueden ejercer su derecho a una vida digna, a decidir sobre su cuerpo, a construir su identidad personal y colectiva** [las negritas son mías], así como a vivir con bienestar y buen trato, en un marco de libertades y responsabilidades con respecto a ellas mismas y ellos mismos, así como con su comunidad.
- II. **Viven, reconocen y valoran la diversidad étnica, cultural, lingüística, sexual, política, social y de género del país como rasgos que caracterizan a la nación mexicana** [las negritas son mías].
- III. **Reconocen que mujeres y hombres son personas que gozan de los mismos derechos** [las negritas son mías], con capacidad de acción, autonomía, **decisión para vivir una vida digna, libre de violencia y discriminación** [las negritas son mías].
- V. **Desarrollan una forma de pensar propia que emplean para analizar y hacer juicios argumentados sobre su realidad familiar, escolar, comunitaria, nacional y mundial;** conscientes de la **importancia que tiene la presencia de otras personas en su vida y la urgencia de oponerse a cualquier tipo de injusticia, discriminación, racismo o clasismo en cualquier ámbito de su vida** [las negritas son mías].

En estos rasgos, podemos identificar distintas particularidades en las que se ve inmerso el género y la forma en que este se relaciona en la sociedad, así como de manera tácita, se puede reconocer que los docentes serán pieza clave en que el estudiante pueda coadyuvar estas características al egresar de la Educación Básica.

Considerando una modificación tan compleja a las bases de la educación mexicana, es evidente que el cambio afecta de manera directa a los agentes involucrados dentro de este ámbito, siendo los docentes parte fundamental del cambio, ya que la propuesta del Estado mexicano incluye al docente como gestor del trabajo por proyectos comunitarios, una de las metodologías que se deberán aplicar con esta mejora, donde se busca atender problemáticas del centro escolar

de forma colaborativa, que ocupe a la población estudiantil orientada, en gran parte, por el docente.

Por lo que, durante las modificaciones a los planes de estudio para la formación de docentes en México en el año 2022, siendo específico en la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, se han incluido distintos rasgos que el estudiante normalista debe de haber desarrollado como parte de lo que es nombrado como “Perfil general de egreso” donde se hace hincapié que es necesario que el futuro profesional de la educación asuma como principios de su trabajo docente las relaciones de los actores educativos, así como los valores como el respeto, la honestidad, tolerancia y la igualdad.

Tal como lo establece la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM) (2022), podemos identificar entre los rasgos que debe cumplir el futuro docente, los siguientes:

Perfil General de Egreso

- Conoce el marco normativo y organizativo del Sistema Educativo Nacional, asume sus principios filosóficos, éticos, legales y normativos, identifica sus orientaciones pedagógicas, domina enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio y es crítico y propositivo en su aplicación. Es capaz de contextualizar el proceso de aprendizaje e incorporar temas y contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos; planifica, desarrolla y evalúa su práctica docente al considerar las diferentes modalidades y formas de organización de las escuelas. Diseña y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia, respondiendo creativamente a los escenarios cambiantes de la educación y el contexto; posee saberes y dominios para participar en la gestión escolar, contribuir en los proyectos de mejora institucional, fomentar la convivencia en la comunidad educativa y vincular la escuela a la comunidad.

- Cuenta con una formación pedagógica, didáctica y disciplinar sólida para realizar procesos de educación inclusiva de acuerdo al desarrollo cognitivo, psicológico, físico de las y los estudiantes, congruente con su entorno sociocultural; es capaz de diseñar, realizar y evaluar intervenciones educativas situadas mediante el diseño de estrategias de enseñanza, aprendizaje, el acompañamiento, el uso de didácticas, materiales y recursos educativos adecuados, poniendo a cada estudiante en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.
- Produce saber y conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar, reconoce y valora la investigación educativa y la producción de conocimiento desde la experiencia; sabe problematizar, reflexionar y aprender de la práctica para transformarla; ha desarrollado dominios metodológicos para la narración pedagógica, la sistematización y la investigación; está preparado para crear, recrear e innovar en las relaciones y el proceso educativo al trabajar en comunidades de aprendizaje e incorporar en su quehacer pedagógico teorías contemporáneas y de frontera en torno al aprendizaje y al desarrollo socioemocional.
- Se posiciona críticamente como sujeto histórico frente a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos e histórico-culturales de México así como de su entorno; cuenta con conocimientos e iniciativa para proponer e impulsar desde su labor educativa alternativas de solución; se asume como agente de transformación , realiza la tarea educativa desde el compromiso de acompañar la formación de ciudadanas y ciudadanos libres que ejercen sus derechos y reconocen los derechos de los demás; hace de la educación un modo de erradicar la pobreza, la desigualdad, la deshumanización para construir futuro para todas y todos. Demuestra el compromiso de trabajar en comunidad por un país con justicia y dignidad.
- Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico y actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común; establece relaciones desde un lugar de responsabilidad y

colaboración para hacer lo común, promueve en sus relaciones la **equidad de género** [las negritas son más] y una interculturalidad crítica de diálogo, de reconocimiento de la diversidad y la diferencia; practica y promueve hábitos de vida saludables, es consciente de la urgente necesidad del cuidado de la naturaleza y el medio ambiente e impulsa una conciencia ambiental; fomenta la convivencia social desde el reconocimiento de los derechos humanos y lucha para **erradicar toda forma de violencia** [las negrita, son más]: física, emocional, **de género** [las negritas son más], psicológica, sexual, racial, entre otras, como parte de la identidad docente.

- Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida; tiene capacidad y habilidades para comunicarse de forma oral y escrita en lenguas nacionales y adquiere dominios para comunicarse en una lengua extranjera así como en otros lenguas y sistemas de comunicación alternativos para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en los estudiantes; utiliza las herramientas y tecnologías digitales, para vincularse y aprender, comparte lo que sabe, impulsa a sus estudiantes a generar trayectorias personales de aprendizaje y acompaña su desarrollo y maduración como personas

Con base a lo anterior, en este apartado del Perfil General de Egreso se pueden conocer las habilidades, conocimientos y actitudes que el futuro profesional de la educación debe de poder realizar.

Siendo específicos en el quinto de estos rasgos, podemos identificar que el docente debe de promover a través de los valores y la reflexión crítica que los estudiantes establezcan relaciones equitativas y que, a partir del fomento de la convivencia social, puedan erradicarse distintos tipos de violencia, entre ellas la que es causada por cuestión de género.

Considerando lo anterior, es posible reconocer que el docente juega uno de los papeles más importantes en la educación del país, no simplemente con el trabajo disciplinar o académico que imparte frente al grupo, en el caso de matemáticas

podríamos mencionar el álgebra, la aritmética, la geometría o el análisis de datos, si no que desde la parte discursiva o de acompañamiento al estudiante, éste ayuda a la construcción social del alumnado.

Teniendo en cuenta este escenario, como futuros docentes dentro del SEM, es importante el conocimiento de temas más allá de lo específico de nuestra formación como profesores de Matemáticas, ya que la forma de actuar, nos dirigirse y desarrollarse esta labor docente impacta en gran medida a los estudiantes.

Aunque en mi particular punto de vista, considero que las representaciones de género en las Matemáticas van más allá de los temas sociales y los comportamientos de los estudiantes pues, así como lo presenta Morgado Bernal (2023) en su artículo "*¿Es bueno suprimir las matemáticas en la educación de los jóvenes adolescentes?*" el segregar a las estudiantes mujeres de los conocimientos o contenidos matemáticos por la razón de que este tipo de asignaturas son "únicamente para hombres" impedirá que estas alumnas desarrollen su máximo potencial.

Pues las Matemáticas se encuentran estrechamente relacionadas con el desarrollo del cerebro, así como con la creación de estructuras y andamios mentales sobre los cuales se construyen las concepciones de del mundo en el que vivimos.

De acuerdo con esto, si las representaciones de género de un docente de la asignatura de Matemáticas son ideas en las que esta ciencia tiene género o que las capacidades de aprender y desarrollar conocimiento matemático pertenecen exclusivamente a un grupo de estudiantes, no simplemente se impacta en las calificaciones o la actitud hacia el trabajo con las matemáticas, sino en su trayectoria académica y las aspiraciones que los estudiantes pueden tener por desenvolverse dentro del ámbito educativo.

En esta situación es fundamental el estudio de las representaciones de género que poseen los docentes en formación de la licenciatura de Matemáticas de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, así como

las maneras en que establecen estos conceptos y cómo este tipo de representaciones influyen en sus trayectorias académicas o dentro de su práctica docente, no únicamente con el fin de que sean reconocidas y permitan la reflexión, si no que al momento de desarrollarse en el ámbito profesional se cumpla con los roles que determina el Estado y la responsabilidad social que conlleva este trabajo.

De la misma forma, se busca que la elaboración de este trabajo de investigación permita profundizar en los temas de género dentro de la educación normalista.

1.4 Enfoque de investigación

Córtes Córtes & Iglesias León (2004) mencionan que la investigación, tiene como propósito profundizar el conocimiento de la teoría o la praxis, así como ayudar a la solución de situaciones o pensamientos que la sociedad ha o no investigado y que permiten direccionarse hacia el estudio específico de distintos saberes.

Considerando lo anterior, el presente estudio parte de un enfoque de cualitativo, donde se busca describir las subjetividades, ideales y creencias de los estudiantes investigados, así como la influencia que existe de estas dentro de la práctica educativa. Aunado a esto y con el fin de fundamentar algunas de las respuestas obtenidas, se realiza un análisis de las propuestas curriculares mexicanas en cuanto a la categoría género y su implementación.

Tal como lo establece Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista (2017), este trabajo cualitativo busca la descripción de hechos o particularidades de algunos estudiantes del cuarto grado de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria.

Obteniendo como resultado una investigación de tipo descriptiva y un primer acercamiento a la investigación de tipo etnográfica, por el uso e implementación de técnicas e instrumentos que se describen en este mismo apartado.

Este trabajo nos permite, como su nombre lo menciona, definir distintas categorías o similitudes dentro de los resultados de los estudiantes entrevistados y comprender las perspectivas existentes en las subjetividades de estos.

La investigación etnográfica se enriquece de forma significativa con la aplicación de una investigación de tipo documental, tanto de artículos especializados en materia de género y los Planes y Programas de Educación Básica y Normalista durante el periodo de tiempo de 2017-2022.

Con la finalidad de obtener la información acerca del tema de estudio, se recurrió a la elaboración de entrevistas a profundidad y dirigidas a una muestra no probabilística seleccionada con anterioridad, sin dejar de lado la búsqueda y análisis bibliográfico.

1.5 Supuesto

De acuerdo con la información presentada con anterioridad, podemos establecer que las representaciones de género influyen en la trayectoria formativa y de la labor docente, ya que es a partir de las subjetividades de quienes interpretan las políticas educativas y guían en el proceso de enseñanza aprendizaje que, se acciona al encontrarse frente al grupo.

Es por ello por lo que será necesario identificar estas representaciones existentes y su impacto al continuar con su formación académica y dentro de sus prácticas profesionales, así como la manera en que las nuevas propuestas curriculares (2022) y aquellas que se encuentran vigentes (2017 y 2018) en la Educación Básica y Normalistas, coadyuvan o interfieren en el desarrollo de estudiantes y docentes en formación.

2. Marco referencial

2.1 Antecedentes

El trabajo de investigación en el campo del género representa uno de los principales temas sociales del mundo contemporáneo, por lo que no sería una sorpresa que

este sea encontrado y abordado dentro de las revistas de divulgación científica desde distintas perspectivas o disciplinas.

Tal es el caso del artículo con el que nace la inquietud de iniciar este trabajo de investigación titulado “Ser estudiante LGBTI+ 1 durante la pandemia COVID-19” López Pereyra (2022), un escrito corto en el que se expresaban algunas de las áreas e incluso los derechos humanos que fueron violentados durante la contingencia sanitaria comenzada en marzo del año 2020, abriendo así la perspectiva de que el género se encuentra en todas partes.

Actualmente el mundo se encuentra en un proceso de transformación, así como la globalización y el tránsito de información han permitido a los seres humanos plantearse interrogantes y temas que en tiempos anteriores se consideraban equivocados o no apropiados para su estudio.

Dentro de este tipo de temáticas, se pueden identificar algunos otros que se han estigmatizado para la población, llevando a relegarlos o considerarlos poco importantes para su inclusión en ámbitos como el educativo y siendo aún más específicos en las Matemáticas, tal es el caso del género.

Las relaciones de las Matemáticas con disciplinas distintas a las ciencias exactas con las que se relacionan a menudo cuando se habla de esta, como es el caso del género, han existido a través del tiempo, y su estudio de manera sistemática se ha llevado a cabo a partir de los años setenta, tiempos de gran interés y desarrollo en los temas sociales donde nacen ideologías que se encuentran vigentes hasta ahora como la teoría feminista.³ Miguel Álvarez & Amorós Puente (2019)

Uno de los ejemplos más claros en los que se habla acerca de esta relación y la importancia de conocer estos temas como investigadores y futuros docentes de

³ “La teoría feminista, al reivindicar los derechos de las mujeres develó la ideología sobre la que estaba construido el discurso de la desigualdad, y cuestionó de forma radical los planteamientos filosóficos que colocaban a las mujeres como seres inferiores.” (Bonilla Vélez, 2010, p. 211)

la asignatura de Matemáticas lo presenta Leder (2019) en el artículo “Gender and Mathematics Education: An Overview⁴”, que en sus páginas presenta una vista a través del tiempo sobre la importancia de las investigaciones de género en la Matemática.

En ella, podemos encontrar una síntesis histórica sobre la relación existente entre los estudios de género y las Matemáticas, iniciando con un análisis de las aportaciones de las mujeres en el campo de la investigación de las Matemáticas entre los siglos XVIII y XIX por medio de las revistas de divulgación, marcando así el primer antecedente de aportes de mujeres a la investigación en el campo de esta ciencia y de la próxima ola feminista que desarrollaría en mayor medida estos estudios.

Durante la década de 1970, la influencia femenina creció de manera significativa y autores como Elizabeth Fennema y Julia A. Sherman, pudieron agregar aportes en materia de Matemáticas y Género, que se convirtieron en los referentes más utilizados durante su época, incluso en la actualidad pues de acuerdo con Leder (2019) “en septiembre de 2014, se informó en el Journal for Research in Mathematics Education [JRME] que el artículo de Fennema y Sherman (1976) había sido el artículo más visitado durante los tres años anteriores” (p. 291).

Para los siguientes diez años, la fuerza en estos estudios únicamente se encontraba en ascenso pues se buscaba presentar y documentar por medio de la investigación las diferencias que existían relacionadas con el género y las Matemáticas, pues quienes dirigían estos estudios comenzaban a cuestionarse si esta ciencia exacta era únicamente para los hombres, por qué los hombres se veían beneficiados en este rubro, etc.

⁴ Género y Educación Matemática: Una Visión General, (Leder, 2019)

Así es como encontramos líneas de estudio de las relaciones del género y matemáticas con variables como el ambiente, los docentes, los estudiantes y el nivel de impacto que esto puede tener en el entorno social en los años 1990.

Como podemos observar, autores como Leder abordan la evolución de la investigación educativa con perspectiva de género en las ciencias exactas, donde podemos destacar cómo las diferencias de sexo en los estudiantes pueden, hasta cierto punto, determinar el logro académico del alumnado, considerando variables como la relación con el estudiante o los estereotipos que existen respecto a las disciplinas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés).

Por lo tanto y durante el siglo XXI, esta relación establecida por distintos investigadores en por lo menos los últimos cincuenta años representa un campo de estudio en el que se continúan realizando un número importante de investigaciones, a través de distintas disciplinas como son la psicología, la sociología, estudios políticos o culturales.

Aunque antes de profundizar en el tema de estos estudios, es necesario definir algunos conceptos como sexo, género, representaciones, roles y estereotipos de género, con el fin de obtener una perspectiva acerca del tema de estudio en esta investigación.

2.2 Marco teórico-conceptual

Sexo.

En la vida diaria, es común realizar clasificaciones respecto a todo aquello que existe en la cotidianidad, lo que impacta incluso en una categorización de personas respondiendo a sus características.

Todo ser humano después de haber nacido y desde el punto de vista biológico puede ser clasificado de acuerdo con las particularidades que cuenta de manera física en ese momento, por lo que se determina dentro de un sistema binario

si se trata de un hombre o una mujer, es esto a lo que conocemos como sexo biológico.

A partir de incluir a los individuos dentro de una clase, es posible establecer relaciones con distintas variables que guardan una relación entre ellas, tal como lo establece Oakley (1977) pues menciona que “la principal importancia del sexo biológico para la determinación de los papeles sociales consiste en proporcionar una división obvia y universal alrededor de la cual pueden organizarse otras divisiones” (p.184).

Con esto, se puede identificar que la importancia del sexo biológico radica en establecer una gran condición para todos los individuos y a su vez, permite fijar distintas condiciones dentro del grupo ya formado.

Género.

Cuando se entabla una conversación es común que utilizar las palabras “sexo” y “género” como sinónimo para referirse a la forma de identificar a las personas dentro de un sistema o categoría de hombre y mujer, sin embargo, teniendo un acercamiento a los estudios sociales, se puede encontrar que estas palabras distan de tener un concepto similar

Para género, es posible encontrar que todos los esquemas parten de la misma idea básica de la polaridad hombre y mujer.

De acuerdo con Balanta Mera & Obispo Salazar (2022) el género es definido como “una construcción que cada sociedad hace para distinguir lo femenino y masculino; está basado en la asignación de roles y expectativas para hombres y mujeres” (p. 153).

En este caso, el género será una construcción social, que dependiendo de la sociedad en la que se desarrolla tendrá un significado o ideales propios pues, aunque funciona para poder discernir entre el hombre y la mujer, las acciones y aspiraciones que se otorgan a cada una de las partes cambiará dependiendo de a dónde pertenezca.

Por otra parte, Cardaci (1998) dice que se debe considerar que el sexo será heredado, mientras que el género será adquirido como parte del aprendizaje que tenemos por ser participantes de una sociedad que vive de la colectividad.

Es así como se encuentra que la posición de un hombre o mujer no se encuentra dictada por las características biológicas con las que nacemos, es una parte cultural quien determina la posición que este individuo desarrollará dentro del núcleo social, asimismo es necesario reconocer que la escuela tiene una importancia significativa como el lugar físico en el que se desarrollan estos tipos de construcciones sociales.

Identidad de género.

Teniendo en cuenta los conceptos anteriores, se conoce que al nacer somos clasificados en dos grandes grupos y dentro de un sistema binario (hombre/mujer), pero al crecer y desarrollar nuestra propia conciencia e ideales, pasamos a reconocernos como individuos distintos a los demás, teniendo así una auto existencia/identidad, donde encontramos diferencias respecto a los otros en aspectos como el sexual, en nuestra imagen y en nuestro género.

Este proceso puede resumirse en palabras simples, donde el sexo biológico o la categoría en la que se nos incluye al nacer nos permite observar similitudes con los demás, pero diferencias en las actitudes, conductas y roles que desarrollamos en nuestro entorno.

De acuerdo con Carver, Yunger, & Perry (2003) la identidad de género se refiere en mayor medida al conjunto existente de sentimientos y pensamientos en una persona, cuando pertenece a una categoría de género.

Con esto podemos decir que la identidad se refiere a los ideales que tiene una persona, respecto al género en el que se clasifica.

Un ejemplo claro de esto es lo que presenta López (1988) como la definición de identidad de género, donde menciona que esta será una clasificación propia del

individuo, donde se determinará como hombre o mujer, aunque este no se encuentre alineado a lo que culturalmente se entiende por mujer u hombre.

En otras palabras, una persona delimitará su identidad de género a partir de la percepción que este tenga respecto a lo que dictamina la sociedad en la que se encuentra inmerso, pues, aunque se clasifique dentro de una categoría la identidad responde a la manera en que el individuo se identifique.

Roles de género.

Una de las principales exponentes de los estudios de género, es sin lugar a duda Simone de Beauvoir, quien a través de su libro el Segundo Sexo, nos regala una frase que ayudará a definir lo que este concepto significa:

“No se nace mujer: llega una a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; la civilización en conjunto es quien elabora ese producto [...] al que se califica como femenino”

Con esta frase, es visible que en el caso del género poco depende de lo biológico, sino que se hace presente de manera recurrente lo que la sociedad determina como el “deber ser”, haciendo explícito esto, de Beauvoir hace una observación al mundo de su época (que sigue teniendo mucho parecido con el actual) en la que se señala que vivimos de construcciones sociales.

Considerando lo que se menciona en el párrafo anterior, podemos conectar las ideas presentes durante mediados del siglo pasado (establecidas por de Beauvoir) y los existentes a fin de siglo, pues durante los noventa, Marta Lamas nos presenta la compilación de estudios de género, en los que incluye definiciones de este campo de estudio entre ellos, los roles de género.

Lamas (1996) nos presenta estos papeles (roles de género) como normas o ideas existentes sobre el comportamiento de lo femenino y su opuesto masculino, definiendo que estos roles son la manera en que nos relacionamos con la sociedad y que se encuentran estrechamente relacionados con la identidad propia. En otras

palabras, son la configuración que es dictada de manera social y culturalmente sobre el comportamiento el hombre y la mujer.

Estereotipos de género.

A su vez, se puede identificar con base a Cortés Cid, Rodríguez Gutiérrez, & Muñoz López (2014) que los estereotipos de género hacen referencia a las acciones o “cargas” atribuidas de manera social a las mujeres y hombres, estableciendo una oposición respecto a lo que se debe y que no hacer, el establecer este tipo de diferencias, conlleva a que ambas partes sean percibidas como seres que poseen diferencias que no se pueden conciliar, así como se hace creer que sus espacios deben ser diferentes.

En la siguiente tabla se incluyen algunos ejemplos acerca de estereotipos algunos existentes en las distintas dinámicas sociales:

Tabla 1

Ejemplos de estereotipos de género

<i>Mujer</i>	<i>Hombre</i>
Sumisión	Proactividad
Presentimiento	Inteligencia
Convivencia	Violencia
Crítica	Opinión

Nota. Elaboración propia a partir de *Guía para la incorporación de la perspectiva de género*, Cortés Cid, Rodríguez Gutiérrez, & Muñoz López, 2014, Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos.

Considero relevante mencionar que, así como existen estereotipos que muestran con cierta ventaja o una posición de privilegio a una de las partes, existen estas mismas cargas sociales que se contraponen, es decir, no todos los estereotipos que adjudicamos a los hombres enaltecen y no todos los que se dictan a las mujeres segregan.

Discriminación de género.

La discriminación por cuestión de género ha representado un problema durante bastante tiempo, por lo que durante la promulgación de la Agenda 2030, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha incluido en el quinto de sus Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) como uno de ellos aspectos más importantes que los países miembros deberán de trabajar, buscando lo que denominan “Igualdad de género”.

Al respecto, podemos encontrar en el artículo 1º de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la definición de discriminación de género y establece que cualquier tipo de distinción, exclusión o restricción que busque disminuir, revocar o suprimir el ejercicio o goce de cualquier ejercicio dada por el sexo será reconocida como una discriminación.

Dentro de la línea de investigación de Género y Matemáticas podemos encontrar estereotipos que llevan a que se excluya a los estudiantes (en su mayoría mujeres) de las actividades propias de la disciplina matemática, tal como lo establece Farfán Márquez & Simón Ramos (2013) pues, “si bien las mujeres no están en desventaja académica con los hombres, diversas situaciones de su entorno las llevan a desestimar sus habilidades y a desistir en buscar carreras relacionadas con matemáticas y otros campos relacionados” (p.1234).

Equidad de género.

Respecto a la equidad de género, con base en Cortés Cid, Rodríguez Gutiérrez, & Muñoz López (2014) encontramos que

es un principio que busca garantizar un trato justo, tanto en las oportunidades de desarrollo como en el acceso a los recursos materiales y simbólicos para todas las personas; implica, por tanto, brindar un trato diferenciado, y en ocasiones preferencial, a quienes históricamente han sufrido desventajas, para que cuenten con las mismas oportunidades de lograr sus objetivos (p.92).

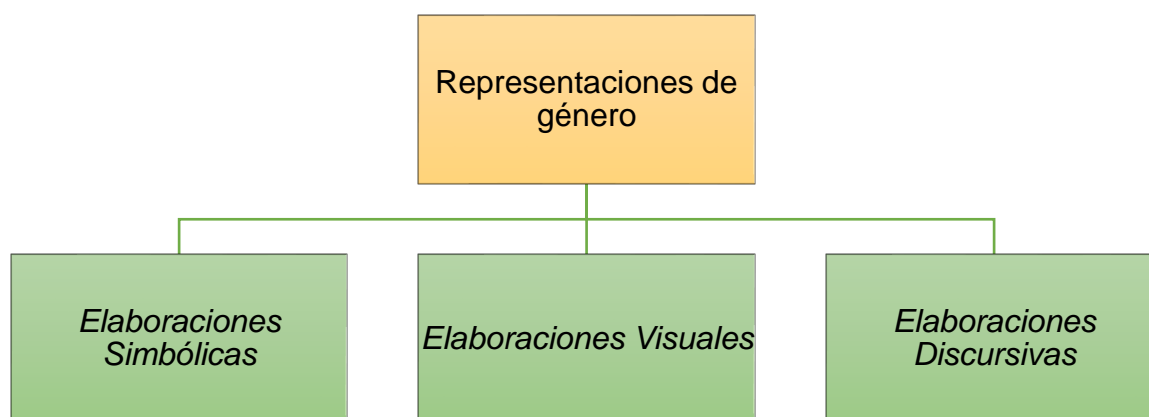
En otras palabras, la equidad es identificable como la garantía que busca un trato justo, considerando no únicamente el recurso material, sino aquello que es simbólico y que toma en cuenta a aquellos que han recibido de manera histórica un trato diferente para que puedan tener la oportunidad de lograr la finalidad deseada.

Representaciones de género.

Para definir las representaciones de género, Flores (2007) establece que estas presentaciones “constituyen elaboraciones simbólicas no sólo visuales sino también discursivas acerca de las relaciones entre hombres y mujeres y su lugar en la sociedad” (p.106).

Figura 1

Dimensiones que se ven implícitas en las representaciones de género



Nota. Elaboración propia, considerando el significado de las representaciones de género que se presentan en la parte superior.

Con base en lo anterior, es posible decir que el término “representaciones de género” hacen referencia a las producciones de carácter físico y que son visibles en la manera en que se dirige hacia los demás, pues incluye las relaciones que tienen hombres y mujeres dentro de lo colectivo.

De la misma manera, se menciona que estas representaciones afectan y se ven afectadas por las divisiones de trabajo, así como las estructuras de poder, permitiendo que se construyan identidades de forma subjetiva. Flores (2007)

Considerando esto, podemos definir las representaciones de género como las configuraciones o construcciones sociales, de carácter simbólico y discursivo, que existen en cada individuo respecto al género.

Asimismo, Páramo (2010) menciona que

la transmisión cultural de los roles junto con sus conductas esperadas se da en todos los espacios de interacción en que se desarrollan los seres humanos y, por lo tanto, tiene en la institución escolar uno de los ámbitos más importantes para su reproducción y por supuesto incide en todos los acontecimientos de los seres humanos (p.179).

En las palabras de este autor, podemos ver las implicaciones y la importancia de las representaciones de género en la escuela pues en estos espacios de convivencia en los que se lleva a cabo la reproducción de conductas respecto al género y a su vez impacta en lo que sucede entre los seres humanos.

2.3 Marco legal

ONU.

Con el fin de disminuir, evitar y erradicar distintas problemáticas que existen en el mundo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se encuentra trabajando de manera activa en propuestas y acciones para que los países miembros puedan frenar distintas situaciones que afectan a diferentes aspectos como el económico, ambiental y social.

Es por esto, que en el 2015 la ONU estableció como estrategia rectora lo que denominaron como “Agenda 2030”, una propuesta en la que los países miembros acceden a realizar las gestiones y acciones necesarias, por los siguientes 15 años, para poder implementar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que

disponen a la paz universal, el acceso a la justicia y la erradicación de la pobreza, como piezas clave para el desarrollo sostenible.

Para el ámbito educativo podemos encontrar que este acuerdo establece uno de los 17 ODS, el objetivo cuarto denominado “Educación de calidad” establece que los Estados integrantes de las Naciones Unidas deberán garantizar una educación que sea inclusiva, equitativa y de calidad, así como se busca promover las oportunidades de aprendizaje en toda la vida para todos, en este objetivo, se incluyen 10 de las 169 metas propuestas para lograr dicho fin.

En cuestión de género y relacionado con los esfuerzos que estos países (entre los que se encuentra México) deben trabajar en cuestión de educación, podemos relacionar de manera directa cinco de las metas designadas a este ODS, como son:

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la

ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos (pp. 28-30).

En relación con la Educación Básica, este acuerdo propone que los gobiernos participantes proporcionen educación gratuita, equitativa y de calidad, así como se asegure que, al implementar este sistema, se deben generar resultados adecuados en lectura y matemáticas desglosado por sexo.

Para la Educación Media Superior y Superior, se establece que deberá asegurarse un acceso igualitario para mujeres y hombres a una formación, ya sea técnica o profesional, pero bajo la primicia de calidad.

De forma general, se buscarán situaciones donde exista la paridad de género permitiendo el acceso igualitario a todos los niveles de educación, en específico para aquellos que tienen una posición de “vulnerabilidad”, por cuestión de discapacidad, origen o niños con esta misma posición vulnerable.

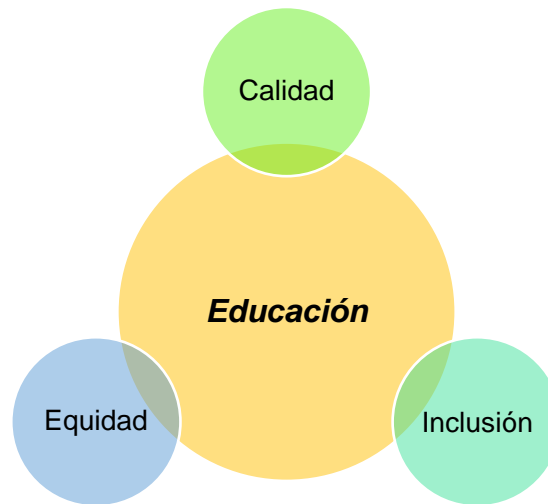
Considerando el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la cultura de paz, entre otros, los gobiernos se deberán asegurar de que todos los estudiantes adquieran los conocimientos de teoría y práctica para promover los aspectos mencionados con anterioridad.

Por último, entre los objetivos que incluyen al ámbito educativo se establece que la infraestructura de las escuelas debe ser construida o adecuada para atender las necesidades de los alumnos, tales como discapacidades, diferencias de género y que se aseguren de contar con ambientes de aprendizaje seguros, sin violencia, de inclusión y de eficacia para todos.

En este objetivo, se hace énfasis en que la educación deberá darse en las mejores condiciones y con igualdad hacia los estudiantes, asimismo se incluye la calidad, inclusión y la equidad como las partes más importantes de este proceso.

Figura 2

Primicias de la educación en La Agenda 2030



Nota. Elaboración propia de acuerdo con los principios que sigue la educación del siglo XXI.

El género se encuentra presente dentro de este acuerdo en un apartado más, pues en las líneas del objetivo quinto para el desarrollo sostenible se identifica que este acuerdo busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, pues es evidente que la igualdad, permitirá a los países miembros generar desarrollo en distintas áreas de las sociedades.

“Igualdad de género” (nombre del objetivo) establece que hasta el 2030, los países miembros deberán lograr este tipo de igualdad y empoderar a mujeres y niñas, esto con el fin de mejorar las condiciones de este sector de la población, generando así un desarrollo sostenible en la sociedad donde se ven inmersas.

Este objetivo tiene 9 metas a las que se buscará llegar en el tiempo que se encuentre vigente este acuerdo, entre los cuales destacan los siguientes:

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles. (pp. 31-33).

La estrategia propuesta por la ONU consiste en “poner fin” la discriminación a las mujeres en todo el mundo, asimismo se busca que los gobiernos aprueben y fortalezcan las políticas y leyes, con el fin de promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

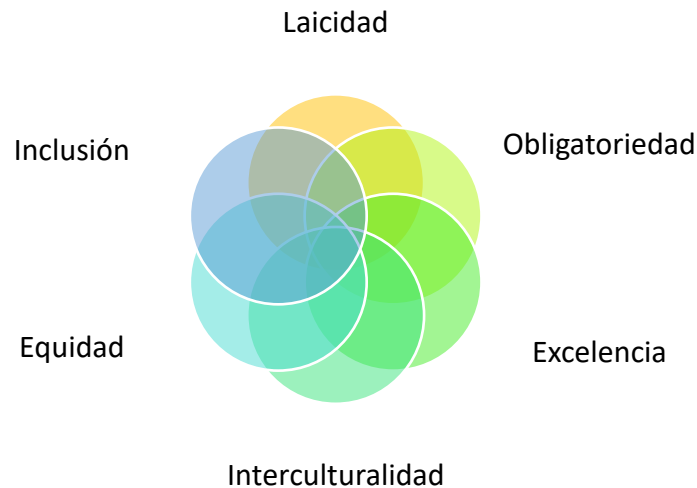
Artículo 3°.

Para que México pueda alinearse a lo que establece en sus páginas La Agenda 2030, el Estado ha realizado modificaciones en su carta magna, pues las leyes, promulgaciones o decretos que sea expedidos en el territorio nacional no podrán derogar lo que en ella se menciona.

Con este fin el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece primicias como el derecho a la educación para todos los individuos, ha sufrido algunas modificaciones, entre ellas la más importante en el año 2019, cuando se realizaron cambios significativos para que existiera una relación congruente con el acuerdo de la ONU, en esta transformación se agregaron conceptos importantes como que la educación debe guiarse con los principios de laicidad, obligatoriedad, excelencia, interculturalidad, equidad e inclusión educativa.

Figura 3

Principios de la educación en México



Nota. Elaboración propia a partir de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (p. s/n).

Haciendo énfasis en los últimos dos principios, podemos identificar que las situaciones de equidad e igualdad, brindar a todos lo que necesitan para tener las mismas condiciones, se encuentran presentes en la educación mexicana.

Ley General de Educación.

Al modificar lo que dicta la Constitución mexicana, deberán modificarse los principios básicos de la educación, la forma en que esta se lleva a cabo, sus participantes y las condiciones en las que esta debe propiciarse, por lo que, atendiendo a esto, de igual manera se han realizado cambios con motivo de género en la Ley General de Educación (LEG), precepto en el que se incluyen estas especificaciones.

En esta condición y relacionado con el género, es posible encontrar en el artículo 8° del capítulo III titulado “De la equidad y la excelencia educativa” de esta ley lo siguiente:

El Estado está obligado a prestar servicios educativos con equidad y excelencia.

Las medidas que adopte para tal efecto estarán dirigidas, de manera prioritaria, a quienes pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo, dispersos o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o bien, relacionadas con **aspectos de género** [las negritas son mías], preferencia sexual o prácticas culturales (p. 4).

Tomando como ejemplo este artículo de la LEG, se puede observar la manera en que el Estado mexicano incluye dentro de su discurso especificaciones donde los aspectos relacionados con el género deberán verse presentes en los servicios educativos al tener la obligación de prestar servicio a todo aquel que lo solicite.

Cuando se habla de género dentro de esta ley también se hace referencia de este tema en los criterios de la educación pues, así como esta deberá de ser democrática, nacional, inclusiva o humanista, también se menciona que:

- VI. Será equitativa, al favorecer el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas las personas, para lo cual combatirá las desigualdades socioeconómicas, regionales, de capacidades y **de género** [las negritas, son mías], respaldará a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social y ofrecerá a todos los educandos una educación pertinente que asegure su acceso, tránsito, permanencia y, en su caso, egreso oportuno en los servicios educativos (p. 9).

Para este artículo, se especifica que la educación que se imparta dentro del territorio mexicano tendrá que ser equitativa para todas las personas (basado en el artículo 3° de nuestra Constitución) y buscará combatir las desigualdades, entre ellas la de género.

Planes y Programas Educación Básica.

Con el fin de construir un marco educativo que respondiera a las normatividades internacionales y las modificaciones realizadas en el artículo 3°, la Secretaría de Educación Pública (SEP), ha realizado dos propuestas en su política educativa elaborando así en el 2017 los “Aprendizajes clave: Para la educación integral” y la última de estas estrategias en el 2022 nombrada “Plan de Estudios de la Educación Básica”.

En orden cronológico, los Aprendizajes clave tenían como principal objetivo establecer una reforma educativa en la “que la educación pública, básica y media superior, además de ser laica y gratuita, sea de calidad, con equidad e incluyente” (p.19).

Haciendo énfasis en algunas semejanzas que el SEM incluye dentro del plan y programas de estudio 2017 con respecto a lo que establece el artículo, podemos mencionar los criterios bajo los cuales se deberá brindar la educación, de acuerdo con SEP (2017):

“Desde este enfoque humanista, la educación tiene la finalidad de contribuir a desarrollar las facultades y el potencial de todas las personas, en lo cognitivo, físico, social y afectivo, en condiciones de igualdad; para que estas, a su vez, se realicen plenamente y participen activa, creativa y responsablemente en las tareas que nos conciernen como sociedad, en los planos local y global” (p.25).

En este caso, se incluyen distintas de las condiciones que deben considerarse para impartir la educación en el territorio mexicano, así como se menciona de forma tácita que la sociedad representa parte importante del proceso de aprendizaje, del que es centro el estudiante.

Dentro del diseño curricular de este plan de estudios para la Educación Básica (EB), donde se establecen metodologías o la manera de abordar las acciones de esta propuesta, es posible reconocer las siguientes características:

- *Currículo inclusivo*: Se establece que debe de atender a las necesidades particulares del estudiantado, con el fin de brindarles las mismas oportunidades.
- *Habilidades socioemocionales*: En esta característica, se hace énfasis a que la escuela deberá de ir más allá de lo cognitivo, accediendo al desarrollo socioemocional.
- *Relación global-local*: La SEP (2017) menciona que “el currículo deba ofrecer espacios de flexibilidad a las escuelas para que estas hagan adaptaciones en contenidos que convengan específicamente a su situación local” (p. 92).
- *Criterios del INEE para el diseño curricular*: Como parte de esta propuesta metodológica, se implementan algunas categorías para evaluar currículos genéricos, en los que se incluye la relevancia, la pertinencia, la equidad, la congruencia interna y externa, así como la claridad.

En términos de género, esta reforma educativa presenta distintas adecuaciones que responden a los acuerdos internacionales en los que México se encuentra como país miembro, asimismo se reconoce que dentro del territorio mexicano se ha logrado una paridad en el acceso a los niveles educativos, aunque existen brechas de género en cuanto a los niveles de aprovechamientos en distintos campos de estudio.

Pues, de acuerdo con la SEP (2017) “la ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas y los estereotipos de género afectan a las niñas desde temprana edad, e impactan en su desarrollo matemático en todos los niveles” (p. 83).

En estas líneas es posible mencionar que el gobierno mexicano identifica estereotipos existentes en las mujeres, desde una edad temprana, con respecto al aprendizaje de las Matemáticas que impactan en todos los niveles de educación.

Al paso de 5 años y durante las modificaciones de un nuevo gobierno, el SEM se encuentra en un proceso de creación, desarrollo e implementación de una nueva propuesta curricular para la educación básica, nombrada “Plan de Estudios de la Educación Básica” o la “Nueva Escuela Mexicana” (NEM).

Desde sus primeras páginas podemos encontrar 5 cambios que esta nueva política promueve, pues de acuerdo con la SEP (2022) el nuevo programa educativo comprende:

1. Plan y programas de estudios, así como libros de texto gratuitos.
2. Formación docente.
3. Codiseño de los programas de estudio analíticos a cargo de las maestras y los maestros.
4. Desarrollo de cinco estrategias nacionales.
5. Transformación administrativa y de gestión (p. 5).

Haciendo un énfasis en la cuarta de las tareas colectivas, se mencionan cinco estrategias para fortalecer procesos de contextualización y codiseño⁵ de esta propuesta curricular y relacionada con el género podemos identificar la “Estrategia Nacional con perspectiva de género para mantener a las escuelas libres de violencia y acoso”, aunque la construcción de esta política se encuentra en proceso, es importante mencionar los esfuerzos que realiza el gobierno por incluir el género como una categoría fundamental en la formación escolar.

Asimismo, la propuesta de la NEM se menciona que el currículo escolar se mantendrá ajeno de la religión, pues busca concordar con lo establecido para la última modificación del artículo 3°, donde se establece que la educación será laica y democrática independientemente de las condiciones del alumnado (clase, etnia y género, por mencionar algunas), así como fomentar la convivencia pacífica en el espacio escolar.

En comparación del Plan y Programas de Educación Básica establecidos durante el 2017, es posible identificar que el género toma una perspectiva más amplia en esta nueva estrategia de educación, pues desde el discurso y atendiendo a la diversidad que atienden las instituciones de educación obligatoria, se incluye la

⁵De acuerdo con la SEP (2022) el codiseño “contempla entonces que el colectivo docente de cada escuela delibere en torno a los contenidos que será necesario integrar a los programas analíticos, de tal forma que ambas acciones: apropiación de contenidos nacionales y codiseño de contenidos locales” (p. 158)

igualdad, equidad, diferencias y relaciones de género como dimensiones en las que se debe trabajar.

Aunque en este apartado se han mencionado algunas características, se ha realizado un análisis más extenso y específico de los Planes y Programas de Estudio para la Educación Básica 2017 y 2022, en el capítulo de investigación documental.

Perfil de Egreso Educación Básica.

Este apartado se encuentra únicamente dedicado a una de las partes más importantes, desde mi perspectiva, de los Plan y programas se encuentra delimitado por el perfil de egreso.

Perfil de egreso puede ser definido como los rasgos, capacidades, aptitudes, competencias y aspectos cognitivos que permiten que una persona sea reconocida de forma legal por una institución y por la sociedad con algún grado académico. García Ancira & Treviño Cubero (2019).

Los aspectos que se encuentran delimitados dentro de los perfiles de egreso adquieren relevancia pues estos se encuentran como base de todas las modificaciones realizadas, pues será con distintos rasgos como se delimitará aquello que, en el caso de la educación básica, deben desarrollar al culminar este proceso.

Para los Aprendizajes Clave del 2017, se proponen los siguientes once rasgos que se esperaba los estudiantes de educación básica pudieran desarrollar a lo largo de este trayecto formativo, en la siguiente tabla se presentan los indicadores presentes en el perfil de egreso y una descripción de estos:

Tabla 2**Rasgos del perfil de egreso “Aprendizajes clave; Para el desarrollo integral”**

Rasgo de perfil de egreso	Descripción
1. Se comunica con confianza y eficacia	El estudiante deberá utilizar su lengua materna para comunicarse y si se habla una lengua indígena se lo podrá hacer en español, también debe describir distintas situaciones en inglés.
2. Fortalece su pensamiento matemático	Se tendrá que ampliar el conocimiento de técnicas y procedimiento matemáticos, para la resolución de problemas, así como valorar el pensamiento matemático.
3. Gusta de explorar y comprender el mundo natural y social	Identifica una variedad de fenómenos del mundo natural y social, lee acerca de ellos, se informa en distintas fuentes, indaga aplicando principios del escepticismo informado, formula preguntas de complejidad creciente, realiza análisis y experimentos (SEP, 2017, p.97).
4. Desarrolla el pensamiento crítico y resuelve problemas con creatividad	Hace énfasis en la producción y solución de preguntas diversas, así como la reflexión de sus procesos de apoyado en organizadores gráficos para representarlos.
5. Posee autoconocimiento y regula sus emociones	Asume con responsabilidad el bienestar propio y de otros, así como expresa el cuidado del cuerpo, mente y las relaciones con otros.
6. Tiene iniciativa y favorece la colaboración	Hace un reconocimiento, respeto y apreciación de las capacidades de y visiones diversas ante el trabajo colaborativo. Es proactivo y busca el logro de proyectos personales y en conjunto.
7. Asume su identidad, favorece la interculturalidad y respeta la legalidad	Se define como mexicano, así como reconoce la diversidad del país en aspectos individuales, sociales, étnicos y de lingüística. Tiene un actuar socialmente responsable de acuerdo con los derechos humanos y la ley.
8. Aprecia el arte y la cultura	Experimenta, analiza y aprecia distintas manifestaciones artísticas. Identifica y ejerce sus derechos culturales. Aplica su creatividad de manera intencional para expresarse por medio de elementos de la música, la danza, el teatro y las artes visuales (SEP, 2017, p.98).
9. Cuida su cuerpo y evita conductas de riesgo	Las destrezas motrices son activadas y realiza modificaciones en las situaciones para enfrentarse al juego y deporte. Por medio de la prevención cuida su cuerpo, reconoce el valor de tener una dieta balanceada y de practicar actividad física regularmente.
10. Muestra responsabilidad por el ambiente	El medio ambiente es promovido de forma activa, así como identifica problemas de los ecosistemas y que necesiten de responsabilidad y racionalidad. Se compromete en la aplicación de acciones sustentables en el entorno.
11. Emplea sus habilidades digitales de manera pertinente	Hace comparación y elección de recursos tecnológicos que estén a su alcance en distintos fines. Así como aprende a comunicar, obtener, seleccionar, analizar, evaluar y discriminar información para construir conocimiento.

Nota. Elaboración propia a partir de los rasgos establecidos en *Aprendizajes Clave para la Educación Integral* (p. 97-98), por Secretaría de Educación Pública, 2017, Herder MX.

Presentes en estos rasgos, podemos observar como algunos de ellos se relacionan de manera directa con los campos de formación académica Lenguaje y Comunicación, Pensamiento Matemático y Exploración y Comprensión del Mundo

Natural y Social o con las Áreas de Desarrollo Personal y Social, Artes, Educación Socioemocional y Educación Física.

Asimismo, se pueden vincular con los Ámbitos de Autonomía Curricular⁶, pues con ellos se busca ampliar la formación académica, potenciar el desarrollo personal y social, nuevos contenidos relevantes, los conocimientos regionales y los proyectos de impacto social.

Para la nueva propuesta curricular del Sistema Educativo Mexicano, las autoridades de educación han realizado las políticas “generales”, es decir, las bases sobre las cuales los docentes mexicanos aplicarán la autonomía curricular y el codiseño.

Es por eso, que el Plan de Estudios de la Educación Básica 2022 incluye en sus páginas, diez rasgos del perfil de egreso, con los cuales los futuros estudiantes (a partir del ciclo escolar 2023-2024) deberán egresar de la fase 6 que se encuentra constituida por el primero, segundo y tercer grado de educación secundaria.

Por lo que, de acuerdo con la SEP (2022) al egresar de la educación básica, los estudiantes deberán:

- I. Reconocen que son ciudadanas y ciudadanos que pueden ejercer su derecho a una vida digna, a decidir sobre su cuerpo, a construir su identidad personal y colectiva, así como a vivir con bienestar y buen trato, en un marco de libertades y responsabilidades con respecto a ellas mismas y ellos mismos, así como con su comunidad.
- II. Viven, reconocen y valoran la diversidad étnica, cultural, lingüística, sexual, política, social y de género del país como rasgos que caracterizan a la nación mexicana.

⁶ Es entendida como la facilidad otorgada en los modelos educativos, para que las escuelas puedan determinar, adecuar o suprimir algunos contenidos curriculares de acuerdo con las necesidades del centro educativo.

III. Reconocen que mujeres y hombres son personas que gozan de los mismos derechos, con capacidad de acción, autonomía, decisión para vivir una vida digna, libre de violencia y discriminación.

IV. Valoran sus potencialidades cognitivas, físicas y afectivas a partir de las cuales pueden mejorar sus capacidades personales y de la comunidad durante las distintas etapas de su vida.

V. Desarrollan una forma de pensar propia que emplean para analizar y hacer juicios argumentados sobre su realidad familiar, escolar, comunitaria, nacional y mundial; conscientes de la importancia que tiene la presencia de otras personas en su vida y la urgencia de oponerse a cualquier tipo de injusticia, discriminación, racismo o clasismo en cualquier ámbito de su vida.

VI. Se perciben a sí mismas y a sí mismos como parte de la naturaleza, conscientes del momento que viven en su ciclo de vida y la importancia de entender que el medio ambiente y su vida personal son parte de la misma trama, por lo que entienden la prioridad de relacionar el cuidado de su alimentación, su salud física, mental, sexual y reproductiva con la salud planetaria desde una visión sustentable y compatible.

VII. Interpretan fenómenos, hechos y situaciones históricas, culturales, naturales y sociales a partir de temas diversos e indagan para explicarlos con base en razonamientos, modelos, datos e información con fundamentos científicos y saberes comunitarios, de tal manera que les permitan consolidar su autonomía para plantear y resolver problemas complejos considerando el contexto.

VIII. Interactúan en procesos de diálogo con respeto y aprecio a la diversidad de capacidades, características, condiciones, necesidades, intereses y visiones al trabajar de manera cooperativa. Son capaces de aprender a su ritmo y respetar el de las demás personas, adquieren nuevas capacidades, construyen nuevas relaciones y asumen roles distintos en un proceso de

constante cambio para emprender proyectos personales y colectivos dentro de un mundo en rápida transformación.

IX. Intercambian ideas, cosmovisiones y perspectivas mediante distintos lenguajes, con el fin de establecer acuerdos en los que se respeten las ideas propias y las de otros y otros. Dominan habilidades de comunicación básica tanto en su lengua materna como en otras lenguas. Aprovechan los recursos y medios de la cultura digital, de manera ética y responsable para comunicarse, así como obtener información, seleccionarla, organizarla, analizarla y evaluarla.

X. Desarrollan el pensamiento crítico que les permita valorar los conocimientos y saberes de las ciencias y humanidades, reconociendo la importancia que tienen la historia y la cultura para examinar críticamente sus propias ideas y el valor de los puntos de vista de las y los demás como elementos centrales para proponer transformaciones en su comunidad desde una perspectiva solidaria (pp. 99-101).

Dentro de estos indicadores, es posible identificar que la descripción no clasifica en únicamente uno de los campos formativos a cada rasgo, sino que se realiza una vinculación de uno o más campos formativos.

Un claro ejemplo, es el séptimo rasgo en el que se describe que el estudiante debe interpretar fenómenos, hechos o situaciones, los cuales se relacionan quizás con el campo formativo Ética, naturaleza y sociedades al hablar de aspectos histórico, cultural y social, sin embargo, se modifica el discurso al incluir las explicaciones de razonamiento a través de datos e información fundamentada científicamente que se refiere en mayor medida al campo de Saberes y pensamiento científico.

Programa Sectorial de Educación.

Considerando el marco legal, dentro de nuestra entidad federativa podemos mencionar el Plan Sectorial de Educación, el cual representa el plan de desarrollo

para San Luis Potosí, en el que se establecen de manera específicas algunas de las tareas o acciones que el Estado debe realizar para el correcto cumplimiento de lo que dictan las políticas nacionales e internacionales en ámbitos de educación.

Podemos resaltar de manera específica que de acuerdo con Secretaría General de Gobierno (2022) San Luis Potosí deberá para lograr una educación integral

“es importante fomentar, difundir y desarrollar la cultura y el deporte en condiciones de equidad e igualdad de género, además de preservar el patrimonio material e inmaterial, impulsar la ampliación de espacios educativos y deportivos, apoyar la cultura de los pueblos y comunidades indígenas y propiciar el diálogo; por lo que, tales señalamientos serán, factores relevantes en esta administración para alcanzar las metas y cumplir los compromisos, así como para disminuir el rezago educativo fomentando la interculturalidad en los pueblos indígenas, incrementar la matrícula y fortalecer de la infraestructura” (p.5).

Considerando lo anterior, es posible identificar que se incluye la equidad e igualdad género como una de las áreas que deben ser difundidas a partir del deporte en la educación potosina para alinearse con las políticas internacionales.

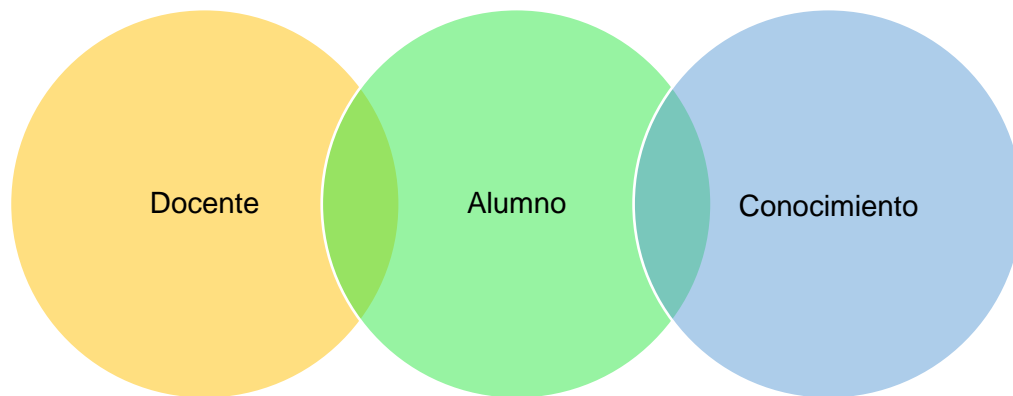
Asimismo, se establece que se realizarán acciones para promover la equidad de género en los centros educativos y de trabajo, con el fin de brindar una educación integral.

Planes y Programas de la Educación Normal.

Las modificaciones que propone la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones también impactaron en las políticas educativas de la Educación Normalista, ya que al ser agentes que se encuentran presentes dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, es necesario que la formación de docentes sea impartida con el fin de lograr los objetivos planteados en el Marco Legal de la Educación en México.

Figura 4

Agentes involucrados en la educación actual



Nota. Elaboración propia, en el gráfico se presentan los agentes que se encuentran dentro del proceso educativo, en el que se ubica al alumno como el eje central.

La primera modificación que integra las nuevas políticas internacionales se llevó a cabo durante el año 2018 con la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria (LEAMES), de la que forma parte esta investigación, con esta nueva modificación se planteaba un enfoque centrado en el aprendizaje, destacando estrategias como:

- Aprendizaje por proyectos,
- Aprendizaje basado en casos de enseñanza,
- Aprendizaje basado en problemas (ABP),
- Aprendizaje en el servicio,
- Aprendizaje colaborativo o
- Detección y análisis de incidentes críticos (IC).

Asimismo, el enfoque sobre el que se construyó este plan de estudios respondía al Enfoque por competencias, con el que se dictaban competencias que respondían a las siguientes características:

- *Genéricas:* Se especifican aquellas cualidades que todo docente egresado de una escuela de formación inicial debe poseer para desarrollar en su vida.

- *Profesionales:* Menciona los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los profesionales deben integrar para impartir docencia en educación obligatoria del campo de las Matemáticas.
- *Disciplinares:* Están centradas en las competencias que el futuro profesional de la educación disponer para desarrollarse en la asignatura de Matemáticas, así como las nociones disciplinares teóricos, prácticos y didácticos para impartir conocimientos matemáticos.

En términos de género, esta propuesta curricular no hace énfasis en el término como tal, sin embargo, se menciona que el profesional que egrese de la Educación Normal deberá gestionar ambientes de aprendizaje en los exista inclusión.

Así como dentro uno de los trayectos formativos que integran la malla curricular de la licenciatura, denominado Bases teórico-metodológicas para la enseñanza, se incluirá una asignatura nombrada “Educación inclusiva”.

Por último, en las finalidades formativas de este trayecto, de acuerdo con DGESuM (2018) se busca que el docente promueva:

el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la atención educativa a la diversidad, fomentando la igualdad y la inclusión en una escuela para todos. Crear ambientes propicios para el aprendizaje, reconociendo la diversidad en los procesos de adquisición del aprendizaje de cada estudiante (p.14).

En este apartado, se menciona que se deberán reconocer las diferencias en la educación con fin de fomentar la igualdad e inclusión con el fin de hacer una escuela para todos, considerando los procesos de aprendizaje del alumnado.

Durante el año 2022, se realizó una nueva propuesta curricular para la ahora nombrada Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas (LEAM), donde se ha realizado un trabajo mayor en la implementación de la categoría género dentro de esta política educativa.

Resulta importante mencionar que este nuevo Plan de estudios se presenta, al igual que en Educación Básica, como una modificación en construcción y que considera la autonomía curricular para los docentes titulares de las asignaturas, considerando el entorno escolar en el que se desarrollen.

Dentro de esta nueva propuesta, podemos identificar dos enfoques en los que se presentará la educación de los futuros profesionales de la educación de Matemáticas en México, el primer enfoque se centra en las metodologías que propone para propiciar los conocimientos o aprendizajes del estudiantado como son el desarrollo de proyectos formativos con trabajo colaborativo y orientado a las necesidades del contexto, favoreciendo el desarrollo sustentable, el comportamiento responsable y mantenerse amigable con el medio ambiente.

El segundo enfoque que se plantea son las bases del Plan y programas de estudio que, de acuerdo con (DGESuM, 2022) tiene como fundamento “un Enfoque de género y derechos humanos, interculturalidad crítica y atención a la diversidad, desarrollo socioemocional, inclusión, educación física, artes, salud y sostenibilidad” (p. 3).

Con base al párrafo anterior, podemos identificar como primer punto que se establece como fundamento para la educación normalista es el enfoque de género⁷ y de los derechos humanos, considera también dentro de esta formación el reconocimiento de las culturas y el trabajo con ellas, la creación del aprendizaje en ambientes desde las necesidades de los estudiantes incluyendo la educación física, las artes, la salud y la sostenibilidad en distintos ámbitos.

Perfiles de Egreso de la Educación Normal.

Al igual que en los Planes y programas de Educación Básica, sus homólogos de las escuelas formadoras de docentes realizaron modificaciones a sus políticas

⁷ El enfoque de género toma en cuenta las diferencias de oportunidades que existen entre mujeres y hombres, así como las interacciones existentes entre ellos y los papeles que se les asignan en cuestión social.

educativas con el fin de atender los estatutos internacionales, por lo que durante el año 2018 y 2022 se realizaron estas modificaciones.

En este caso, los perfiles de egreso representan las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que el estudiante debe tener al culminar de la escuela normal.

Para el plan y programas de estudios 2018 de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria (LEAMES), se utilizó un enfoque basado en competencias, por lo tanto, los rasgos que debe cumplir el estudiante normalista se encuentran representados por dimensiones en las que los estudiantes tendrán que desarrollarse, asimismo, se incluyen competencias genéricas (con las que deben contar los estudiantes de todas las normales del país), profesionales (que puede realizar en la práctica docente) y disciplinares (se refieren al campo específico de las Matemáticas).

Por su parte la normativa del 2022 perteneciente a la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas (LEAM), incluye dos partes importantes, el primero es nombrado “Perfil de egreso general” cuyo objetivo se centra en incluir las capacidades que deben poseer los estudiantes de todas las normales del país de sin importar el estado o licenciatura que cursen.

El segundo, hace referencia al “Perfil profesional” y menciona las capacidades que los estudiantes deberán desarrollar respecto a sus campos de estudio, el nivel educativo que se atiende, así como refiere al conocimiento, manejo y aplicación de las políticas educativas vigentes para el pleno ejercicio de su práctica.

A su vez, estas capacidades se encuentran organizadas por dominios de saber y desempeño.

3. Metodología

Para la elaboración de este trabajo de investigación se utilizó un enfoque de investigación de corte cualitativo, también conocido como investigación naturalista,

interpretativa o etnográfica, misma que tiene como objetivo principal describir los hechos o particularidades que existen dentro de un grupo delimitado de participantes. Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista (2017).

Considerando que para este estudio, lo que se busca es conocer, identificar y describir las subjetividades o configuraciones sociales respecto al género que poseen el grupo de personas estudiadas, se consideró necesario recurrir a este tipo de investigación, con el fin de poder expresar en el análisis de los datos proporcionados, la mayor cantidad de información que se recolectara.

Aunado a esto, la utilización de un enfoque que permitiera la consulta y análisis con literatura especializada en el tema durante el proceso, coadyuvó a que la investigación se centrara en un tema delimitado continuando con la línea de estudio establecida en un inicio.

3.1 Tipo de investigación

Con el fin de clasificar el estudio realizado, se recurrió a la investigación descriptiva que, de acuerdo con Guevara Alban, Verdesoto Arguello & Castro Molina (2020) “se efectúa cuando se desea describir, en todos sus componentes principales, una realidad” (p. 165).

Brevemente, podemos definir este tipo de investigación como una descripción detallada de los elementos existentes.

Para Martínez (2018) la investigación descriptiva:

“es el procedimiento usado en ciencia para describir las características del fenómeno, sujeto o población a estudiar. Al contrario que el método analítico, no describe por qué ocurre un fenómeno, sino que se limita a observar lo que ocurre sin buscar una explicación” (p. s/n).

En palabras de este autor, el procedimiento seleccionado ayuda a la descripción de las características de los sujetos estudiados, en este caso indagando

y observando lo que existe en la realidad de estos agentes, sin buscar una explicación a sus comportamientos y subjetividades.

Refiriéndonos a los objetivos de esta investigación en los que se busca:

- Identificar cuáles representaciones de género se encuentran presentes en los estudiantes investigados.
- Describir la manera en que contribuyen las representaciones de género en la trayectoria académica de los docentes en formación, así como en la práctica docente en la enseñanza de las Matemáticas en secundaria.

Se optó por la utilización de esta metodología, con el fin de describir aquellos componentes que constituyen la realidad de los estudiantes seleccionados para este estudio.

Aunado a esto, con el fin de profundizar dentro de las políticas educativas mexicanas, se realizó una investigación de tipo documental, definida por Baena (1985) como “la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos”.

Considerando esto, podemos encontrar un análisis crítico de las propuestas curriculares de México, atendiendo al objetivo específico:

- Analizar las diferencias que existen dentro de los Planes y programas de Educación Básica 2017 y 2022, así como en sus homólogos para la Educación Normalista de Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas (2018 y 2022) respecto al género.

3.2 Muestra

Respecto a la muestra que representaría esta investigación, se optó por acudir a 10 estudiantes de cuarto grado de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria (LEAMES) de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, entre ellas 6 mujeres y 3 hombres

(con edades que oscilan entre los 20 y 22 años) y una de las docentes titulares de asignaturas disciplinares de Matemáticas durante los últimos dos semestres.

La selección de los estudiantes se encontraba basada en la calidad de información que pudieran proporcionar sobre sus propias representaciones de género, como influyen estas en su trayectoria académica y en su incipiente práctica docente.

Resulta importante mencionar que, para este estudio se realiza el uso de un Muestreo de Selección Experta que de acuerdo con Pimienta Lastra (2000) es:

“denominado también como muestreo de juicio, es una técnica utilizada por expertos para seleccionar especímenes, unidades o porciones representativas o típicas, según el criterio del experto” (p. 265).

Misma que responde al tipo de muestreo no probabilístico, en donde los grupos de investigación no son muestras representativas, sino que son seleccionados de manera informal o, en este caso, arbitraria.

En la siguiente tabla, se hace precisión acerca de las características observadas por las que se les incluyó dentro del trabajo de investigación, es importante mencionar que por confidencialidad sus nombres fueron modificados y que, estos responden al sexo biológico con el cual se clasifican, asimismo se incluye una columna donde se especifica sobre su participación, ya que algunos de ellos se han reservado de ser participantes de este estudio.

Tabla 3*Descripción de los participantes*

Nombre	Características	Participó
<i>Claudia</i>	Es una estudiante destacada, dentro del grupo es considerada como líder y sus habilidades comunicativas son considerables, así como no existen complicaciones al momento de expresar ideas o manifestar opiniones.	Si
<i>Iván</i>	Estudiante destacado, su rol dentro del grupo responde al de un líder, expresa sus ideas ante el colectivo estudiantil y docente de manera fluida, asimismo realiza críticas asertivas respecto a situaciones en las que no se permite cuestionar.	Si
<i>Rocío</i>	Es una estudiante con notas aprobatorias, al ingresar a la educación normal se podía percibir un tanto tímida, sin embargo, en la actualidad posee mejores habilidades de comunicación y al solicitarle que vierta una opinión establece conjeturas argumentadas.	Si
<i>Hannah</i>	Su desempeño académico es promedio, genera ideas y comentarios oportunos respecto a aquello que se cuestiona, de la misma manera que debate aquello que considera inoportuno o inadecuado.	Si
<i>Anahí</i>	Destacada por su práctica docente, mantiene una actitud firme y expresa sus pensamientos, de forma respetuosa, sin importar hacia quien sean.	Si
<i>Sofía</i>	La mayoría del tiempo logra expresar sus ideas de manera asertiva, aunque en ocasiones espera la opinión de los demás para realizar aportaciones. (No fue posible su participación debido a los tiempos que se establecieron para la recolección de la información)	No
<i>Violeta</i>	Elabora de una manera detallada lo que busca expresar cuando se encuentra en un ambiente que le resulta de confianza y sus opiniones suelen reflejar los sentimientos propios.	Si
<i>Adrián</i>	Estudiante destacado y que se permite explicar a su manera sentimientos u opiniones. (El hecho de vivir fuera de la capital, imposibilitó los tiempos para participar del trabajo)	No
<i>Emmanuel</i>	Sus notas son altas y establece de una manera bastante argumentada los comentarios o ideas que tiene respecto a cualquier tema, también se puede ver que fluye y organiza sus pensamientos en su práctica docente. (Aunque al realizar la propuesta de participación dentro del trabajo se mostró entusiasmado, canceló de último momento)	No

Nota. Elaboración propia considerando las características de los estudiantes investigados.

Así como se utilizaron algunos indicadores en la elección de los estudiantes participantes de la muestra (desempeño académico, facilidad de expresar pensamientos e ideas o la elaboración del discurso), para la elección de un docente que pudiera inscribirse dentro del estudio, se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

Tabla 4

Criterios selección docente informante

Características	Especificaciones
Docente	Que haya sido titular de alguna asignatura de la licenciatura, por lo menos durante un semestre.
Observación	Que haya realizado observaciones a la práctica docente de los estudiantes de cuarto grado de LEAMES.
Edad	Aunque no se haya especificado un rango de edad, se estableció que el docente seleccionado debería encontrarse a la mitad de su vida laboral o de experiencia en la docencia.
Relación con el grupo	Se buscó un docente que haya mantenido un vínculo cercano a los estudiantes, es decir, que propiciara el diálogo docente-alumno.
Informante	Considerando que la información proporcionada es lo más importante se buscó a alguien que pudiera brindarnos la mayor cantidad de datos.

Nota. Elaboración propia.

Considerando los indicadores anteriores, se acudió a una de las docentes de la licenciatura que cumplió con todas las características que se buscaba, a continuación, se encuentra una breve descripción de la docente seleccionada, basado en los criterios propuestos con anterioridad:

Tabla 5

Descripción docente informante

Características	Especificaciones
Sexo	Femenino
Docente	Ha sido docente de asignaturas disciplinares (Matemáticas) de la licenciatura durante el sexto y séptimo semestre, del grupo estudiado.
Observación	Durante los semestres que ha sido docente, ha asistido a realizar observaciones de los estudiantes, así como el ser asesora para el documento recepcional de algunos estudiantes, la ha acercado más a esta parte de la práctica.
Edad	La docente cuenta, por lo menos, con 10 años de experiencia en el ámbito de la educación, impartiendo clases específicas de Matemáticas en Educación Media Superior y Superior.
Relación con el grupo	De manera general, los estudiantes del cuarto grado de LEAMES mantienen una relación cordial con la docente en cuestión y el diálogo alumno-docente es frecuente.

Nota. Elaboración propia.

Aunado a que en el perfil de la docente existían características que ayudarían a la investigación realizada, para la participación dentro de este estudio se hizo la

invitación como informante, también es importante mencionar que el área de especialidad en la que se desarrolla esta docente es en el campo de las Matemáticas, específicamente en el Pensamiento Estadístico.

Con el fin de respetar la privacidad y confidencialidad de la docente seleccionada, se referirá a ella con el nombre de Paulina.

3.3 Técnicas e Instrumentos

Observación Participante.

La primera de las técnicas utilizadas para este trabajo de investigación responde a la observación, de acuerdo con Campos y Covarrubias & Lule Martínez (2012) podemos definir este procedimiento como “la forma más sistematizada y lógica para el registro visual y verificable de lo que se pretende conocer” (p. 49).

Con el fin de recabar la mayor cantidad de información y datos existentes sobre el grupo en el que se centraría este estudio, se recurrió a una descripción detallada de momentos, situaciones o eventos que hubieran sido significativos para los estudiantes durante la formación académica.

Para esto, se realizó una observación participante que, con base en Padua, Ahman, Apezecha, & Borsotti (1987) se lleva a cabo cuando el investigador se adentra en los procesos que desea observar, es aceptado y no afecta las acciones de los individuos a los que observará.

En este trabajo, al encontrarme inscrito en el contexto y dentro del aula donde se realiza el estudio, elaboré una observación y recuento de situaciones que consideré importantes en donde se encontraran inmersas las variables Género y Matemáticas, por ejemplo, que cantidad de los estudiantes son mujeres y cuantos son hombres, como se llevan a cabo las relaciones o dinámicas dentro del salón de clases, qué sexo mantiene el liderazgo dentro del aula, etc.

Entrevista.

El proceso de la entrevista es definido por Ruiz Martín del Campo (2003) como “‘ver entre dos’ o un ‘visitar para interactuar’” (p. 3).

Aunque su descripción es breve, nos permite conocer la esencia de esta técnica, cuyo fundamento es establecer una visión de ambos participantes (entrevistador/entrevistado).

Sin embargo, para esta investigación en la que se encuentran inmersas las subjetividades de cada individuo, fue necesario encontrar dentro de las clasificaciones de entrevista una técnica que nos permitiera realizar un análisis más significativo de los agentes entrevistados, por lo que se realizó una entrevista a profundidad que nos permitió una expresión más libre de los individuos con el fin de explorar su propia subjetividad.

Como primer paso, se realizó una investigación documental acerca de las categorías que se encontraban presentes dentro de las representaciones de género con el fin de construir un instrumento que nos permitiera indagar la subjetividad de los participantes.

Recordemos que las representaciones de género fueron definidas por Flores (2007) “como elaboraciones simbólicas no sólo visuales sino también discursivas acerca de las relaciones entre hombres y mujeres y su lugar en la sociedad” (p.106).

Para la construcción de las entrevistas, se plantearon las categorías que utiliza Páramo (2010) en su estudio sobre las representaciones de género existentes en profesores universitarios, donde distintos docentes colombianos de educación superior en áreas como ingeniería, arquitectura, psicología y lenguas utilizaron tarjetas para clasificar a sus estudiantes, donde podemos reconocer los siguientes constructos:

1. *Apariencia física*: Se refiere a la presentación, imagen o belleza personal que posee el estudiante.

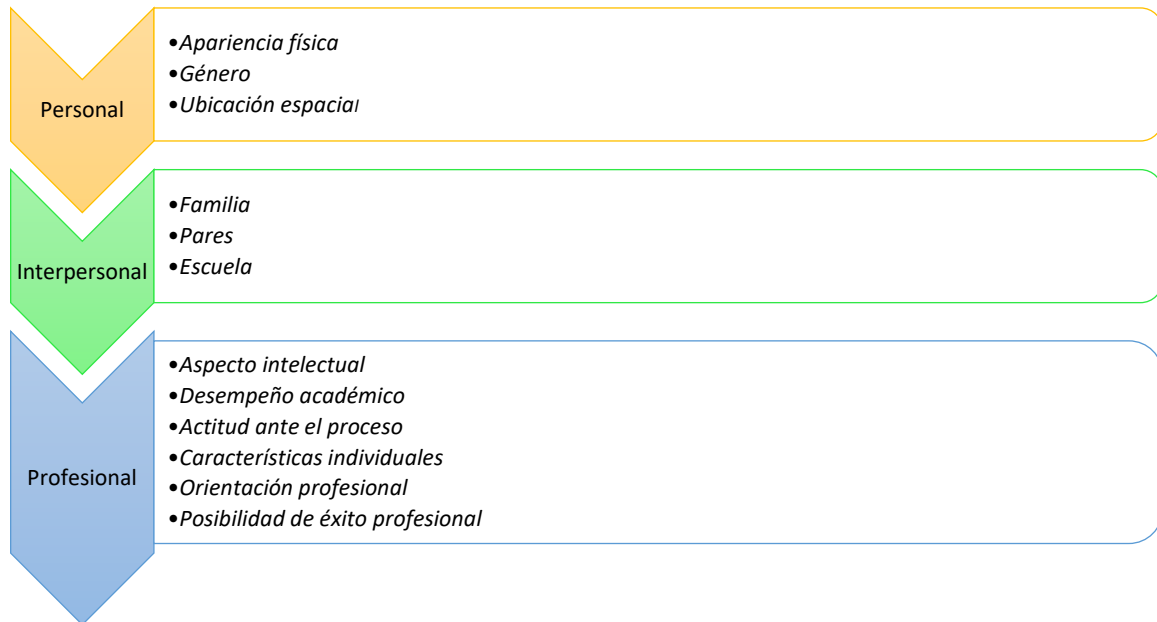
2. *Aspecto intelectual*: Categoría enfocada principalmente en las habilidades o capacidades que tiene para la realización de algunas tareas.
3. *Desempeño académico*: Integra características específicas de las evaluaciones obtenidas por el estudiante.
4. *Actitud ante el proceso*: Define la participación del alumno en el grupo.
5. *Relaciones interpersonales*: Constituye características que los alumnos establecieron con los docentes y entre ellos mismos.
6. *Características individuales*: Menciona aquellas peculiaridades de los estudiantes que el docente evalúa y que inciden en su desempeño académico.
7. *Orientación profesional*: Al tratarse de un estudio de educación superior, los docentes emitían su percepción sobre si los estudiantes estaban orientados a la carrera en que se encontraban inscritos.
8. *Género*: Fue utilizado como sinónimo de sexo, es decir si los estudiantes eran hombres o mujeres.
9. *Ubicación espacial (en el aula)*: Se hace referencia al espacio o lugar que ocupa el individuo dentro del salón de clases.
10. *Posibilidad de éxito profesional*: Manifiesta completamente la percepción del docente sobre si el estudiante pudiera tener éxito o no.

En la tipificación anterior, se puede observar como es que docentes de educación superior identifican y construyen sus subjetividades respecto a las representaciones de género, así como es posible observar que las creencias e ideas afectan de manera significativa la forma en que se identifica a los estudiantes, creandos así una clasificación en las aulas.

Considerando esta clasificación realizada que presenta Páramo (2010), se construyeron tres nuevas dimensiones en las cuales se pudieron representar las preguntas realizadas, las clases obtenidas fueron las siguientes:

Figura 5

Dimensiones y categorías entrevista



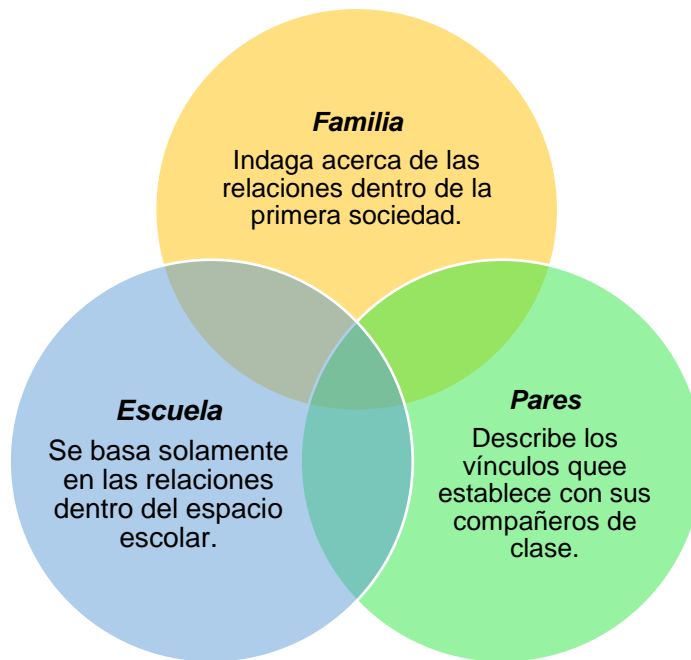
Nota. Elaboración propia a partir de las dimensiones propuestas en Las representaciones de género en profesores universitarios (p.183-184), por P. Páramo, 2012, *Estudios Pedagógicos*.

En las categorías establecidas para la realización de la entrevista, se optó por generar tres grandes dimensiones: Personal, Interpersonal y Profesional.

Para cada una de ellas se relacionaron las categorías inicialmente propuestas por Páramo (2010), sin embargo, para profundizar un poco más en las relaciones que los estudiantes de cuarto grado de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria (LEAMES), se reformuló la categoría Interpersonal, dividiendo en las siguientes subcategorías:

Figura 6

Dimensiones y categorías entrevista (Interpersonal)



Nota. Elaboración propia con las categorías establecidas para el estudio, en la dimensión Interpersonal.

Uno de los principales retos para la elaboración de este instrumento fue el énfasis en las preguntas que se realizarían a los estudiantes, pues el proponer cuestiones específicas nos permitió realizar una adecuada interpretación del material.

Con propósito de orientar y realizar preguntas pertinentes para conocer, identificar y describir cuáles son las representaciones de género en los estudiantes de cuarto grado de la LEAMES y la manera en que influyen en su trayectoria educativa, se analizaron distintos documentos como el artículo de Flores (2007) en el que se abordan estas construcciones de género en profesoras y profesores de Matemáticas.

De la misma manera, se revisó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) realizada por el Instituto Nacional de

Estadística y Geografía (INEGI) en el 2021, una indagación que tiene como propósito:

Generar información sobre las experiencias de violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más, de manera detallada por tipo de violencia, para los distintos ámbitos (de pareja, familiar, escolar, laboral y comunitario) y de acuerdo con el vínculo o relación con las personas agresoras; con la finalidad de disponer de información que permita estimar los principales indicadores sobre la prevalencia y gravedad de la violencia, que sean comparables con los estimados en las ediciones anteriores de la encuesta, y de esta manera contribuir al conocimiento del problema, al desarrollo de investigaciones y al diseño de políticas públicas orientadas a atender y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género (p. s/n).

Por medio de esta encuesta (cuyas respuestas se encuentran dirigidas a explorar las subjetividades de los individuos), fue posible conocer la forma en que se formulan algunas preguntas relacionadas a un estudio de género, así como la forma en que estas pueden presentarse a los agentes involucrados.

Como última parte en la elaboración de esta entrevista, se realizaron las preguntas enfocadas en cada una de las categorías propuestas con anterioridad, obteniendo el instrumento denominado entrevista “Representaciones de Género” (véase el Anexo 3).

Considerando que el estudio incluyó la participación de uno de los docentes titulares y era importante recuperar su perspectiva acerca de las representaciones de género en los estudiantes de cuarto grado de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria, se recurrió a realizar algunas modificaciones a las preguntas establecidas para la entrevista “Representaciones de género”, como la modificación de aquellas en las que se tuviera que elaborar sobre la subjetividad propia y ahora indagar sobre los pensamientos de sus estudiantes. (véase el Anexo 3)

A partir de la aplicación de la primera entrevista, fue posible identificar que una de las variables aún no se encontraba cubierta, pues dentro de los objetivos de esta investigación se busca:

- Describir la manera en que contribuyen las **representaciones de género** [las negritas son mías] en la trayectoria académica de los docentes en formación, **así como en la práctica docente en la enseñanza de las Matemáticas en secundaria** [las negritas son mías].

Es decir, la entrevista “Representaciones de Género” indagaba las construcciones sociales respecto al género de cada uno de los estudiantes dentro de su trayectoria académica, sin embargo, la parte de la práctica docente, no se encontraba analizada por completo.

Considerando esto, se revisó de nueva cuenta la bibliografía, ahora enfocada en los estilos docentes que pueden definirse de acuerdo con Hodges Kulinna & J Cothran (2003) como “la capacidad de enseñar de diferentes maneras para adaptarse a la amplia variedad de estudiantes, contenido y metas educativas” (p. 597).

De acuerdo con lo anterior, podemos mencionar que los estilos docentes, son aquellas acciones que responderán a la forma en que los docentes se adaptan para trabajar con los alumnos, los temas o aquellos propósitos escolares de enseñanza que se presenten.

También para Yurén & Araújo Olivera (2003) representan “un conjunto de hábitos, tradiciones, formas de actuar y de realizar la función que le compete a partir de un repertorio de saberes formalizados y prácticos que son puestos en operación” (p. 640).

Por lo tanto, podemos mencionar que los estilos docentes significarán aquellas configuraciones de los profesores, dictados por sus construcciones de saberes específicos y de la práctica al ser operados.

A su vez, de acuerdo con Chaux (2012) podemos identificar y clasificar en cuatro categorías de estilos docentes, como se muestra a continuación:

Tabla 6

Estilos docentes

Estilo	Autoritario	Negligente	Permisivo	Asertivo-democrático
Orden de la clase	Privilegia el orden de la clase, el seguimiento de sus instrucciones, el cumplimiento de normas y órdenes.	No hay normas, límites,	No define normas ni hace cumplir los límites	Da prioridad al cuidado de las relaciones y a la estructura de la clase.
Afecto	No se preocupa por brindarles afecto.	No hay muestras de afecto	Es afectuoso con los estudiantes	Hay buena comunicación y afecto
Actitud de los alumnos	Los estudiantes temen ser reprimidos por cualquier muestra de indisciplina.	Se evidencia desconexión entre docentes y estudiantes	La actitud de los estudiantes trae consigo problemas disciplinarios	Los estudiantes tienen una relación buena y siguen las normas construidas colectivamente.
Competencias ciudadanas	No es congruente con el desarrollo de competencias ciudadanas	Las competencias ciudadanas son afectadas de manera notable.	No se desarrollan las competencias ciudadanas.	Beneficia el desarrollo de competencias ciudadanas y la convivencia escolar

Nota. Elaboración propia a partir de las categorías establecidas en *Educación, convivencia y agresión escolar* por E. Chaux, 2012, Ediciones Uniandes, Taurus, Santillana.

En esta clasificación que nos otorga el autor, podemos identificar cuatro estilos docentes predominantes y la forma en que estos permiten o impiden desarrollar a los estudiantes sus capacidades, habilidades y aptitudes dentro del salón de clases.

Con la ayuda de estas categorías, se realizó una segunda entrevista, denominada “Estilos docentes” (véase el Anexo 4), en la que se cuestionaba acerca

de las actitudes, estilos de enseñanza o configuraciones (representaciones de género) que se ven implícitas y afectan dentro de su práctica docente.

Para la aplicación de estos instrumentos con los estudiantes, se realizaron entrevistas individuales y en grupos dependiendo la situación de cada uno de ellos, por ejemplo, en el caso de las estudiantes Hannah, Anahí y Violeta se realizó la entrevista “Representaciones de género” en grupo pues, las tres se encuentran realizando sus prácticas docentes en la misma institución.

Se recurrió al uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), para la recolección de datos, en el caso de las entrevistas a los estudiantes todas fueron grabadas en voz para su análisis y transcripción, así como para la participación de la docente Paulina, se realizó una videollamada por medio de la aplicación Zoom.

En la aplicación de estos instrumentos, la única excepción en cuanto a la recolección de datos se dio en la entrevista de Hannah, quien proporcionó su información de la entrevista “Estilos docentes” por medio de audios en la aplicación WhatsApp.

Investigación documental.

Para el trabajo de análisis documental, se utilizó una metodología específica que responde a las necesidades del estudio que se realiza a partir de la consulta de bibliografía, documentos o fuentes primarias, es decir, los Planes y Programas de Estudio para la Educación Básica (2017 y 2022) así como para la Educación Normalista, en su formato digital.

Con este primer acercamiento a las fuentes primarias, se comenzó con la búsqueda de variables y parámetros que permitieran realizar un análisis de estos documentos oficiales, revisión que se incluye en la siguiente sección.

II. INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Revisión de Literatura

El eje de esta investigación documental se encuentra en indagar y analizar las diferencias existentes en las políticas educativas de Educación Básica (2017 y 2022), así como en la Formación de Docentes de Matemáticas en Escuelas Normales (2018 y 2022) respecto al género, con el fin de analizar los trabajos que realizan los Sistemas Educativos Nacionales para alinearse con lo que establecen las políticas internacionales en esta dimensión.

Con el objetivo de lograr este objetivo, se consideraron los siguientes aspectos:

- Para la Educación Obligatoria, deberían incluirse los “Aprendizajes Clave; Para la educación integral” 2017 y el “Plan y programas de Educación Básica 2022” emitidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- En el caso de las escuelas formadoras de docentes, se indagaría en el “Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria” del 2018 y su homólogo “Plan De Estudio De La Licenciatura En Enseñanza y Aprendizaje De Las Matemáticas” del 2022 publicados por la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM).
- Se realizaría la búsqueda de la palabra “género” dentro de la bibliografía mencionada con anterioridad y se extraerían los fragmentos en que esta dimensión aparece, con el fin de analizar y realizar una confrontación.

El trabajo de investigación comenzó con la indagación de los documentos oficiales de las Políticas Educativas Mexicanas en los sitios de consulta proporcionados en cada uno de los organismos, la SEP para el Plan y programas de estudio de Educación Básica y a la DGESuM para las normativas en la formación de docentes.

Como segundo paso en este estudio, se realizó la búsqueda de la palabra “género” en los documentos mencionados, obteniendo resultados diversos y pocas

similitudes, por lo que fue necesario considerar categorías en las que se encontrara la mayor relación posible.

En el caso del Plan de estudio de la Licenciatura de Matemáticas, fue necesario indagar en los programas de asignaturas que tuvieran características similares con el fin de realizar una comparación uno a uno, mientras que en los documentos de Educación Básica se incluyen categorías generales en las que se trató de concentrar la información encontrada.

Para la implementación de estas categorías, fue necesario realizar un análisis de contenido que puede ser definido por Bardin (1986) como:

un conjunto de instrumentos metodológicos, aplicados a lo que él denomina como «discursos» (contenidos y continentes) extremadamente diversificados. El factor común de estas técnicas múltiples y multiplicadas - desde el cálculo de frecuencias suministradoras de datos cifrados hasta la extracción de estructuras que se traducen en modelos- es una hermenéutica controlada, basada en la deducción: «la inferencia» (p.7).

En palabras de este autor, se considera el análisis de contenido como el uso de instrumentos para realizar una interpretación de los textos utilizando la deducción, es decir, realizando un juicio de acuerdo con lo que presenta el texto y estableciendo características que respondan a regularidades o generalidades.

Asimismo, es importante mencionar que las búsquedas se basan en el género como la construcción que la sociedad establece para las mujeres y hombres, pues en las normativas de Educación Básica se presenta la palabra “género” para referirse al género literario en el campo formativo de “Lenguaje y Comunicación” y género musical en la asignatura de Artes.

Con efectos del análisis de la información obtenida, se realizaron dos tablas comparativas, la primera tabla menciona clasifica la información en las siguientes categorías:

Figura 7

Categorías de análisis “Planes y programas de estudio de Educación Básica”



Nota. Elaboración propia a partir del análisis de contenido de los documentos consultados.

En la primera categoría se incluye, pues se hace un paréntesis respecto a la forma en que se encuentra realizada el Plan y Programas de Estudio de Educación Básica, refiriéndose al discurso y elaboración del documento.

Comenzando con el contenido propio de los proyectos educativos, la categoría que se presenta es la propuesta curricular, cuyo principal objetivo es explicar a los lectores de manera específica el proyecto e idea que propone el Sistema Educativo Nacional (SEN) para enfrentarse a los retos que existen en la educación mexicana.

Para el marco legal, se hace explícita la forma en que se adoptan las políticas internacionales a México, mencionando las áreas de educación del país en las que se aplica el género (en el caso específico de este estudio) y los acuerdos que se retoman para esta propuesta.

Una de las dimensiones que de manera personal considero de mayor relevancia en cuanto a la práctica educativa y su relación con el género es la valorización docente, en esta categoría se incluye un poco acerca de cómo el gobierno busca modificar las condiciones, los espacios y la figura del docente ante la sociedad.

En el marco curricular, se hace énfasis en las políticas públicas nacionales, se describe el camino recorrido en el ámbito de la educación, así como las propuestas realizadas en los gobiernos anteriores para poder enfrentar las problemáticas.

Otra categoría se refiere al contexto de la educación básica, donde se hace una pequeña relatoría de las situaciones en las que se imparte la educación en México, así como lo más relevante que debe considerarse como docentes ante la aplicación del nuevo proyecto de educación.

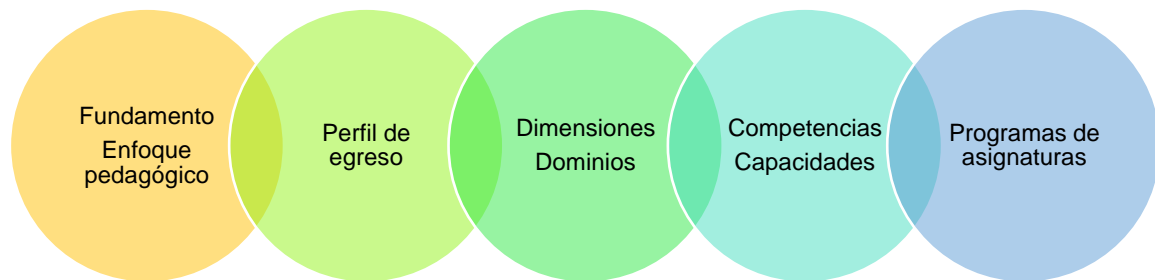
La clase de fundamento acude a las características que el individuo debe desarrollar para formarse como un el estudiante que se busca en esta propuesta, por lo que incluye las áreas y parámetros que el alumnado trabaja, por último y relacionado con la anterior categoría, se presentan los campos formativos, haciendo énfasis en las áreas curriculares en las que se trabaja con género.

Considerando el análisis de contenido elaborado, se ubicaron los términos incluidos con la palabra género, pues durante la modificación del Plan y programas de Educación Básica 2022, se han agregado apartados como “Los efectos de la pandemia del SARS-CoV-2 en la educación básica” y los “Ejes articuladores”, dimensiones que no se consideran en el plan anterior, por lo que fue necesario identificar semejanzas entre las distintas secciones.

Mientras que la segunda tabla enfocada en el plan de estudios de la LEAMES y LEAM, se delimitaron las siguientes categorías:

Figura 8

Categorías de análisis “Planes de estudio para LEAMES y LEAM”



Nota. Elaboración propia a partir del análisis de contenido de los documentos consultados.

Las categorías descritas en el esquema anterior se elaboraron al no encontrar una relación directa uno a uno, donde se establecieran los mismos nombres, por lo que se identificaron clases generales donde existieran semejanzas por lo que se llevó a cabo un análisis de contenido, por ejemplo, para la dimensión de competencias/capacidades se expresa la diferencia en el discurso de cada plan, sin embargo, ambas se refieren al conjunto de habilidades, conocimientos, aprendizajes y dominios que los estudiantes deberán poseer al fin de la formación educativa.

Para la categoría de fundamento y enfoque pedagógico se incluye el cimiento sobre el que se construye las propuestas curriculares, en este caso dirigidas a los futuros profesionales de la educación, de la misma manera la clase de perfil de egreso incluye las características con las que el estudiante normalista contará al concluir su formación académica.

Considerando los rasgos con que se deben contar al terminar con los trayectos de formación académica, también se establecieron las siguientes categorías:

- *Dimensiones y Dominios:* En ambos programas, estas clases determinan de manera general cómo se encuentran ordenadas los conocimientos, saberes, habilidades y actitudes del futuro docente.
- *Competencias y Capacidades:* Por su parte esta categoría, hace énfasis en la descripción de las características que el estudiante debe desarrollar durante su estadía en la escuela normal.

Como última categoría, se considera que el Plan de Estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas se encuentra en construcción y que los documentos existentes sobre esta propuesta que se incluyen en el Anexo 12, la explicación general de algunas asignaturas como “Desarrollo en la adolescencia y juventud” y “Investigación e innovación de la práctica docente”, considerando esto y con el fin de construir esta clase, se utilizó el programa de la asignatura “Desarrollo en la adolescencia”, “Innovación para la docencia” e “Inclusión educativa” del Plan de Estudios 2018 que se vinculaban de forma directa con los contenidos y objetivos de la nueva propuesta relacionada con el género.

Análisis de los Resultados

Después de realizar la revisión bibliográfica, evaluar los documentos de las políticas educativas y establecer las categorías descritas con anterioridad, se llevó a cabo el análisis de los contenidos en los que se relaciona la palabra “género” con los Planes y Programas de Estudios de la Educación Básica y Educación Normal en la Licenciatura de Matemáticas.

Género en los Planes y Programas de Educación Básica 2017 y 2022

Aclaración

Para iniciar a hablar acerca de las diferencias que existen entre el Plan y Programas de Estudio de Educación Básica, es indispensable referirnos a la forma en que se aborda la elaboración, en especial la redacción del texto y la manera en que se refiere a las personas, ya que durante propuesta de Aprendizajes Clave para la

Educación Integran del año 2017, es posible observar que por cuestiones de “comodidad” se dirige únicamente a palabras que designamos al género masculino, mientras que la nueva propuesta de estos Planes incluye una perspectiva más amplia en cada descripción que sea necesaria o se refiera al género.

En la presentación de la propuesta del modelo educativo que se encuentra actualmente en una etapa de pilotaje, podemos atribuir distintas características y cualidades a los individuos a los que se hace referencia, permitiendo que de forma tácita se mencione a la mayor parte de grupos que conforman el país y que interactúan en los espacios educativos.

Un ejemplo de esto es cuando la SEP (2022), hace referencia al enfoque de derechos humanos en el que se menciona lo siguiente:

“La formación de las y los estudiantes de la Nueva Escuela Mexicana busca que vivan los derechos humanos desde sus realidades concretas, en su cotidianidad y en permanente relación con la diversidad territorial, social, lingüística y cultural que constituye un país como México para que interactúen, dialoguen y aprendan diversas capacidades que les permitan comprender y participar en la transformación de las relaciones desiguales que existen por motivos de clase, etnia, sexo, género, edad o capacidad, mismas que violentan la dignidad humana” (p.13).

En este caso particular, se mencionan las desigualdades que se espera, los estudiantes de la educación básica en México transformen, al desarrollarse en un modelo fundamentado por los derechos fundamentales.

Propuesta curricular

Con la aplicación de este plan y programas de enseñanza, se establecen objetivos, estrategias y metodologías por medio de las cuales, se busca lograr los fines dispuestos.

Por lo que como propuesta curricular en el 2017 se incluye dentro de su objetivo aquello a lo que se refiere el artículo 3° en cuanto al derecho de la

educación, a quien se imparte, los términos en que esta se lleva a cabo y lo que se busca en los estudiantes sin importar condiciones como el aspecto socioeconómico, la etnia a la pertenecen o el género.

En el 2022, se implementa una estrategia de carácter nacional sobre la perspectiva de género, así como reconoce la diversidad de género como parte de la identidad nacional, permitiendo que se incluya la diversidad sexual o de género como parte importante al igual que la diversidad lingüística e histórica.

Marco legal

Al igual que la implementación de un fundamento para esta propuesta curricular, dentro de los Planes de estudio, se hace énfasis en las modificaciones que a través de los últimos años se han hecho, mencionando las áreas que se trabajan en mayor medida en comparación con las políticas educativas anteriores.

En el caso de los Aprendizajes Clave, se incluye como parte de su fundamento legal a La Agenda 2030 y los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), esta mención respecto al género se hace como parte de las metas que los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) deben incluir en sus acuerdos, propuestas y reformas en ámbitos como la educación, con el fin de garantizar educación inclusiva, equitativa y de calidad para que todos puedan acceder a las mismas oportunidades de aprender.

Para la propuesta del nuevo Plan de la Educación Básica 2022, se hace una mención considerable de aspectos en los que esta política pública incluye en la categoría género, tal es el caso de:

- El enfoque humanista sobre el cual se encuentra construida la nueva propuesta educativa,
- Las capacidades que se espera desarrollen los estudiantes, con el fin de combatir la discriminación por razones como el género, la raza o su religión,

- El reconocimiento de que las niñas, los niños y adolescentes son “sujetos históricos” que deben acercarse a distintos aspectos que caracterizan el mundo en el que bien (diversidad lingüística, social, de género, etc.)
- La valoración que el docente realizará a los estudiantes deberá estar fundamentada en las necesidades y características que en las que viven,
- Por lo anterior, se determina a la escuela como un espacio en el que el alumnado y colectivo docente se relacionan, respetando las identidades de quienes se encuentran presentes en este espacio de socialización,
- Las leyes mexicanas establecen una uniformidad de lo que se propone como política educativa con el artículo 3° de la Constitución Mexicana, considerando las condiciones de los alumnos y el principio ético de la inclusión.

En cuanto al currículo, se establece que existirá la perspectiva de género y una orientación integral al conocimiento de los campos formativos que en la Educación Básica se abordan, así como se buscará que los estudiantes tengan garantía del respeto y ejercicio de los derechos dentro del espacio escolar, sin importar la forma en que se reconozcan o a los grupos que pertenecen.

Valorización docente

De acuerdo con las nuevas modificaciones en materia de educación, se hace énfasis en la revalorización docente, en otras palabras, podemos mencionar que el Estado reconoce que el trabajo del docente representa una profesión que se cuestiona constantemente, en la que poco se considera y que realiza un arduo trabajo.

A pesar del discurso anterior y que se menciona el deber de otorgar el valor requerido al profesor, se le “brinda” una autonomía para la creación de programas analíticos de educación básica que requieren de un trabajo significativamente mayor de manera individual y de parte del colectivo docente lo que personalmente puedo expresar en la siguiente frase “se disfraza de libertad la soledad”.

Esta problemática que afecta no únicamente en países como México, es brevemente descrita por Zafra (2023) en su artículo “Hay niñas que, siendo muy buenas en Matemáticas, tienen la percepción de que no lo son” en el que se explica acerca de la situación que se vive en España relacionada con las responsabilidades y retos a los que se enfrentan los docentes de Matemáticas.

De la misma manera, debemos considerar que la docencia es una profesión feminizada, es decir se le atribuyen valores que han sido culturalmente asignados a las mujeres, por lo que se brindan únicamente remuneraciones simbólicas al arduo trabajo y responsabilidad que esta profesión representa (Lorente Molina, 2004).

Marco curricular

Dentro del marco conceptual de los planes y programas de estudios, es posible identificar algunos elementos sobre la aplicación y los fundamentos específicos en los cuales se basa la nueva propuesta curricular y los fines que este busca en la educación mexicana.

Para la propuesta del 2017, podemos identificar que se integra la opinión de los agentes involucrados en la búsqueda de alternativas para la garantizar la calidad en la educación, así como la evaluación centrada en la equidad donde la perspectiva de género fomenta el aprendizaje y el trabajo colaborativo busca el respeto y la eliminación de los estereotipos de género.

Este enfoque se encuentra de igual manera en la nueva propuesta 2022, donde se establece que el currículo de educación ha influido de diversas formas en la sociedad y se busca que, a partir de la diversidad, se aborden las necesidades de los estudiantes,

Asimismo, se brinda una perspectiva acerca de la introducción de temáticas transversales en las que se trabaja con la equidad de género, en educación preescolar desde el 2004 y durante el 2011 se agregaron más temas a la Educación Básica.

Para este apartado de fundamento, también podemos encontrar el enfoque pedagógico de la educación socioemocional en los Aprendizajes Clave, donde se buscan tutores que puedan favorecer la participación del alumnado sin distinguir por el género y durante el 2022 se determina como elemento central de la política educativa el Derecho humano a la educación.

Contexto en Educación Básica

Aunque las propuestas curriculares cuentan entre sí con cinco años de diferencia, ambas políticas se encuentran intentando educar a dos tipos de estudiantes que distan de ser iguales y que en la actualidad se desarrollan de formas completamente distintas.

Hace algunos años (durante la reforma de 2017) la educación establecía que las escuelas deberían ser espacios de inclusión para los estudiantes y personas que participan en el proceso de la educación y se menciona en el apartado de Heterogeneidad de Contextos de la Educación Básica, que en estos espacios se ha logrado la paridad de género en cuanto al acceso a la educación.

Aunque las aulas deben ser lugares en que los estudiantes se desarrollen de manera adecuada, la Nueva Escuela Mexicana (NEM) hace hincapié en la situación sanitaria que la pandemia del SARS-CoV-2, en la que los estudiantes continuaron con su formación académica, guiados por sus docentes sin reconocer las necesidades de los estudiantes o situaciones en las que se vivía, por ejemplo, entornos donde existía violencia de género, falta de acceso a internet, etc.

Por último, también se hace énfasis en resignificar la educación para formar ciudadanos con principios en los que se respete la libertad, la interculturalidad o la igualdad de género.

Fundamento

Para el fundamento general, es el Plan y Programas de la Educación Básica 2022, el único en el que se incluyen en variadas ocasiones la relación del género con la

educación, pues desde la forma de enseñanza se plantea la diversidad de los individuos como las características que se deben considerar para replantear los espacios de aprendizaje, la evaluación y los materiales que se utilizan en la práctica educativa.

Para el perfil de egreso, que representa los rasgos globales de aprendizaje que se espera el estudiante desarrolle durante la educación básica, se expresa que los estudiantes vivirán, reconocerán y valorarán la diversidad (de género, sexual, étnica, etc.) pues son rasgos que son característicos en México.

A su vez, esta nueva propuesta, implementa como “Ejes articuladores”, distintas capacidades con las cuales los docentes deben establecer relaciones, con el fin de formar ciudadanos con una perspectiva plural. Los ejes que incluyen la categoría del género son las siguientes:

- Inclusión: Busca desarrollar la capacidad de los estudiantes hacia visibilizar los grupos históricamente segregados y busca la incorporación de estos en la dinámica escolar.
- Pensamiento crítico: A través de los conocimientos y aprendizajes del alumnado, se busca la formación de un pensamiento crítico ante el mundo y como opositores de situaciones como la injusticia, la desigualdad, el machismo o la homofobia.
- Interculturalidad crítica: “Pensar la educación básica desde la interculturalidad supone para todas y todos que es posible enseñar y aprender conocimientos y saberes desde diversos fundamentos conceptuales que permiten a las y los estudiantes pensarse a sí mismas y así mismos, en coexistencia con los otros y el medio ambiente” (SEP, 2022, p. 114).
- Igualdad de género: Representa un principio en el que se reconoce como igualdad tanto a mujeres como hombres, que pueden construir una vida libre, con este eje se busca que los estudiantes cuestionen las prácticas que se contrapongan a la discriminación hacia los sexos, permitiendo la apertura de

espacios en los que se discutan estas diferencias y se desarrollen situaciones de aprendizajes en torno a esta temática.

- Vida saludable: Establece la salud como un hecho histórico y social que repercute y se encuentra definida por los grupos sociales, así como busca la descomposición de factores que afectan la salud física, sexual y mental.

Campos formativos

Por último, dentro de los campos formativos, se encuentran presentes la dimensión de género, mientras que durante el 2017 la SEP presenta la igualdad de género dentro de la Formación Cívica y Ética como parte del Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad (de cualquier tipo) y en las Artes como el producto de las expresiones que los seres humanos realizan para representar las diferencias sociales, culturales y de género.

En el Plan de estudios 2022 se encuentra en los campos formativos de Lenguajes, Ética, naturaleza y sociedades y De lo humano y lo comunitario.

Con relación al lenguaje, se menciona que la expresión y comunicación ayuda a conocer, reconocer y valorar la diversidad, así como se ayuda a dialogar de forma intercultural e inclusiva.

En cuanto a la ética y los valores, se establece el respeto a la dignidad y los derechos de los individuos, de la misma manera en que se plantean aprendizajes relacionados con la igualdad de género.

Y en el campo donde se reúnen las relaciones intra e interpersonales, se busca propiciar la exploración, comprensión, reflexión e intervención en la prevención de problemáticas, entre ellas relacionadas con la inclusión e igualdad de género, también se incluyen como parte de las finalidades de este campo formativo que los estudiantes encuentren la sexualidad como una construcción cultural, donde influye la igualdad de género.

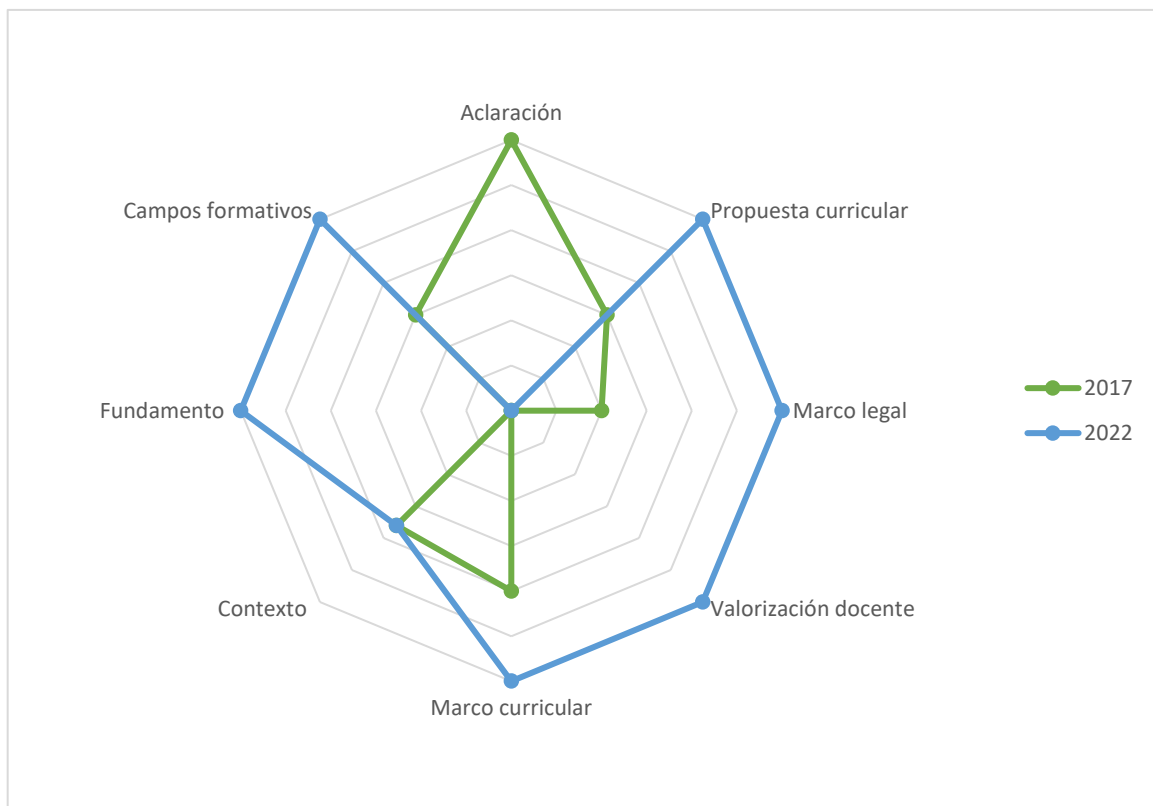
Dentro del análisis realizado con los Planes y Programas de Estudios en Educación Básica, es posible observar la forma en que el Sistema Educativo Mexicano ha realizado propuestas en las que se incluye de manera más significativa la categoría de género, esto apoyado de las políticas internacionales como La Agenda 2030, tratado establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Una parte importante que debemos considerar es que, aunque el discurso pudiera mostrar una postura que se opone a los Aprendizajes Clave para la Educación Integral pues no se hace un trabajo completo o en todas las áreas necesarias, la mención y desarrollo del género en este plan y programas resulta el inicio de un largo trayecto que debemos construir en la educación, sin importar el género. Trayecto que se continúa trabajando durante el nuevo proyecto educativo propuesto durante el año 2022.

Con el fin de producir una representación gráfica que exprese los puntos en los que esta política aborda la dimensión se presenta la siguiente figura:

Figura 9

Género en Plan y Programa de estudios en Educación Básica



Nota. Elaboración propia de acuerdo con el análisis documental.

La construcción de estas figuras irregulares se encuentra en un octágono, determinado por las ocho categorías en las que se puede ubicar el género en las propuestas curriculares, cuando las líneas tocan los vértices (del octágono), se entiende como un tratamiento más cercano a lo que presentan las políticas internacionales o un trabajo más profundo en este sentido, por el contrario, cuando la línea toca el centro, no se encuentra esta categoría o su acción en ella es mínima.

En este sentido, podemos identificar que la nueva propuesta curricular del 2022 abarca en una mayor medida las dimensiones establecidas en el análisis de contenido entre ambos documentos (Aprendizajes Clave para la Educación Integral y Plan de Estudios para la Educación Básica 2022).

Género en los Planes y Programas de Educación Normal de Matemáticas 2018 y 2022

Fundamento/Enfoque pedagógico

Los planes y programas de estudio cuentan con enfoques pedagógicos similares en cuanto a la sinergia y concuerdan con lo que se expresa en la política de la Educación Básica.

Sin embargo, los enfoques que se abordan en ambas propuestas son distintos pues durante el 2018 encontramos fundamentos que se acercan más al aprendizaje curricular de los estudiantes normalistas, mientras que para el plan 2022 se implementan los propósitos que la ONU propone en la Agenda 2030, como son la igualdad y la dignidad de las personas.

Perfil de Egreso

Comenzando desde el entendimiento de que el perfil de egreso del estudiante normalista constituye una especie de marco de referencia sobre las características con las que debe contar el docente al egresar de la educación normalista, es posible identificar como se nombra de manera distinta los perfiles con los que deben contar al egresar los alumnos.

En el perfil de egreso de la licenciatura de Matemáticas en el año 2018, se proponen competencias de tipo genéricas, profesionales y disciplinares, cada una de ellas se refieren a las distintas áreas en las que se debe ser competente. Las competencias genéricas se identifican como las actividades que cualquier estudiante que haya cursado la educación normalista debe poseer en ámbitos como el tecnológico, la comunicación o la proactividad; las profesionales se enfocan al trabajo docente, en el que se ven inmersas el conocimiento matemático, es decir aquellas que mencionan la gestión escolar, la evaluación o la innovación educativa; por último, encontramos las competencias disciplinares que se relacionan únicamente con el desarrollo del conocimiento matemático y los propios de esta ciencia. Es importante mencionar que en ninguna de las competencias que deben de tener los estudiantes al egresar se encuentra algo que haga mención del género.

En el caso del naciente plan de estudios para matemáticas en las escuelas normales, podemos ver tres apartados de habilidades o competencias con las que el normalista debe cumplir al egreso, la primera parte podemos definirla como las competencias globales, el segundo apartado es denominado dominios y el tercero considera los aspectos profesionales, para ser específicos al tema de estudio, se encuentra una competencia en la que se incluye la palabra género en dos ocasiones, la primera para hacer énfasis en la promoción de relaciones equitativas en términos de género y en la segunda se refiere al reconocimiento de los derechos humanos para la erradicación de la violencia de distintas índoles, entre ellas las de género.

Dimensiones/Dominios

En ambos planes de estudios, podemos identificar secciones en las cuales se especifica acerca de los conocimientos con los cuales los futuros docentes deben de trabajar.

Con base al género, durante el 2022 se hace énfasis en que el estudiante normalista que egresa deberá promover las relaciones equitativas y tener una identidad docente por medio de la cual pueda erradicar todo tipo de la violencia.

Por su parte, en el apartado homólogo del 2018 en cuanto se basa en características que deben realizar como un docente específico de la asignatura de Matemáticas y algunas cuestiones de gestión, dentro del ámbito social-escolar de la vida con el alumno, únicamente podemos que se busca que los futuros alumnos concluyan con la escolaridad que cursan.

Competencias/Capacidades

Desde el discurso, es evidente lo que se espera del futuro docente, ya que se utilizan palabras distintas para nombrar las características que deben poseer, en el primer caso se buscan “competencias” y en el segundo “capacidades”.

En ambos casos, se reconoce al estudiante normalista como un agente cuya participación o actuación en un entorno repercute en la forma en que sus estudiantes son educados, pues se buscan “actores” de valores y principios cívicos, éticos y legales con enfoques humanísticos e interculturales, sin embargo, se hace hincapié en la interculturalidad crítica y se desglosan las áreas en las que se debe realizar un mayor trabajo, como la sustentabilidad o la equidad de género.

Aunque en ambos casos se habla de inclusión educativa, es importante indagar sobre lo que se entiende o se habla en el plan 2018, pues permite la subjetividad respecto a que tipo de “inclusión” debemos trabajar, si a incluir a los estudiantes sin importar sus culturas o si hablamos de la inclusión como la creación de espacios a partir de la diversidad existente.

Al tratarse de un plan que se encuentra “construido” bajo los mismos parámetros y políticas internacionales (Agenda 2030), los enunciados de estas características son similares, pero durante la última modificación se eliminan espacios significativos que permiten la interpretación de lo que mencionan las políticas educativas de las escuelas normales, incluyendo en sus enunciados la mayor parte de situaciones a las que debemos de apegarnos.

El ejemplo que considero más claro para explicar dicha situación se encuentra en la competencia/capacidad de generar procesos/ambientes de aprendizaje y enseñanza, pues, aunque el enunciado incluye palabras similares, en el plan 2022 se agrega que estos ambientes de aprendizaje deberán estar diversificados, ser equitativos, inclusivos, colaborativos [...] y con perspectiva de género.

Uno de los puntos más importantes sobre estos cambios lo encuentro en la importancia que se da al desarrollo socioemocional de sí y del estudiante con el fin de coadyuvar a las relaciones que se establecen en la escuela (incluyendo aquellas que se vinculan con el género).

Por último y como el punto más relevante de lo que se busca que el futuro docente se capacite, es que se busca desmitificar el estereotipo de que las matemáticas tienen género.

Programas de asignaturas

Como último punto dentro de los planes de estudio, encontramos una excepción en la que la propuesta curricular del 2022 incluye de forma general un apartado en el que se definen las asignaturas y los contenidos que se deberán abordar (programas de estudios).

Al realizar el análisis del contenido de ambos documentos es posible encontrar materias que establecen contenidos curriculares similares, así como materias en las que se trabajan temáticas fundamentales para el desarrollo de los futuros docentes dentro de la práctica educativa y que se relacionan con el género.

Las asignaturas que guardan estas semejanzas son:

- Desarrollo en la adolescencia y Desarrollo en la adolescencia y juventud en el primer semestre,
- Innovación para la docencia e Investigación e innovación de la práctica docente, durante el quinto y sexto semestre respectivamente.

De la misma manera, se encuentra en la LEAMES, el curso de Inclusión educativa.

Para las asignaturas del desarrollo del adolescente se pretende que los estudiantes normalistas aprendan sobre interculturalidad e inclusión como parte importante del proceso de formación para impartir clases.

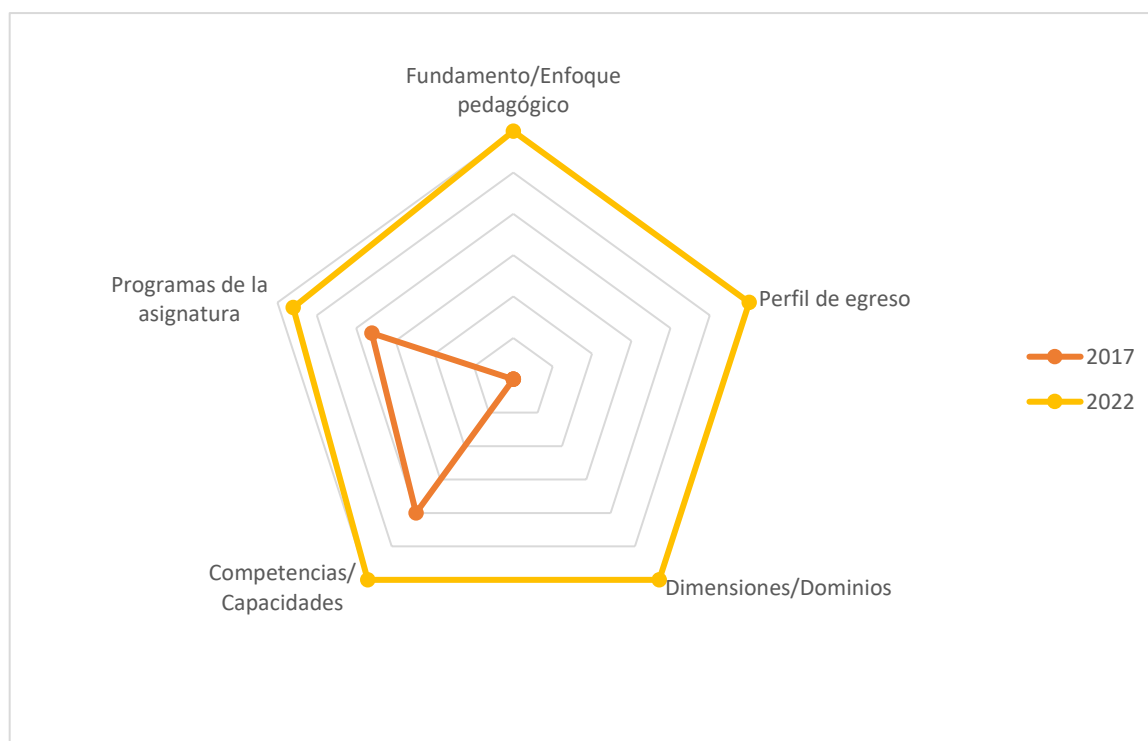
Asimismo, se aborda en la innovación de la práctica docente la aplicación de entornos de aprendizaje que respeten y contextualicen las necesidades e intereses de los estudiantes.

Como última parte, se establece un curso que se enfoca en la inclusión educativa, donde se busca que conozcan que la educación debe modificar la forma de enseñar en el aula, así como los factores que interfieren dentro de este proceso de enseñanza y aprendizaje.

Buscando representar de forma visual los resultados del análisis de los Planes y Programas de la Licenciatura de Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria y la Licenciatura de Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, se elaboró un gráfico radial donde se pudiera ver el comportamiento de estas categorías respecto a la dimensión de género, obteniendo lo siguiente:

Figura 10

Género en Plan y Programa de estudios LEAMES y LEAM



Nota. Elaboración propia.

Para este caso, se ubican las categorías obtenidas con el análisis de contenido en un pentágono regular, y dentro de este, se ubican dos polígonos

irregulares correspondientes a cada una de las propuestas curriculares para la Educación Normalista.

Durante el año 2017 y con un punto de vista matemático, se presenta un triángulo escaleno que abarca una pequeña área del género en la educación de los docentes en formación, mientras que durante el 2022 la representación de un pentágono casi regular, hace referencia a un mayor trabajo en lo que al género se refiere.

La anotación que resulta más importante hacer en cuanto al desarrollo y aplicación de este proyecto de educación, así como el éxito que pueda tener, se basa en que, al encontrarse en construcción, serán los docentes responsables de las asignaturas sobre quienes recaiga la responsabilidad de obtener resultados favorables en la educación con temáticas relacionadas al género en los futuros profesionales de la educación, a través de la autonomía curricular.

En otras palabras, la trasposición de lo teórico a lo práctico dependerá indudablemente de las subjetividades de los docentes que llevan a cabo las asignaturas y el énfasis que en ellas se realice, por lo que, se espera dichas estos docentes identifiquen y trabajen con necesidades e intereses que el Estado busca desarrollar en los próximos profesores de la asignatura de Matemáticas.

III. APROXIMACIÓN ETNOGRÁFICA

En este capítulo, se presenta el proceso de recolección de datos de corte etnográfico, así como los resultados obtenidos de las entrevistas sobre las Representaciones de Género y los Estilos Docentes realizadas a los estudiantes de cuarto grado de la Licenciatura de Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria, asimismo se incluye el análisis de las respuestas obtenidas por parte de la docente titular, en los casos donde se busca conocer y ampliar las perspectivas del grupo, de la misma manera que se incluyen algunas observaciones realizadas por el autor integrando la observación participante.

Representaciones de Género

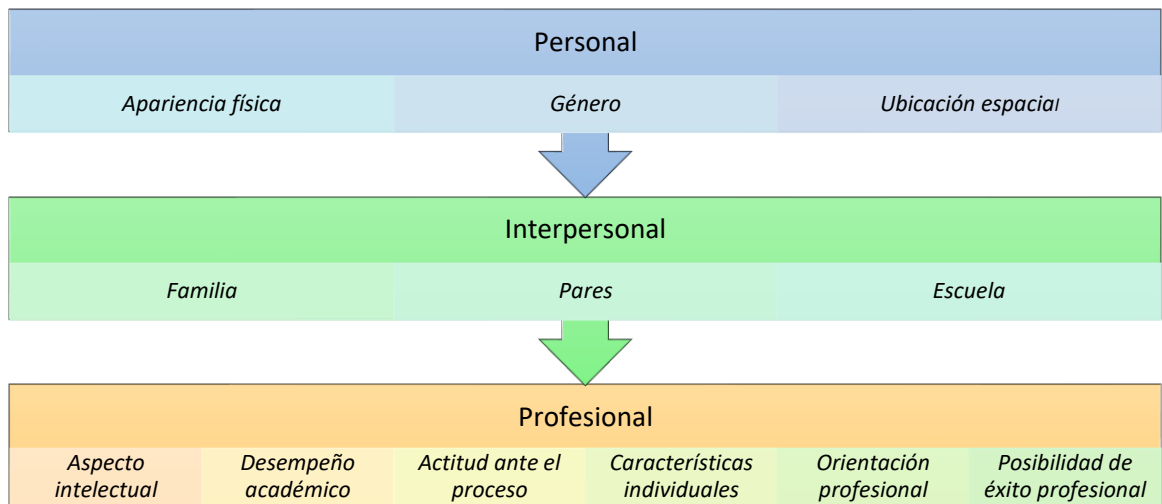
Antes de comenzar, es necesario recordar que el propósito de esta entrevista es identificar cuáles son las representaciones de género que se encuentran en los estudiantes investigados, así como la descripción de como contribuyen estas en la trayectoria académica de los docentes en formación.

Con este propósito, se retoman las categorías propuestas por Páramo (2010) y se clasifican en tres grandes dimensiones, a partir de las cuales se generaron siete preguntas que se realizaron a los estudiantes de la LEAMES, así como a una de las docentes titulares de la licenciatura durante los últimos dos semestres.

Las dimensiones y categorías se muestran en el siguiente esquema:

Figura 11

Dimensiones y categorías de la entrevista “Representaciones de género”



Nota. Elaboración propia a partir de las dimensiones propuestas en Las representaciones de género en profesores universitarios (p.183-184), por P. Páramo, 2012, *Estudios Pedagógicos*.

Para la primera pregunta (para la consulta del instrumento aplicado en las entrevistas dirigidas véase el anexo 3 “Entrevista Representaciones de Género”), se indagó a los estudiantes acerca de si a lo largo de su vida han sufrido de discriminación por razón de género o de la apariencia física de estos, en los cuales podemos identificar que este tipo de segregación se ha presentado por el peso y la estatura.

Asimismo, esta se ha presentado en ámbitos como el trabajo y la familia, en este último podemos identificar como principal factor de discriminación son las expectativas sobre los conocimientos que puede o no tener el estudiante de acuerdo con su edad, ya que al realizar esta pregunta Anahí menciona lo siguiente:

“en mi familia es como incluso por la edad es como o sea tienes 20 años ¿qué vas a hacer de maestra? o los 21 años qué les va a ser enseñar, si ni siquiera tú sabes”

Para este caso en particular, no es evidente una segregación por género, pero si por la edad que se tiene, de esta manera se enfatiza la importancia del docente para la enseñanza, una característica que no es atribuida a la estudiante.

En el ámbito, la maestra Paulina, se refiere de las discriminaciones dentro del grupo de la siguiente manera:

“He visto comentarios que se hacen esta manera de broma este en la dinámica, en la dinámica de cuates dentro de la clase, pero como tal no he visto comentarios de discriminación o actitudes que puedan este o que tengan, pues esa esa connotación”

Con otras palabras, podemos mencionar que la dinámica de la sesión se realizan comentarios como broma, pero no de una forma directa.

Mismo comportamiento que personalmente podría apoyar que existe, pues dentro del aula la mayoría de los compañeros (mujeres y hombres) realizan comentarios que podrían llegar a ser o son irrespetuosos, pero no se expresa como una discriminación por parte de los involucrados de esta relación.

La siguiente pregunta, se encontraba relacionada de forma directa y se transportaba al entrevistado de la posición de víctima de la discriminación por su apariencia o género a un testigo de esta.

Como primera observación en las respuestas emitidas por los participantes, es que se hace visible que existe una apertura mayor al emitir las perspectivas de otra persona más que la propia pues, en esta respuesta se encuentran diversos ámbitos y con distintas personas, como los estudiantes de las escuelas de práctica donde se encuentran realizando el aprendizaje del servicio hasta lo personal.

En el ámbito escolar y de acuerdo con las relaciones que existen en el aula de Matemáticas, Iván expresa lo siguiente:

“Sí, ejemplo hace un poquito lo vi con mis alumnos en el salón de clases porque una estaba el trabajo en equipo, no se ponían de acuerdo había más mujeres que hombres en el equipo y como había muchas mujeres no se ponían de acuerdo porque los hombres tampoco ponían de su parte y un alumno dijo es que está en sus **días** [las negritas son mías]”

Si consideramos lo anterior, podemos identificar un estereotipo de género respecto al trabajo de las Matemáticas sin tomar en cuenta el impacto que pudiera existir, tal como lo establece la SEP (2017) “los estereotipos de género afectan a las niñas desde temprana edad, e impactan en su desarrollo matemático en todos los niveles” (p.83).

En esta respuesta también es posible encontrar una clasificación de ellos hacia ellas, en las que su sexo y procesos biológicos determinan la manera en que se desarrollan.

Otra de las respuestas que representó una importancia significativa fue el ejemplo mencionado por Anahí, en el que describe una situación familiar donde expresa la discriminación por situación de género.

Por medio de su anécdota, describe lo siguiente:

*“yo lo viví muy de cerca con mi mamá [...] ella decidió salirse a trabajar porque siempre había sido ama de casa [...] ella siempre quiso trabajar en una fábrica, de lo que fuera, pero que fuera pues fábrica, [...] cuando ya entra, le dicen de que pues, sí vas a ser operaria pero ya cuando [...] está dentro de la fábrica le dicen no pues es que sabes que el trabajo que había para mujeres ya se acaba de terminar, **ahorita solamente hay para personal de intendencia porque lo demás pues son puros hombres y porque ustedes no lo pueden hacer** [las negritas son mías] entonces, eran como 8 mujeres que sí habían sido operarias, las sacan de ser operarias y las juntan junto con mi mamá para conformar el grupo de personal de intendencia e incluso no hacían a veces nada porque había un personal de intendencia [...]*

ya otras personas los querían demandar (a la empresa) entonces solamente fue como para evitarse esos problemas de discriminación de despido injustificado”

Con esta descripción, es posible identificar que la discriminación laboral es una realidad a la que se enfrenta una gran cantidad de mujeres en este país.

Entre las respuestas emitidas por parte de los estudiantes entrevistados es posible observar una alerta dentro de las subjetividades de los futuros profesionales de la educación, ya que al realizar la pregunta sobre si han sido testigos de la discriminación derivada del género Violeta comenta: *“pues yo creo que, no más que lo básico que como te comenté mi compañera”*.

Lo anterior, expresa un pensamiento importante y que puede representar problemas o complicaciones dentro de la práctica docente pues son estas representaciones de género, definidas como las configuraciones y muestras simbólicas o verbales existentes en los docentes Flores (2007), las que llevan a considerar como básicos los comportamientos o discriminaciones de los estudiantes dentro del aula.

Al hacer la pregunta a la docente, sobre si ha sido testigo de discriminación de forma específica dentro de la institución, se menciona que: *“no, no que yo recuerde”*

Como siguiente interrogante y en la categoría Interpersonal, se cuestionó a los entrevistados acerca de cómo podrían definir las relaciones existentes entre sus alumnos, los estudiantes con los docentes en formación y la relación de estos últimos dentro de la escuela normal.

Para el aspecto de las relaciones de sus estudiantes, fue posible encontrar diferencias de acuerdo con los contextos en los que se desenvuelven, en algunos casos se describen situaciones de respeto, aunque al indagar entre las mismas

docentes en formación de la misma escuela de práctica, se pudo encontrar que las alumnas establecen relaciones o comportamientos de violencia.

En palabras de Hannah, existen “*palabras de ofensivas [...] las mujeres un poco más llevadas que los hombres hacia ellos; piensan que por ser el hecho de ser niñas no les pueden hacer o decir algo*”, en este caso se hace referencia a las relaciones entre ellas y ellos como irrespetuosas, así como el hecho de que la docente sea mujer deberá eximir de las llamadas de atención a cuando se tiene un mal comportamiento.

Los comportamientos para Anahí se resumen en faltas de respeto de mujeres hacia hombres, donde cuando existe una respuesta de violencia, tal como ellas la ejercen o en las que no se muestran de acuerdo los estudiantes deben frenar, sin embargo, se manifiesta que no funcionan de esta manera.

Para Violeta, el comportamiento agresivo proviene de las niñas, así como menciona el siguiente ejemplo de una alumna contra un compañero “*ella le pegó al estómago y luego él a ella y cuando él a ella se lo hizo, ella pues se sintió, vi la cara de ella se sintió como mal como incómoda*”.

Al interpretar esta respuesta, podemos observar como las relaciones entre estudiantes de secundaria, en la educación básica, se encuentran fuertemente influenciadas por los pensamientos feministas con una perspectiva negativa, se utiliza la ola feminista como excusa para justificar comportamientos y acciones negativas como parte de la igualdad de derechos.

Si se cuestiona sobre las relaciones de los alumnos con los docentes en formación, la perspectiva no parece tener una diferencia significativa con los vínculos que establecen entre ellos los estudiantes, ya que se menciona que en ocasiones estas suelen ser respetuosas.

En cambio, en su mayoría si las relaciones se establecen entre mujeres (docente mujer y alumna) las opiniones se contraponen al respeto.

Hannah y Anahí, describen con precisión situaciones en las que, el comportamiento de las estudiantes representa una complicación dentro de la práctica tal como se menciona a continuación:

Tabla 7

Ejemplos de estereotipos de género

Docente en formación	Descripción de la problemática
Hannah	<i>“una niña igual me retó, me retó con el hecho de que este se estaba llevando con un niño yo le llamo la atención a ella únicamente porque vi solo una acción de ella”</i>
Anahí	<i>“las niñas siempre son las que se quieren pasar de listas [...] les pides que guarden silencio y te retan o sea te retan; una de ellas llamó gordo y con otras palabras a uno de sus compañeros y el niño fue así como de hoy no te puedo decir nada porque eres niña y no te voy a decir nada”</i>

Nota. Elaboración propia con información extraída de la investigación etnográfica.

Desde su experiencia en la práctica profesional, ambas docentes describen comportamientos en las que existen actitudes “retadoras” por parte de las estudiantes, definiendo las relaciones entre mujeres dentro del espacio áulico como incómodo y mostrando faltas de respeto hacia la docente, pues se espera que las respuestas emitidas por estas sean favorables ante quienes ejercen la violencia en los espacios de aprendizaje.

La respuesta del Iván ante la pregunta de la relación de los docentes con los estudiantes refleja desde una perspectiva masculina los comentarios emitidos por los alumnos hombres hacia las docentes, misma que es apoyada por parte de Hannah quien menciona una situación similar.

Iván expresa lo siguiente:

“siento que muchos alumnos pues han faltado al respeto a compañeras [...] a veces hacen comentarios sobre sus nalgas o sobre su la ropa que trae (refiriéndose a una compañera docente en formación), su físico, eh ella se siente incómoda”.

Comentando acerca de la manera en que se refieren a quien los guía en el aprendizaje, podemos identificar que se sexualiza el cuerpo de la figura que se encuentra frente al grupo, causando una justificada incomodidad al mantenerse realizando las actividades de enseñanza,

En el caso de Hannah, relata:

“recientemente entré al salón nuevamente que ya no es un grupo, y sí recibí pues por parte de ellos a lo mejor con alguna este, alguna ofensa o como algún, pues sí desagradable ¿no? Algo obsceno por parte de ellos hacia mí”

Para esta situación, me gustaría mencionar que me encontraba presente durante la falta de respeto que se presentó hacia Hannah, sin embargo, el bullicio del final de la clase impidió poder estar al tanto de lo sucedido, así como se manifestó hasta tiempo después de ocurrido el hecho.

Si retomamos las respuestas emitidas por los docentes en formación, podremos decir que las relaciones entre estos y los alumnos, en su mayoría muestran faltas de respeto bastante significativas, pues los comportamientos, opiniones y actitudes del alumnado afectan la manera en que se presenta frente al grupo, pues la forma de actuar e incluso su cuerpo, lamentablemente limitan su labor docente.

Profundizando dentro del desenvolvimiento respecto al género a la hora de impartir las clases, es interesante la analogía o comparación que realizan los estudiantes, para Rocío la proporción es un cincuenta y cincuenta, así como hay estudiantes varones que lograr desenvolverse de una buena manera realizando distintos movimientos por todo el espacio, existen mujeres que lo hacen.

Claudia agrega que *“los hombres son un poquito más cerrados como que un poquito más exigentes [...] nosotras, siento que la clase empieza como que más dinámica, más divertida no sé, se le da como que otro enfoque a las matemáticas”*

Y por su parte Hannah expresa que *“algunas mujeres les gusta socializar con las prácticas en las prácticas [...] (un hombre) sabe más no sabe cómo impartir ese conocimiento”*.

Derivado de estas respuestas, es posible identificar que se relaciona a los estudiantes hombres con atributos como el conocimiento, pero poca socialización o interacción con los grupos y a las mujeres se clasifican como lo opuesto a los varones y sesiones más dinámicas durante las prácticas docentes.

En cuanto a esta pregunta en la que se cuestiona sobre el desenvolvimiento dentro del aula de prácticas, que se describe de manera más específica en la siguiente entrevista de “Estilos Docentes”, la docente Paulina menciona dos ejemplos sobre este comportamiento considerando el género de los estudiantes.

Para las estudiantes mujeres, en un caso particular puede describir lo siguiente, la mujer que ha observado *“se desarrolla de la misma manera en que se presenta como estudiante en el salón de clase, sin embargo, se comporta de una manera menos formal que en la escuela de práctica”*, es decir la estudiante mantiene en esencia su comportamiento modificando a una forma más formal al encontrarse frente a grupo.

De la misma manera describe:

“he observado más hombres, porque entre ellos están mis tutorados, uno de ellos en particular es muy tímido en clase, sin embargo, en su clase cuando está él como docente se mueve más, tiene buen dominio de grupo [...] pues mantiene un ambiente de respeto en clase, pero lo veo en una dinámica mucho más involucrado con el grupo”

Para el caso de los estudiantes varones, establece que el desenvolvimiento, que se presenta tímido en el aula de Matemáticas de cuarto grado, en la práctica se ve modificado y permite un dominio mayor de grupo.

También en esta entrevista se indagó acerca de cómo podrían definir las relaciones que existen entre los estudiantes de la LEAMES, en las que podemos identificar algunas características importantes, entre ellas la siguiente situación que relata Anahí respecto a los docentes en formación con quienes se encuentran en la escuela de prácticas:

“yo creo también que es respetuosa [...] si existe un desacuerdo se daría entre mujeres o sea porque sí, o sea las relaciones que tenemos con los con los únicos hombres que hay ahí creo que es buena; cuando es como de mujer a mujer me siento con derecho de decirte o de reclamarte algo por el simple hecho de que eres otra mujer y si me puedo poner contigo”

En sus palabras podemos ver comportamientos descritos con anterioridad (actitudes retadoras) por parte de sus estudiantes hacia ella y la forma en que ahora ella repite estas actitudes hacia sus mismas compañeras.

Para el resto de los estudiantes entrevistados, describirían las relaciones de los estudiantes como respetuosas basados en la madurez de los estudiantes, pues el grupo, en su mayoría, se encuentra en la adolescencia tardía⁸ con un rango de edad de 20 a los 22 años.

Aunque si realizamos esta pregunta a la docente Paulina, ella puede describir estas relaciones de la siguiente manera:

“pues creo que, es como como de mucha confianza, este demasiado, diría yo en algunos casos este, y puedo ver compañerismo, quizá puedo ver esta

⁸ De acuerdo con la UNICEF (2020), la adolescencia abarca: desde los 17 y puede extenderse hasta los 21 años. [...] Los grupos ya no son lo más importante y comienzan a elegir relaciones individuales o grupos más pequeños.

competitividad [...] pero no sé si sea la verdad, no lo definiría tanto como entre hombre y mujer, sino más bien como generalizado”

Considerando mi experiencia dentro del aula de cuarto grado de LEAMES, podría definir las relaciones en este grupo como un poco de lo que mencionan todos los participantes, pues existen estudiantes quienes son completamente respetuosos con todo el grupo y hay quien muestran bastantes faltas de respeto hacia los demás.

Probablemente, esta respuesta depende de las relaciones que cada uno de los estudiantes establecemos y con aquellos que sentimos mayor empatía, confianza o quien respeta y se da a respetar.

Quizás uno de los argumentos más importantes o que expresan la igualdad en la concepción de que las Matemáticas en hombres existe una mayor capacidad que en mujeres, se encuentra en la siguiente pregunta, donde se cuestiona de manera tácita si las matemáticas tienen género.

De forma unánime, se menciona que no, que esta ciencia no tiene género pues, a lo largo de la historia han existido mujeres que se han desarrollado en el ámbito de las Matemáticas y en las hojas del presente/futuro se sigue escribiendo acerca de mujeres que se desarrollan en un ámbito completamente matemático.

Rocío elabora una opinión que, aunque no se mencionan los referentes de donde se recupera la información, reafirma las respuestas de la pregunta anterior donde se vinculaba a los hombres con el conocimiento y las mujeres con la interacción de los estudiantes, pues al respecto describe lo siguiente:

“yo digo que no tal vez sí se ha estereotipado, que el hombre te mencionaba tiene más razonamiento lógico y crítico, pero actualmente se ha visto que la mujer también, bueno no, se ha visto siempre la mujer ha tenido ciertas características que sobresalen (en este campo)”

Con esto, podemos mencionar que los estereotipos establecen en los hombres diferencias significativas, sin considerar las capacidades que las mujeres

tienen para desarrollarse en un ámbito históricamente designado al género masculino.

Y personalmente, la frase que define una respuesta a quien cuestiona o mencione que las Matemáticas son un campo exclusivo para hombres es la reflexión que Violeta comparte:

Entrevistador: ¿Estás de acuerdo con la siguiente afirmación: “Las matemáticas tienen género”?

Violeta: *No y somos una prueba de ello*

Ayudado de estas palabras, podemos decir que las Matemáticas no tienen un género y que en el cuarto grado de Licenciatura de Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria (LEAMES) se comprueba este argumento, pues dentro de los 24 estudiantes que conforman la matrícula de estudiantes, 15 de ellas son mujeres y únicamente 9 son hombres.

Realizando un énfasis en esta pregunta e interrogado sobre si se considera que algún género cuenta con mejores aptitudes para el conocimiento matemático, podemos rescatar la aportación de Iván, donde menciona que *“es más social porque cognitivo yo pienso que todos tenemos de nivel o sea el mismo las mismas capacidades de aprendizaje”*,

En otras palabras, podemos decir que en el aspecto de la cognición todos somos iguales y las diferencias son determinados por la sociedad en la que vivimos.

Con la siguiente pregunta, se buscó adentrar a los agentes investigados en el contexto de las Matemáticas como una ciencia exacta y reconocer como distintas variables (entre ellas el género) determinan el desarrollo de las mujeres en ámbitos que históricamente han sido designados hacia los hombres.

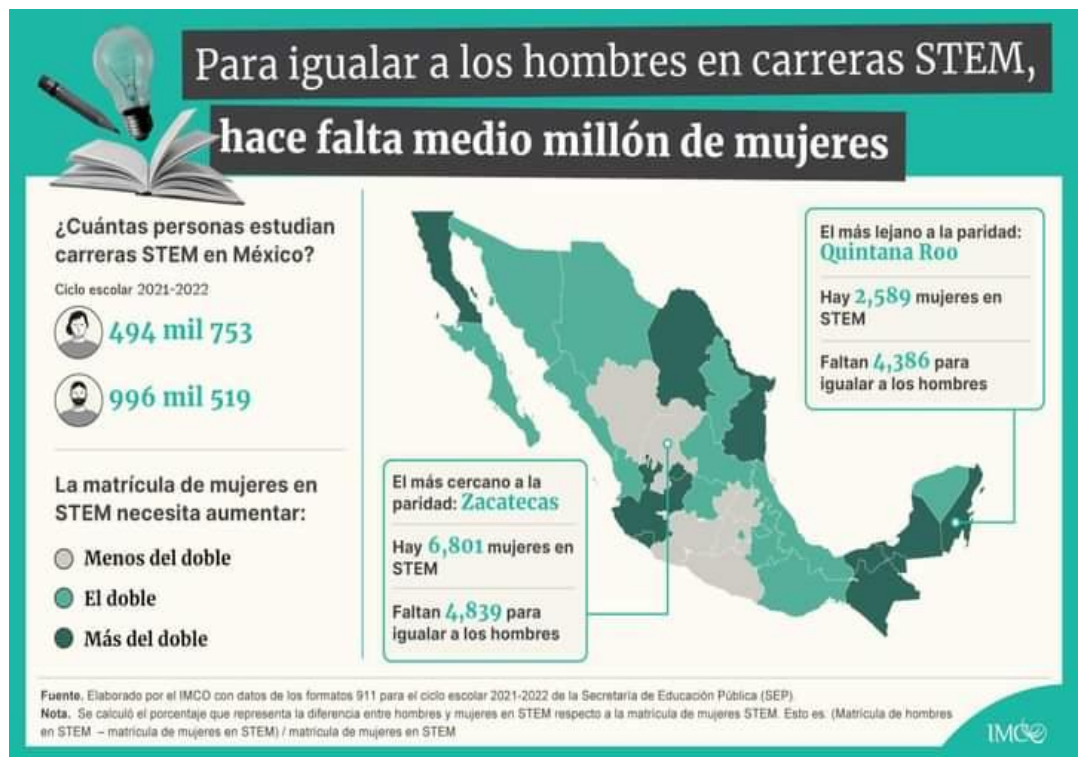
El Consejo Potosino de Investigación y Ciencia, por medio de su página de Facebook, compartió la siguiente infografía en la que se refleja la realidad de las

mujeres en las carreras de STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas por sus siglas en inglés) en México.

Se presentó esta imagen, donde se puede leer “Para igualar a los hombres en carreras STEM, hace falta medio millón de mujeres” con el fin de mostrar la proporción de género que existe en este campo de especialidad, aunado a esto se realizaron las preguntas ¿A qué crees que exista esta diferencia? ¿Considera que las matemáticas tienen género?, pues la percepción que poseen respecto a las Matemáticas y el género nos permitió conocer más a profundidad las subjetividades e ideas desarrolladas en ellos.

Figura 12

Infografía “Hombres y mujeres en carreras STEAM”



Nota. Tomado de Consejo Potosino de Investigación y Ciencia, (2023, 28 de febrero).

Al responder acerca de esta pregunta, fue sencillo encontrar algunas similitudes dentro de sus comentarios, donde se asociaba la poca incursión de las

mujeres en las Matemáticas asociado con las construcciones sociales, estereotipos y roles de género.

En el caso de Rocío, quien era una estudiante que se mostraba con cierto temor ante el trabajo de las Matemáticas, resulta interesante la respuesta en la que designa la responsabilidad de estas configuraciones hacia esta ciencia en manos de ambas partes, tal como menciona a continuación:

“las diferencias son más que nada porque [...] cómo es la sociedad, sí es una imposición que han estado diciendo y creo que es más que nada por comentarios de hombres o a veces también se da que la misma mujer dice no yo no me veo apta para las matemáticas”

Con sus palabras, expresa como la sociedad en la que nos desarrollamos designa comportamientos o acciones que se pueden realizar, así como una lucha constante en la que se los estereotipos afectan la percepción de la mujer en las Matemáticas.

Para la siguiente pregunta, y dentro de la categoría profesional, se preguntó acerca de las diferencias existentes en el salón de cuarto grado de LEAMES, considerando las siguientes dimensiones:

Figura 13

Dimensiones “Existencia de diferencias de género en la LEAMES”



Nota. Elaboración propia considerando las dimensiones de la entrevista en la categoría Profesional.

Al realizar la pregunta acerca de la existencia de diferencias en el aula de Matemáticas de cuarto grado, se recibieron respuestas negativas y las razones que especifican este suceso se encuentra la responsabilidad, las habilidades que se han desarrollado y el promedio obtenido.

Sin embargo, cuestionando dentro de las diferencias en cada dimensión, las respuestas mostraban una realidad distinta y se encontraban algunos argumentos más fundamentados sobre lo que se expresaba.

En cuanto a las calificaciones obtenidas por los estudiantes de esta licenciatura, la mitad de los estudiantes (donde se incluyen Claudia, Rocío e Iván) expresan que existe una equidad en los conocimientos teóricos y prácticos que determinarán un buen logro en ambos sexos, sin embargo, la mitad restante (Anahí, Hannah y Violeta) argumentan que las mujeres poseen calificaciones mayores

justificando en su respuesta en las constancias con promedio que la escuela expidió.

La maestra Paulina, al preguntar acerca del desempeño de los estudiantes, asegura que *“en calificaciones no, no hay diferencias significativas, porque generalmente hago algunas pruebas, pero consideremos que en esta parte ya van trabajos, la evaluación continua y muchos factores que ya en conjunto pues generan la respuesta”*.

Considerando esto, se puede inferir que las calificaciones obtenidas por los estudiantes no reflejan el aprendizaje cognitivo logrado por el estudiante, ya que se consideran distintos aspectos para otorgar esta evaluación.

Para la forma de enfrentarse al trabajo específico de las Matemáticas, se pudieron identificar distintas posturas y perspectivas al respecto, por ejemplo:

Iván menciona que:

“no solamente basta con ser inteligente sino también tienes que ser bueno en cuestión social y comunicativa, y hay muchas veces que a pesar de que somos inteligentes no tenemos esas habilidades o tenemos esas habilidades de comunicación y de sociabilidad, pero nos tendremos un buen desempeño en matemáticas o en cualquier otra disciplina que nos desenvolvamos”

En otras palabras, podemos mencionar que el conocimiento matemático no asegura un desenvolvimiento efectivo ante los estudiantes, pues son las habilidades comunicativas una herramienta que nos permitirá desarrollarnos en el campo de las Matemáticas y en otros.

Por su parte, Hannah expresa una perspectiva más allá de la comunicación como decisiva para tomar la iniciativa ante el trabajo disciplinar, pues manifiesta que *“son más aventados los hombres [...] y las mujeres yo he visto que a lo mejor saben, pero tratan de compartirlo”*

Con su respuesta, podemos identificar como se asigna la proactividad ante estos desafíos a ambos sexos, pero son las mujeres las que comparten el conocimiento dentro del aula y en esta respuesta se agrega una variable y comentario donde intervienen subjetividades o configuraciones de machismo en el aula.

La intervención de Anahí y Violeta, representan un cambio radical en el rumbo de la entrevista, pues se expresa lo siguiente:

Anahí: *“se han plantado en una postura de yo sé”* (los hombres del grupo)

Violeta: *“sí es más como que depende a quién este a cargo”*

Como primera parte, y considerando las respuestas, debemos identificar que los estudiantes se han apropiado de una postura en la que el conocimiento gira en torno a ellos, tal como la teoría heliocéntrica donde todo giraba alrededor del sol, es decir se asume, por algunos estudiantes hombres, que son ellos los que poseen el conocimiento, sin embargo, no es compartido como lo mencionaba Hannah anteriormente.

Asimismo, Violeta agrega a lo que menciona Anahí que las actitudes de los alumnos dependen directamente de la figura de autoridad que se encuentra frente a ellos, pues menciona dos ejemplos, cuando el docente titular es hombre y cuando es una mujer.

Tabla 8

Diferencias entre docente hombre y mujer “Entrevista Violeta”

<i>Ejemplo docente titular hombre</i>	<i>Ejemplo docente titular mujer</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Se describen situaciones donde a los hombres no se les cuestiona realmente acerca de conocimientos teóricos y disciplinares de las Matemáticas por el hecho de ser hombres. • Las mujeres suelen representar la parte opuesta a los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentan acciones que cuestionan de manera más directa a los estudiantes varones que a algunas mujeres. • En su mayoría, la retroalimentación sobre las áreas de oportunidad (conocimientos, habilidades y actitudes) se realiza en privado,

varones, pues se realiza un énfasis mayor hacia sus conocimientos, habilidades y actitudes.

- Existen comentarios relacionados con estereotipos hacia las mujeres en los que se señala de manera directa “el deber ser”.
- Considerando la práctica, generalmente se realizan comentarios públicos sobre los aspectos que las mujeres deben mejorar en la práctica.
- Para los hombres, se mencionan los aspectos en que se debía trabajar y cómo pudieron progresar en este ámbito.

atendiendo a las necesidades de los estudiantes.

Nota. Elaboración propia a partir las aportaciones de la entrevista de Violeta.

Con ayuda de las situaciones descritas por Violeta, podemos notar como al encontrarse a cargo de un docente hombre y las acciones que este ejercía hacia los estudiantes, determinaba la actitud de los alumnos frente al trabajo disciplinar de las Matemáticas, así como se ubicaba a las estudiantes mujeres en una posición donde se exponían los errores cometidos y se exaltaba la capacidad de los hombres para resolver conflictos.

La respuesta por parte de una docente mujer expresa:

“yo puedo ver que hay algunas chicas en particular, tienen mejor dominio de algunas cosas en particular, pero, así como ellas dominan ciertos contenidos, no sé, si sea mi percepción, pero en cosas que tienen que ver con conteo o combinatoria, creo que se les facilita más a los chicos”

En esta parte de la entrevista, la docente menciona como una especie de hipótesis la idea en que existen contenidos donde se ve un dominio mayor del tema por parte de un sexo que en el caso opuesto, aunque no especifica las razones por las que se considera esto.

De igual manera, al indagar acerca de las diferencias en la calidad de los productos realizados por los estudiantes, pudimos observar que las mujeres, son quienes representan un mayor desarrollo en esta área, al respecto Rocío menciona lo siguiente:

“ahí sí creo que el mérito es para las mujeres porque las mujeres no es que tengamos más creatividad, pero el hombre es como que más pasivo no quiere hacer cosas dice las manualidades no son para mí yo creo que sí son para ellos también, pero es cuestión de paciencia”

Retomando las palabras expresadas por Rocío, se establecen diferencias de acuerdo con el género, pues de igual manera se otorgan características a ambos sexos, en el caso de las mujeres la creatividad y a los hombres apatía hacia los trabajos manuales, aunque se hace la observación de que puede ser cuestión de paciencia ya que se puede identificar en el grupo estudiantes hombres con materiales didácticos y presentaciones equiparables a los elaborados por las estudiantes mujeres.

Para la maestra Paulina:

“La mayoría de las chicas trae más creatividad en los materiales didácticos, sin embargo, si noté que hay 3 o 4 chicos [...] que traen muy, muy buen material, mejor mucho mejor que algunas chicas, pero obviamente es una muestra sesgada porque la mayoría son chicas, en ese caso”

En este caso, se comprueba lo que mencionan los estudiantes de Matemáticas, donde son las mujeres quienes muestran una mejor calidad de los productos presentados, mencionando que hay excepciones con algunos de los hombres de este grupo, quienes presentan igualmente productos adecuados, el área de especialidad de la docente, que es el Pensamiento Estadístico, le permite expresar que al no tener una misma cantidad de hombres que mujeres, la respuesta emitida puede considerar sesgos en cuanto al sexo que se refiere.

Como última pregunta en esta entrevista, se indagó en la categoría de lo Profesional, por lo que, en la siguiente tabla, se muestran las respuestas emitidas por los estudiantes entrevistados:

Tabla 9

Dimensión profesional; Categoría “Orientación profesional” “Posibilidad del éxito profesional”

Nombre del entrevistado	¿Por qué elegiste matemáticas?	Si pudieras regresar en el tiempo ¿volverías a elegir matemáticas?	¿Planeas estudiar un posgrado?	¿En qué? ¿Por qué?
Claudia	Vocación	Elegiría primaria	Si	Educación o administración
Iván	Mayor campo laboral	No, elegiría Gastronomía o Historia	No sé	No, estudiaría otra carrera
Rocío	No había opciones	Sí	Quizás	Si, pero es cuestión de tiempo
Hannah	Familia de maestros	Algo con mejor remuneración económica	Si	Si, en educación
Anahí	No había opciones	No, elegiría algo relacionado a las Ciencias de la Salud	No	No, estudiaría otra carrera
Violeta	Admiración	No, es una carrera que necesita mucho amor y vocación.	Si	Educación o administración o estudiaría otra carrera

Nota. Elaboración propia con las respuestas de la dimensión Profesional de la entrevista a estudiantes.

Con la pregunta que se da por terminada la entrevista de Representaciones de género, se pueden identificar distintas situaciones, desde la razón de la elección de una la Licenciatura de Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria (LEAMES) que no en todos los casos se da por vocación ni por ser su primera opción. Así como el interés que existe por el área de Educación de las Matemáticas o si se desea continuar con una especialización en este campo de estudio, pues la orientación profesional y la posibilidad de éxito del docente

influyen también dentro de las representaciones de género que este desarrolle en el aula.

Estilos Docentes

Para esta entrevista se consideraron las categorías sobre los estilos docentes propuestos por Chaux (2012), tal como se muestran en el siguiente esquema:

Figura 14

Estilos Docentes



Nota. Elaboración propia a partir de las categorías establecidas en *Educación, convivencia y agresión escolar* por E. Chaux, 2012, Ediciones Uniandes, Taurus, Santillana.

De acuerdo con las categorías mencionadas con anterioridad, se construyó una entrevista de siete preguntas en las que se cuestiona a los estudiantes, acerca de sus pensamientos e ideas acerca del comportamiento o acciones que el docente realiza al encontrarse frente a grupo, por lo que, se solicitó que estas preguntas se respondieran asumiendo el rol del docente que desempeñan en sus escuelas de práctica.

La primera pregunta realizada indagaba la opinión sobre el método de enseñanza en el que los maestros mantienen una autoridad incuestionable, asumiendo el rol de mandatario y al alumno como el que sigue las indicaciones.

Violeta, presenta una respuesta que engloba las opiniones de los compañeros encuestados, en ella menciona que este método

“es un poco injusto [...] a veces permean mucho las costumbres en las personas en los docentes que siempre es como de que yo soy tu maestro y lo que yo digo está bien y lo que tú dices no siempre [...] entonces yo considero que en estos tiempos ya no es como muy bien visto porque ahora yo considero que los alumnos han tenido un poco más de libertad”

En esta respuesta, se concibe el autoritarismo como un método de enseñanza injusto, en el que se desestima la opinión del alumnado pues se cree que está mal lo que ellos piensen u opinen, así como tiene un impacto negativo para estos, se plantea que el tiempo actual no encuentra vigente este método y se ha brindado un mayor nivel de la libertad.

Para esta respuesta podemos también identificar en los demás compañeros la comparación de que el estudiante debe ser una persona con libertad, pero que esta no sea confundida con libertinaje, asimismo se asume que este enfoque impide el desarrollo de las capacidades del alumno, pues se contiene dentro de un espacio en el que únicamente es un oyente y quien realiza las acciones que se ordenan.

Hannah, es la única que manifiesta que en ocasiones guiar es una de las tareas del docente y que el conocimiento de distintas metodologías permitirá priorizar el aprendizaje del estudiante de acuerdo con las necesidades del alumno.

Como segunda pregunta y refiriéndonos al estilo docente Negligente, establecido como un docente con un nivel bajo de estructura y cuidado Chaux (2012), se cuestionó a los estudiantes acerca de la planeación didáctica, su importancia y si en algún momento se pudiera prescindir de ella.

Generalmente, las respuestas se alinean a lo que expresa Anahí quien, al expresar su respuesta, defiende completamente el uso de este instrumento como se muestra a continuación:

“la planeación en cualquier asignatura es tu guía es en lo que te vas a basar para poder llevar a cabo tu clase y siento que en la asignatura de matemáticas es muy funcional igual tiene la misma importancia, sin embargo, a veces en la planeación se ve muy rígida lo que queremos que suceda en la clase o lo que nosotros queremos que suceda, pero en realidad tú no puedes saber nunca cómo van a reaccionar tus alumnos ante la situación”

Al igual que sus compañeros (a excepción de Violeta) se reconoce que la planeación es la herramienta (guía) en que los docentes describen las acciones a realizar durante la sesión y utiliza el término base para referirse a ella como un documento que puede modificarse o que en la mayoría de las ocasiones no resultará de la manera deseada. Por lo que agrega que debemos de considerar que no sabemos cómo los estudiantes responder a lo que se propone.

En el caso de Violeta, quien es la única que agrega una opinión distinta a sus compañeros pues, aunque reconoce la importancia de esta herramienta establece lo siguiente:

“yo siento que incluso en la actualidad puede haber algunos compañeros que ya no necesiten la planeación o utilizarla, obviamente haciendo planificación porque de eso se trata la planeación, pero a lo mejor el tema lo tienen tan dominado y también he estudiado que a veces no hace falta como tenerla a la mano”

A diferencia de sus compañeros, quienes mencionan que la planeación es indispensable y que debemos no exigirnos “cumplirla al pie de la letra”, Violeta menciona que con la experiencia es posible dejar de lado su aplicación, ya que la elaboración de planeaciones es necesario para como evidencias del docente, pues el dominio del tema será suficiente para estar frente al grupo.

El encontrarse junto con Violeta, Anahí responde de manera tajante su opinión al respecto:

“yo opino que no, no podemos prescindir de ella porque pues como lo mencioné anteriormente es tu guía y es en lo que tú te basas para poder dar seguimiento al contenido que estás trabajando siento que aparte en esta te basas en lo que está haciendo funcionar y lo que no está haciendo funcionar igual como dice mi compañera cuando tienes una experiencia o que incluso eres muy bueno en el contenido que estás dando quizá no la utilices pero cómo te vas a dar cuenta tú si tus actividades están siendo funcionales porque no siempre puedes trabajar lo mismo de la misma manera o sea cada grupo es diferente no importa que siempre hayas tenido primero segundo tercero cada grupo es diferente y es yo siento que la planeación también se enfoca en el grupo en cómo son tus estudiantes”

A través de su discurso, Anahí presenta como argumentos el hecho de que el seguimiento, la funcionalidad de las actividades y las diferencias de cada uno de los grupos, impiden presentarse en el aula sin una guía para la realización de la clase.

Y personalmente, encuentro similitudes en mi opinión, pues durante las experiencias de la práctica educativa hemos tenido que realizar modificaciones curriculares respecto a las propuestas de planeaciones que presentamos al impartir nuestra clase, pues como lo menciona Anahí anteriormente, no sabemos cómo responderán a lo que se presente y debemos adecuar, reestructurar o cambiar por completo lo que se presentó inicialmente.

Dentro de la categoría del estilo docente Negligente, se optó por el uso de una situación actual relacionada con la discriminación escolar, el caso de Norma Lizbeth Ramos, en lo particular lo considero como un ejemplo indignante de la falta de interés o de empatía que existe entre los docentes hacia las situaciones de acoso escolar que existen en nuestras aulas.

David Alonso Viña (2023), en su columna del periódico El País, nos presenta un panorama completo acerca de esta situación en la que una chica de 14 años, y estudiante de secundaria en el Estado de México, fue víctima de discriminación por cuestión de etnia y color de piel situación que causó su primera y última pelea.

A causa de esta discriminación una compañera de clase, llamada Azahara, retó a Norma Lizbeth a una pelea, sin embargo las agresiones llevaron a causar un traumatismo craneoencefálico en Norma, quien falleció el día 13 de marzo de 2023, hecho que tomó relevancia pues se difundieron videos de la pelea a través de redes sociales.

Entrando en el contexto de esta situación y considerando que los papás de la estudiante que perdió la vida en esta riña, expresan el conocimiento de las autoridades educativas de lo que Norma vivía en el salón de clases, así como mencionan que la alumna reprobó el último examen de Matemáticas, cuestión que causaba risas entre sus compañeros, nos muestra un hecho que debe de ser de relevancia en en la asignatura de Matemáticas y nuestra práctica docente.

Considerando esto, se presentó a los entrevistados un video del portal de noticias Voz en Red (2023) (periódico digital de Chihuahua) en el que se presenta un breve resumen de lo que esta situación desencadenó, a partir de lo que se observaba en el video, se cuestionó acerca de cómo se podría resolver estos problemas en la escuela de práctica y se indagaba de manera específica las limitaciones o alcances de nuestro actuar como docentes de Matemáticas.

Las respuestas de los estudiantes entrevistados se relacionan de manera directa con la prevención, buscando distintas estrategias antes de que ocurran los problemas para evitar este tipo de peleas, por ejemplo, Rocío menciona que *“podríamos profundizar más en hacer campañas al respecto o algo similar a una práctica algo que vea la importancia de no hacer violencia no generar violencia, si te hacen violencia no responder”*.

Considerando esta respuesta, Rocío establece que las pláticas con los estudiantes representan la mejor forma de tratar estos problemas, postura que se

contrapone a lo que dice Iván *“yo digo que muchas veces, aunque se hable con los alumnos se les diga, ya sean directores o todos los maestros muchas veces no hacen caso, les dan el avión”* quien menciona que el hablar con los estudiantes no solucionará el problema pues en ocasiones de desestima lo que mencionan los docentes o directivos.

Por su parte de Anahí, nos presenta cierta proximidad en las respuestas de sus compañeros Rocío e Iván, sin embargo, incluye la variable de la familia como parte importante para resolver los problemas:

“esos comportamientos siempre traen algo detrás, siempre están reflejando algo que ellos están pasando pues es de lo que aprenden en sus casas y pues, es muy lamentable el hecho de que a veces incluso los papás son los quienes los apoyan a hacer este tipo de actos [...] se puede prevenir tratando de darles esta parte de apoyo socioemocional, ese tipo de pláticas ese tipo de terapias, ese tipo de campañas pero, pues también en la escuela también no puedes hacer mucho si desde casa viene todo esto entonces todo este apoyo de sí peléate [...] si te corren de la escuela no hay problema yo voy, si me mandan de hablar de la escuela no importa yo voy a presentarme pero no te dejes entonces tú también como maestro que puedes hacer ante esa situación” (Anahí).

En esta respuesta se encuentra implícita una experiencia personal donde una de las estudiantes de primer grado, de la escuela donde Anahí se encuentra realizando sus prácticas profesionales, tuvo una pelea con otra estudiante de tercer grado y en la que la abuela de la estudiante más joven acudió a la hora de la salida para alentar la pelea y con una ropa distinta para que la alumna no tuviera sanciones por estar utilizando el uniforme de la escuela, haciendo referencia a que la familia representa los comportamientos del alumnado.

Quien también comenta una experiencia similar de su escuela de práctica es Violeta, mencionando lo siguiente:

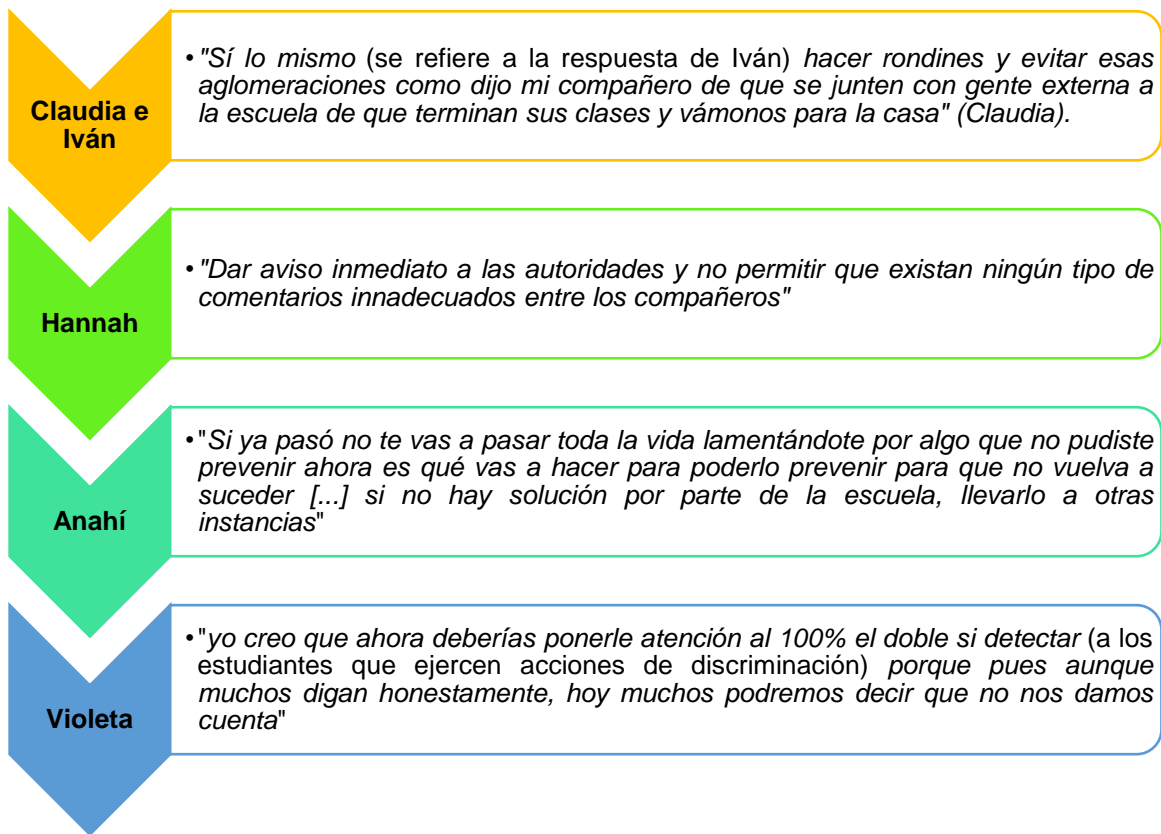
“yo sí he llegado a escuchar a varios de mis alumnos decir maestra las de segundo que nos quieren agarrar la salida y entonces yo decía qué hago y yo les decía no, no caigan [...]o que no lo hicieran y que se cuidaran y que no cayeran en provocaciones pero ya no pude meterme un poco más [...] yo no sería la indicada como para guiarlas [...] e incluso yo al darle una opinión con una alumna yo podré meterme en el problema al decirle, es que la maestra dijo tanto de ti entonces yo creo que para evitar eso lo mejor que pude haber hecho y no hice fue acercarme a la prefectura o a trabajo social a las autoridades a avisar sobre esta problemática y no lo hice”.

Aunado a su experiencia, explica la manera en que se pudo actuar ante esta situación, es decir acudiendo con la prefecta y dar aviso sobre lo que sucedía, acción que no se hizo, asimismo continuando con su comentario, menciona el uso y aplicación de los protocolos o manuales de Seguridad Escolar.

En esta pregunta, en que se considera el caso de Norma Lizbeth, relacionada con los alcances y limitaciones del docente de Matemáticas, podemos identificar distintas respuestas y cada una de ellas que se refiere a una dimensión distinta, por lo que se ha construido la siguiente figura en la que se busca representar las ideas de Claudia, Iván, Hannah, Anahí y Violeta:

Figura 15

Respuestas ¿Hasta dónde podemos actuar como docente de Matemáticas?



Nota. Elaboración propia recuperando las respuestas de la entrevista "Representaciones de género" (compañeros).

Claudia e Iván, propone lo que se realizaba en la preparatoria de Iván, define que la participación del docente debe de realizarse en forma de rondines con el fin de salvaguardar la integridad del colectivo estudiantil.

De manera muy determinada, Hannah menciona que como docentes nuestra función se podría limitar al edificio escolar, donde somos nosotros quien debe avisar a las autoridades del plante y evitar el acoso escolar entre los estudiantes.

Anahí por su parte, menciona que, si existe una situación de este tipo, se debe buscar la forma de prevenir que esta se presente nuevamente, así como considerar que si la escuela no atiende las alertas o quejas que se interponen en estas situaciones, habrá que llevarlo a otras instancias.

Por último, en esta pregunta Violeta establece la relación de responsabilidad que adquiere el docente sobre identificar a los estudiantes que provocan situaciones de discriminación y lo oportuno que resulta mantener al tanto a las autoridades del plantel.

La siguiente categoría hace referencia al estilo docente Permisivo, que de acuerdo con Chaux (2012) se puede definir como una persona afectuosa pero que no define normas ni establece límites, actitudes que repercuten de manera significativa en los aprendizajes del estudiante y en la disciplina del grupo.

Como pregunta, se plantea a los entrevistados acerca de su postura respecto a que sus alumnos puedan expresar opiniones o manifestar desacuerdo en cuanto a las decisiones que toman ellos como docentes.

Al realizar esta pregunta a Claudia, ella expresa que,

“estos comentarios nos pueden servir para retroalimentar nuestras prácticas lo que estamos haciendo bien nuestras acciones, pero siempre y cuando posean con respeto de que qué es lo que piden los alumnos para atender sus necesidades, pero también que sea algo congruente lo que pide”

Podemos identificar que considera correcto y de cierta manera necesario que se tomen en cuenta las opiniones de los alumnos hacia la práctica docente, pues estas actúan a manera de retroalimentación hacia nuestro actuar, pues en estos comentarios ser resaltan ideas y necesidades existentes en el colectivo estudiantil que deberíamos incluir en nuestra práctica profesional.

Por su parte, Anahí comparte que

“se le debe de dar y es correcto dejar que den sus opiniones que expresen sus intereses e incluso sus necesidades y que participen porque tú no porque seas maestro puedes llegar a imponer algo con lo que otras personas no están de acuerdo y no porque sean tus alumnos tienen que hacer todo lo que tú digas no estás trabajando con máquinas, con cosas que tú puedes mover, sino con recursos humanos”.

Al igual que Claudia se resalta que las necesidades estudiantes representan una parte importante de la labor docente, pues el expresar sus intereses deben considerarse para las propuestas que se realizan, ya que como se menciona no se trabaja con máquinas.

En esta misma categoría que se refiere al estilo docente permisivo, se cuestionó cuál es la distribución de los estudiantes en términos de la organización en el aula que consideran más adecuada para el trabajo de las Matemáticas, con respecto a esto, se tuvieron distintas respuestas, aunque la mayoría de ellas se referían a la autonomía del alumno y el trabajo colaborativo.

Claudia e Iván coinciden en la misma disposición, considerando la Teoría de las Situaciones Didácticas de Guy Brousseau (2007), metodología de trabajo que se utiliza en Matemáticas, en la que se establece el trabajo colaborativo como medio para que los estudiantes generen conocimiento de acuerdo con sus aprendizajes previos.

Al respecto los entrevistados agregan lo siguiente:

Claudia: “al principio los niños están en fila ya después se realiza la organización donde pues se juntan en equipos se trata de que todos los niños estén mirando hacia el pizarrón para cuando se lleve a cabo la puesta en juego la institución y uno como docente y se dedica a monitorear el trabajo de los alumnos que realmente estén trabajando o si existen algunas dudas”.

Iván: “de igual manera es que estén todos al frente no sabiendo para el frente que no hay quede viendo espaldas para cuando haya una participación de los compañeros pues lo puedan ver y también nosotros estábamos paseando entre los equipos para ver que en el trabajo y no haya distracción” (Claudia e Iván).

En esta respuesta, se expresan los momentos de la clase que propone Brousseau (2007):

- Verbalización: Se refiere al momento en el que los estudiantes dan lectura al problema o situación planteada para resolver con sus compañeros de equipo, con el fin de despejar dudas de forma colectiva en el aula.
- Socialización: En esta parte se comienza la solución del problema, donde a partir de los conocimientos informales o que se tienen respecto al contenido matemático, los alumnos comparten ideas, procedimientos o maneras de solucionar lo que se plantea, obteniendo las respuestas de las interrogantes realizadas.
- Puesta en común: Considerando el momento anterior, los equipos exponen frente al grupo lo realizado, permitiendo a todos los estudiantes confrontar la información expuesta y analizando ambas soluciones, permitiendo así que se aprenda con ayuda de los demás.
- Institucionalización: Para el último tiempo de la clase, se recupera por parte del docente, las aportaciones de los alumnos y se genera el nuevo “saber”.

Considerando esto, es posible observar que la respuesta de Claudia e Iván se encuentran influenciadas por lo que se propone para el trabajo, es decir atienden de manera específica lo que el programa de la asignatura propone.

Tomando en cuenta la metodología establecida para el trabajo de Matemáticas, pero también contextualizando a lo que funciona dentro del aula, podemos encontrar la respuesta de Anahí y Violeta en las que se incluye de manera personal aquello que resulta beneficioso para los alumnos, por ejemplo:

Anahí: “bueno yo nunca me había planteado esto, nunca me había puesto a pensar [...] un día trabajamos por filas, pero cada quien se sentó con las personas que se lleva y hubo un poco más de distracción e incluso de desorden, pero se trabajó mejor tuvieron mejores resultados en las actividades [...] y fue como de en algunas de las actividades que más personas las realizaron que no se quedaron tantas personas atrás y que como son amigos entre ellos se apoyaron”.

Violeta: *“bueno al menos a mí me gustaría sentarlos de manera redonda todo sea una manera de circular porque siento que captan esa atención hacia ti en este caso tú estés en el centro no sé, cuando estoy hablando, exponiendo, etcétera; pudiera y por ejemplo pues para aprender las matemáticas considero que sería buena idea agruparlos o trabajar de manera que haya monitores en mis salones me funciona mucho el que cuando formó equipos los monitores son líderes”*.

En sus respuestas, podemos ver una experiencia y una opinión respecto a la pregunta de la disposición “ideal” de los estudiantes en el salón de clases, la primera se refiere en mayor parte a la funcionalidad que otorga permitirle al estudiante un libre tránsito por el salón de clases, así como la posibilidad de elegir las personas para trabajar.

Mientras que Violeta utiliza las frases *“a mí me gustaría”* y *“sería buena idea”* para establecer una forma distinta en la que se podrían distribuir los estudiantes.

Ante estas opiniones, se puede mencionar que en ambas situaciones se permite al estudiante tener libertad de ubicarse en el espacio que le parezca mejor para el trabajo, sin embargo, deben apearse a las normativas establecidas con anterioridad por quien se encuentra frente al grupo.

Como parte de la categoría del estilo docente Asertivo-Democrático, en el que se construyen acuerdos en los que se respetan las necesidades e intereses de ambos, se preguntó sobre la viabilidad de realizar negociaciones con los estudiantes de secundaria sobre asuntos como el desarrollo de la clase, los contenidos curriculares o la disciplina en el aula, asimismo se presentó la pregunta de si estos acuerdos pudieran ser tomados como debilidad por parte del docente.

Ante la primera pregunta, es posible observar una generalidad de que el consenso y la participación de todos los integrantes del aula representan una estrategia positiva pues el hecho de incluir a los involucrados terminará representando un “ganar/ganar” en ambas partes.

Sin embargo, Hannah menciona que los tiempos de la clase deben ser responsabilidad del docente, pero se pueden construir de manera grupal acuerdos de convivencia donde todos expresen normas colectivas en las que se busque una armonía para el trabajo del aula de Matemáticas.

En el caso de la segunda pregunta, donde se cuestiona de si el considerar la participación del alumnado en las decisiones se puede percibir como sinónimo de debilidad por parte del docente, Iván realiza una afirmación con la que todos se identifican, estableciendo lo siguiente:

“pues creo que poner reglas no, nos hace ver débiles porque también eso ya lo demuestras con tu personalidad, temperamento y como quien carácter dentro del aula ya frente a grupo y pues yo digo que las reglas simplemente son una forma de cómo es que vamos a convivir todos”.

Con su respuesta, se deja en claro que los acuerdos establecen las “reglas del juego” o todas aquellas ideas que permitirán una convivencia sana entre los estudiantes, pues son la forma en que todos trabajarán, asimismo se atribuye que no se pierde autoridad, pues esta se define o se encuentra relacionada con factores distintos a si se toman o no acuerdos en el aula.

Buscando interrogar más acerca de lo que se considera correcto e incorrecto en la forma de enseñanza, se realizó la pregunta de cómo adquiere la autoridad un maestro.

Como las respuestas de esta pregunta en específico representan de forma puntual lo que se realiza para adquirir autoridad cuando se imparte una clase, en la siguiente tabla se incluyen las respuestas de los docentes en formación con respecto a esta interrogante:

Tabla 10*Respuestas ¿Cómo adquiere la autoridad un maestro?*

Nombre	¿Cómo adquiere la autoridad un maestro?
Iván	<i>“yo diría que pues con la voz que tú tengas también interfiere mucho eso, si tú vas al salón y hablas con mucha timidez o no te escuchan, o cosas así pues los alumnos te pierden el interés y también el respeto; también está el dominio de contenidos saben que no sabes; si vas a decirles algo cúmplole”</i>
Claudia	<i>“coincido mucho con lo de la modulación de la voz (refiriéndose a la respuesta de Iván), los acuerdos de convivencia, el control de grupo, las sanciones que se realizan o sea de que el alumno sea consciente de que cuando no trae un material, que cuando no cumple con esto va a haber una consecuencia”</i>
Rocío	<i>“creo que es un proceso donde conlleva a tiempo tal vez si al inicio te planteas firme tu postura”</i>
Hannah	<i>“La manera en que te relacionas con los estudiantes define la forma en que ellos responden”</i>
Violeta	<i>“yo creo que es muy difícil, si es muy difícil porque al menos en mi caso no sé yo lo trato desde mi experiencia y como yo lo hago entonces te voy a decir por qué, porque yo cuando era alumna tenía maestros que me caían mal y ahora de que me caes mal y no te trabajo o no tenía esa motivación para aprender eso asignatura solo porque la maestra me caía; yo sí caigo en que trato de no caerles mal a los alumnos entonces como trato es de decir no voy a tratar de no caerles mal y ahí por realizar ese tipo de situaciones o por ese tipo de actitudes de que eso pues trato de quizá si llamarle la atención pero no como muy constantemente sabes entonces yo siento que a veces es mi error por lo cual pierde autoridad”</i>
Anahí	<i>“bueno yo igual trato de ser empática (refiriéndose a la respuesta de Violeta) con ellos de ponerme en su lugar e incluso como dice mi compañera escucharlos y pues sí tampoco es de que crear una amistad o una relación en donde el ambiente no sea tenso o de que la sí como la maestra no me cae bien voy a hacer todo lo que pueda para para seguirle cayendo mal hoy entonces hasta ahorita yo llevo una relación con mis alumnos donde nos llevamos bien ambas partes”</i>

Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas de los estudiantes a la entrevista de representaciones de género.

En el caso de Iván se destaca la voz como parte importante para adquirir la autoridad con los estudiantes, de la misma manera que el conocimiento del docente ayuda de manera significativa a generar respeto e interés por parte de los alumnos.

Aunado a la modulación de la voz, Claudia establece como variables los acuerdos de convivencia, las reglas y sanciones como un espacio en el que el

docente debe actuar como lo menciona desde el inicio pues, este tipo de actitudes si afectan a la autoridad del docente.

Para Rocío, Violeta y Anahí la postura juega un papel fundamental de la autoridad del docente, aunque se consideran desde una perspectiva distinta en cada una de ellas:

La primera menciona que es cuestión de tiempo pero que la postura firme de “la primera impresión” será quizás la parte más importante para formar adquirir autoridad.

Violeta manifiesta que, en su grupo, ella se presenta con una postura que pudiera definirse como intentando agradar a los estudiantes, pues intenta no hacer llamados de atención en tantas ocasiones, ya que, se remonta a su etapa estudiantil cuando ella reaccionaba de forma negativa a aquellos docentes que “*le caían mal*” incluso en asignaturas que llamaban su atención.

Por su parte, Anahí concibe la autoridad como una especie de conciliación y empatía entre el docente y los estudiantes, ya que esta representa la forma en que los estudiantes respondan a lo que se indica, asimismo ella define que esta estrategia o forma de ganar autoridad ha resultado de manera favorable pues se ha creado un ambiente de respeto con sus alumnos, vinculo que personalmente he podido percibir en el aula y la forma en que ellos se dirigen a ella.

Como última pregunta e indagando en las subjetividades de los docentes en formación con relación a la autoridad, se cuestionó si el entablar un diálogo frecuente y cercano con el estudiante pone en riesgo el respeto que existe hacia el docente, es decir que se pierde la autoridad.

De manera generalizada, podemos encontrar que los entrevistados mencionaron que estas relaciones si representan un problema, pues si este vínculo se presenta como amigos, no existirían límites por parte del alumno y se perdería la figura del docente como quien tiene una responsabilidad y respeto mayor, a ser parte un amigo más.

Para esta situación, podemos considerar la respuesta de Claudia, que menciona lo siguiente:

“yo sí he tocado esta parte con algunos maestros de que no vas a la escuela hacerte amigo de los alumnos y a caerles bien ni mal, considera que tienes que tener un límite entre lo que tú hablas con los alumnos y los que ellos cuentan, porque luego a ti te ven como un modelo a seguir de que tú les puedes dar un consejo”.

Su respuesta nos menciona que el evitar tener una amistad funciona, pues en ocasiones la figura del docente representa un ejemplo que los estudiantes siguen y con estas relaciones los modelos que se idealizan cambiarían de forma negativa.

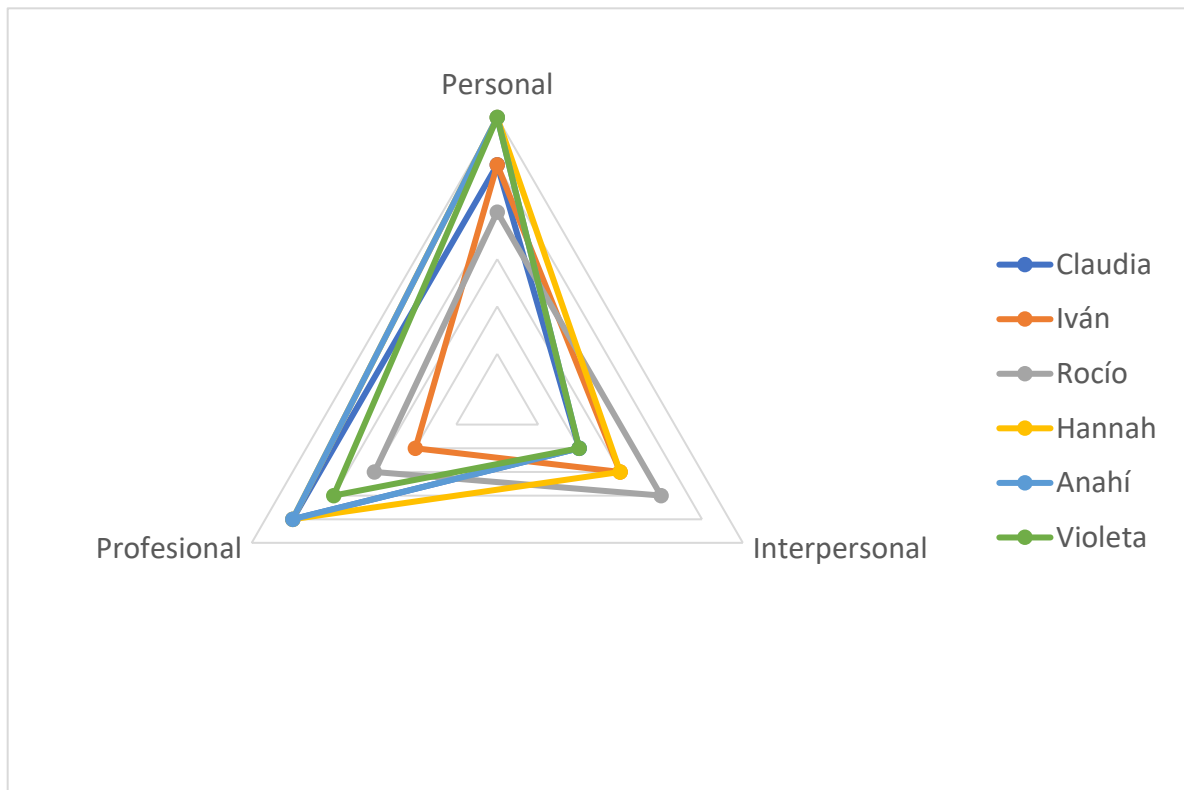
Hallazgos

Considerando el análisis de las entrevistas realizadas acerca de las representaciones de género respecto a su influencia en la trayectoria académica de los estudiantes del cuarto año de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria (LEAMES) y las categorías en las que este tipo de representaciones simbólicas o verbales se desarrollan (Personal, Interpersonal y Profesional), es posible identificar distintos pensamientos respecto a los cuestionamientos realizados.

Es por ello por lo que, con el fin de obtener un producto visual en el que se representara el impacto de estas dimensiones en el desarrollo escolar de los alumnos, se presenta el siguiente gráfico:

Figura 16

Resultados Representaciones de género



Nota. Elaboración propia.

En esta figura, podemos observar las dimensiones recuperadas de Páramo (2010), en las que cada uno de los triángulos de color se relaciona con la forma en que las representaciones de género influyen en su formación educativa de cada individuo, siendo las líneas que se encuentran más cerca del triángulo equilátero de los ejes, las categorías que más impacto han tenido en los estudiantes investigados.

Con ayuda de esta referencia visual, es posible establecer que en su mayoría es en el ámbito personal y profesional donde las construcciones sociales respecto al género afectan de una forma más significativa la trayectoria académica de los estudiantes investigados, mientras que en el ámbito interpersonal es menor la importancia que tienen estas representaciones para el desarrollo de los futuros profesionales de la educación.

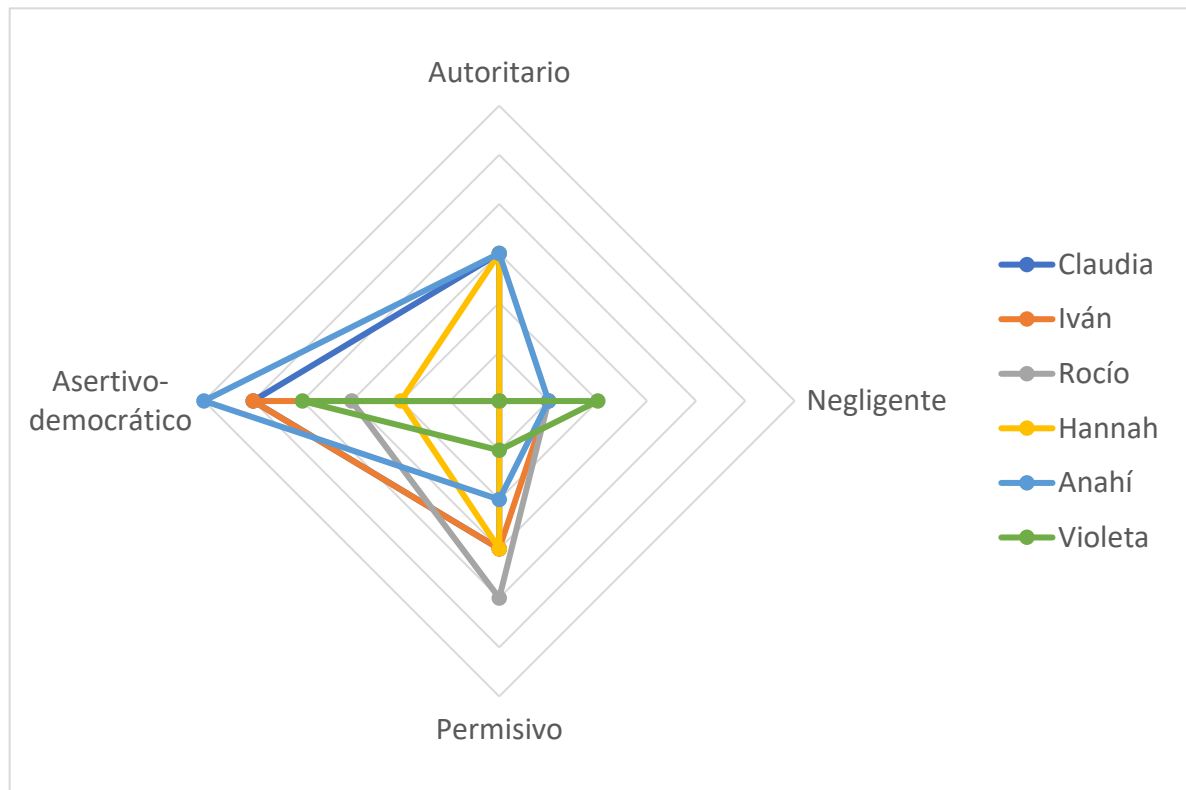
Dentro de los principales resultados en esta entrevista, podemos encontrar que es recurrente la existencia de representaciones de género neutrales al relacionarse con los docentes en formación y en los espacios a los que pertenecen, mientras que estas representaciones simbólicas toman mayor relevancia en los espacios profesionales o de interacción con el medio social al que pertenecen.

Personalmente, me resulta importante resaltar que los estereotipos y roles de género que existen respecto a las Matemáticas, en este grupo no se encuentran de forma recurrente dentro del aula de estudio, pues de acuerdo con las respuestas obtenidas es el ámbito profesional y personal en donde se realizan muestras alejadas de la perspectiva de género.

Con el propósito de obtener una imagen con las mismas características y que nos permitiera conocer los estilos docentes con los que los estudiantes de cuarto año de la LEAMES desarrollan en sus incipientes prácticas profesionales, se presenta el siguiente gráfico:

Figura 17

Resultados Estilos Docentes



Nota. Fuente: Elaboración propia.

Para esta figura, se consideran las cuatro dimensiones propuestas por Chaux (2012), con los que se pueden describir aquellas metodologías o modelos de enseñanza en los que basan su práctica docente.

El esquema, se encuentra constituido por un cuadrado en el que los vertices muestran los estilos docentes considerados (autoritario, negligente, permisivo y asertivo-democrático) y los cuadriláteros o triángulos formados, representan a cada uno de los agentes involucrados en este estudio.

Analizando lo que esta imagen representa, es posible encontrar como los docentes en formación se alejan de los estilos de enseñanza autoritario y permisivo,

mientras que la negligencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se encuentra distante de ser el estilo preferido para enseñar.

Considerando lo anterior, se puede establecer que de forma general los estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria utilizan la forma de enseñanza basada en la democracia y la toma de decisiones por parte de todos sus integrantes.

IV. CONCLUSIONES

La presente tesis nace a partir de la necesidad de explicar distintas ideas o creencias que existen dentro del campo de las Matemáticas y la relación existente con los estudios de género, así como la importancia de indagar en los procesos de enseñanza y aprendizaje donde el alumno es el eje central de la educación y de quien se busca un desarrollo integral.

Como primer punto, es necesario reconocer la importancia de la categoría género dentro de la educación como un punto fundamental en la enseñanza de cualquier asignatura y en las Matemáticas específicamente por la gran cantidad de estereotipos que se relacionan con el rendimiento académico, trabajo intelectual y desempeño principalmente de las mujeres, lo que mantiene vigente como línea de investigación al sistema Género-Matemáticas.

Lo que conlleva a que con carácter de inmediato, las nuevas políticas y propuestas curriculares de educación incluyan en sus páginas metodologías, temáticas y situaciones enfocadas en el ámbito del género, con el fin de obtener un cambio positivo para la sociedad, de manera que exista sinergia con lo que establecen los tratados internacionales a los que México debe alinearse, sin dejar de lado que el país que se busca formar en el ámbito educativo.

En este estudio, resalta la necesidad de comprender la forma en que las representaciones de género influyen dentro de la formación académica y la práctica profesional de los estudiantes de cuarto año de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria (LEAMES) de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, donde se intersecan distintas variables del ámbito educativo y los estudios sociales respecto al género.

Por lo que, se realizó la elaboración y aplicación de entrevistas dirigidas en las que se pudieran rescatar las subjetividades sobre este tema de una muestra dirigida de la LEAMES mientras que se realiza un análisis crítico sobre las políticas educativas mexicanas y la forma en que se incluye a la dimensión de género.

Dentro de este estudio, en el que se buscaba identificar cuáles representaciones de género se encuentran presentes en los estudiantes investigados, ha sido posible encontrar que, en esta generación de alumnos de la LEAMES, las representaciones de género son un factor que se encuentra presente en la toma de decisiones escolares y en la forma en que llevan a cabo sus prácticas profesionales, ya que, retomando sus aportaciones es con las generaciones anteriores donde las creencias o ideales definen de forma significativa la enseñanza, nivel de participación o visualización dentro del campo de las Matemáticas.

Uno de los puntos que resulta más importante dentro del análisis de la información recolectada, es la postura de las mujeres ante la enseñanza de las Matemáticas, pues es justo en este grupo de personas sobre quienes se encuentra la formación de los estudiantes de educación básica, mismo grupo que ha sido históricamente segregado por construcciones sociales que las excluyen porque las “Matemáticas son para hombres”.

Personalmente, encuentro necesario enunciar la frase de “No y somos una prueba de ello” para referirme a la importancia de las mujeres en el proceso de aprendizaje y enseñanza en el campo de las Matemáticas, donde mujeres realizan la profesión de enseñar esta ciencia.

En cuanto a los hombres, podemos encontrar un área de oportunidad bastante visible en la práctica docente, siendo específicos en el acercamiento a los estudiantes y en la preparación de insumos para la clase, como es el uso de material didáctico para el desarrollo de las sesiones, en las que las estudiantes mantienen la delantera.

Asimismo, resulta valioso decir que, dentro del aula de educación normalista, actualmente se encuentran formando mentes importantes para la educación de las Matemáticas, donde converge la historia realizada por distintos personajes (como Hipatia, Euler, Newton, etc.) y nuevas mentes en las que los estereotipos se encuentran lejos de entrar.

La enseñanza resulta uno de los procesos más complejos para el ser humano en el que es necesario el conocimiento teórico, disciplinar y metodológico para llevarse a cabo, por lo que la manera en que el docente presenta el contenido a los estudiantes, pero sobre todo la forma de hacerlo definirá los resultados.

En este sentido, es relevante distinguir que los futuros profesionales de la educación en Matemáticas, que participaron en esta investigación, buscan a la hora de enseñar, generar acuerdos y considerar en todo momento el punto de vista u opinión de sus estudiantes, con el fin de establecer espacios en los que se priorice el aprendizaje de las Matemáticas con una perspectiva inclusiva, de respeto y con perspectiva de género.

Aunado a esto, los docentes en formación entrevistados buscan alejarse de la enseñanza negligente o autoritaria, con la primicia de que debemos recordar la importancia de nuestra práctica docente y que el no permitir al estudiante desarrollarse dentro del aula limitará su aprendizaje.

Considerando la dimensión de género, los nuevos Planes y Programas de Estudio en la Educación Básica presentan cambios en las propuestas realizadas para las nuevas generaciones, donde se presentan metodologías y temáticas para abordar en relación de igualdad, equidad y perspectiva de género.

Mientras que las políticas educativas en la Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas presentan un mayor interés en la formación de docentes que desarrollen competencias y habilidades con las que se garanticen los principios en la educación considerando las necesidades de alumnado respecto a su etnia, grupo de pertenencia y género.

Sin embargo, debemos tomar en cuenta que el trabajo en estas áreas se encuentra en proceso de construcción y que la aplicación de estos saberes, conocimientos o competencias, se encuentran en gran medida relacionados con las representaciones de género y subjetividades que poseen aquellos que imparten el conocimiento.

Durante el proceso de realización de este trabajo de investigación, fue posible indagar más acerca de la importancia que tiene el género en relación con las Matemáticas y como es que desde hace décadas el trabajo en este ámbito se ha intensificado.

Asimismo, resalto el valor que tiene la sociedad actual relacionado con el interés de crear metodologías y formas de enseñanza a los grupos históricamente segregados con la implementación de temáticas o espacios para la relación de saberes de la categoría del género.

Personalmente, considero que partir de un enfoque de investigación cualitativa, aunado a la consulta constante de bibliografía enfocada en el tema de género, me ha permitido conocer la perspectiva actual de las líneas de investigación y la importancia de la preparación constante como docentes en este ámbito ante el cambio inminente de la sociedad.

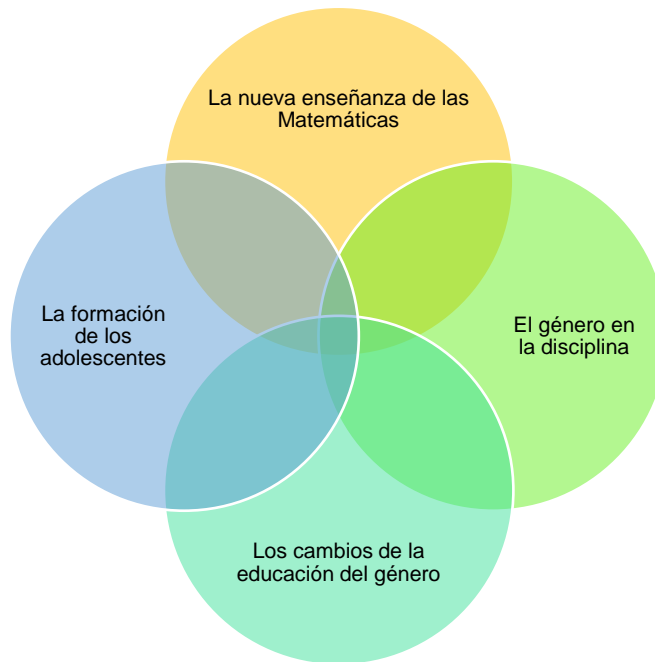
Dentro de los aprendizajes que este estudio me ha permitido obtener, puedo encontrar que el interés de continuar la investigación de las representaciones de género dentro de la formación de docentes y en la práctica profesional se ha convertido en una parte importante del actuar o la forma de desenvolverse dentro de la escuela.

Considerando que, esta investigación se encuentra constituida por dos ejes fundamentales (investigación documental y etnográfica/biográfica), el indagar dentro de la bibliografía especializada me ha llevado por el camino de cuestionar las acciones que se realizan, descomponer los factores que afectan en distintas situaciones a mis estudiantes y sobre todo un avance al relacionar u observar todo con una perspectiva o mirada de género.

Realizando un análisis general sobre lo que en estas páginas se presentan, considero que los puntos fuertes de esta tesis de investigación pueden encontrarse en por lo menos, los siguientes cuatro ejes:

Figura 18

Categorías fundamentales (Estudio de investigación)



Nota. Elaboración propia.

La Nueva Enseñanza de las Matemáticas

Al referirme a este eje, considero que al igual que el espacio en el que nos desarrollamos, las aulas se encuentran modificándose constantemente, por lo que la formación docente enfrenta un proceso de cambio que deberá adaptarse, misma que es representada por los estudiantes que participaron en este estudio.

El aula en la que estos futuros docentes de Matemáticas en Educación Secundaria se desarrollan en un espacio lleno de ideas, donde cada uno posee una subjetividad que responde a su trayecto de vida, sin embargo, al encontrarse dentro de sus aulas, es posible identificar como generalmente sus relaciones se caracterizan por los valores y el respeto.

El Género en la Disciplina

Históricamente la sociedad ha creado y establecido estereotipos erróneos hacia distintos grupos respecto a las Matemáticas como “la diferencia de capacidades para el trabajo intelectual”, “que las mujeres no son buenas para las Matemáticas” o que este conocimiento es únicamente para “los más listos”. Esto a través del tiempo ha ido cambiando de forma gradual, gracias a distintas acciones que se han realizado por erradicar estas ideas de la disciplina matemática.

Actualmente, nuestro Sistema Educativo Nacional se encuentra realizando importantes modificaciones a las políticas en el ámbito de la educación construidas por quienes la aplicarán en su contexto (docentes, directivos, etc.), mismas que repercuten en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, por lo que la búsqueda de una reducción en la brecha de género de las mujeres en estas áreas de estudio como STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas por sus siglas en inglés)

Los Cambios de la Educación de Género

Considerando lo dicho con anterioridad, en mi punto de vista, en la teoría tenemos el “poder” de generar temáticas que incluyan a la categoría del género e incluso espacios de reflexión y discusión para este tipo de situaciones que son cada vez más recurrentes dentro de los procesos de enseñanza.

Pero también **responsabilidad** y **obligación** [las negritas son más] de nosotros los futuros docentes el asegurarnos de que la aplicación de lo que estas propuestas curriculares contienen en sus páginas se realice en búsqueda de que se garantice una educación de excelencia en todos los ámbitos, tal como lo establece nuestra Carta Magna.

Sin olvidar que el hecho de que se enuncien las problemáticas no representa que todo el trabajo esté hecho, si no el inicio de un camino que debe estar lleno de esfuerzos, acciones y propuestas por partes de todos los agentes que actuamos dentro y fuera del espacio escolar.

Dentro de la educación de género debemos considerar la empatía como una de las virtudes del docente, pues aunado a que nos permite una convivencia o la creación de relaciones sociales de una manera más adecuada, el tomar en cuenta las características propias de los demás. nos permitirá transitar a una educación inclusiva y que encuentre un nuevo fundamento.

La Formación de los Adolescentes

Por medio de sus respuestas, los estudiantes nos muestran un cierto desapego de los estilos de enseñanza tradicionalistas (como es el caso del autoritarismo) y encontrar una sinergia mayor en las metodologías democráticas o conciliadoras, buscando lo mejor de dos mundos, aunque dentro de sus palabras nos permiten hacer la reflexión acerca de cómo es que percibimos la autoridad y por qué pensamos que esta autoridad es mala en todos los casos.

Trasladando esta información a nuestros salones de clases, podemos reconocer cómo es que la labor docente se encuentra en interapelada ante los cuestionamientos, aportaciones y diálogos por parte de los estudiantes, docentes, directivos y la sociedad en general, por lo que considero necesaria la consulta, análisis y preparación en cuanto a las formas de enseñanza que desarrollamos en la práctica, así como preguntarnos si lo que estoy realizando es mi mejor esfuerzo o la mejor manera de realizar mi profesión.

En mi incipiente experiencia dentro de la investigación y con lo que ahora conozco, he podido identificar y reflexionar acerca de lo importante que es la subjetividad e ideales de las personas, y siendo el caso específico de los futuros docentes de Matemáticas el trabajo no parece ser más sencillo, día a día nos encontramos en la puerta de un salón de clases y justo antes de poner un pie dentro de él, debemos desconfigurar e incluso olvidar los estereotipos o roles que asociamos respecto a la disciplina en la que somos expertos.

La práctica educativa se encuentra constituida y busca que, al realizarse se desarrollen diferentes variables, como son el conocimiento, los saberes, las habilidades, etc., acciones que implican un trabajo intelectual bastante complejo, sin

embargo y de forma personal, olvidamos las actitudes o los valores que se encuentran presentes también al estar frente a nuestro grupo, por lo que no resulta difícil de entender la razón por la que no realizamos el trabajo de olvidar aquellas construcciones sociales respecto al género cuando enseñamos Matemáticas

A su vez, y abordando las complejidades existentes dentro de la profesión feminizada y desvalorizada que actualmente realizamos en México, es posible ver cómo es que el país se enfrenta a las problemáticas sociales y de educación, en cierta medida de forma precaria, haciendo que la formación continua y preparación de docentes en materias como el género sea como un tema más que se desarrolla dentro de los Consejos Técnicos Escolares, sin la formalidad y seriedad necesaria para afrontar la realidad de los adolescentes en la Educación Básica

Contrario a lo que parece, debemos reconocer que con sus nuevas propuestas se busca que tanto como los docentes en formación como los estudiantes de todo el territorio mexicano, reciban una educación en la que se construyan actividades, proyectos y contenidos en los que se trabaje desde las necesidades de los grupos vulnerables y que han sido históricamente segregados por razón de etnia, raza, género, etc.

Considerando los aciertos y las áreas de oportunidad existentes dentro de este trabajo de investigación, he podido concluir lo siguiente:

- Puedo reconocer que la realización adecuada de la metodología etnográfica que se utilizó para la recolección de datos (entrevistas dirigidas) representó una de las partes más importantes de este estudio, pues a través de las preguntas realizadas fue posible conocer la subjetividad de los estudiantes entrevistados.
- El tiempo de la investigación fue en gran parte un impedimento para la realización de un instrumento (cuestionario anónimo) que permitiera conocer y considerar sus opiniones en la reflexión final de este documento.
- La posibilidad de realizar una relatoría de las acciones o sucesos que se vivieron durante la formación de los docentes investigados, durante los

cuatro años de la licenciatura, aportaría datos y una perspectiva de anecdotario, en términos de investigación.

- Acceder a las evaluaciones completas obtenidas, aunado a entrevistas específicas de quienes formaron la planilla docente de esta carrera, podría representar cambios en la percepción del ámbito Profesional y de relaciones Interpersonales.

Aunque se enlisten con anterioridad algunas de las áreas de oportunidad que en la investigación con el fin de mejorar o evitar sesgos de la información de la situación estudiada, debemos considerar que el conocimiento absoluto es un proceso complejo, y en mi percepción imposible, de lograr. Sin dejar a un lado que, este estudio retoma la perspectiva propia, las miradas de algunos compañeros y catedráticas de la licenciatura con la intención de triangular información y complejizar la mirada y comprensión de los sucesos.

Los estudios de género han existido en el mundo, que se reconocen por lo mínimo en los últimos 50 años desde los movimientos feministas, y en los cuales México ha sido partícipe activo y relevante a nivel mundial, con el surgimiento de conceptos como el feminicidio y su tipificación del delito, asimismo, el país ha de continuar desplegando esfuerzos con el diseño e implementación de políticas educativas efectivas en términos de género, que permitan la transformación de su sociedad.

De manera personal, puedo mencionar que este tipo de investigaciones deben de considerarse relevantes y de carácter fundamental para quienes se encuentran como docentes y estudiantes de todos los niveles educativos.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso Viña, D. (2023, 26 de marzo). Todos le fallaron a Norma Lizbeth, la chica de 14 años que murió tras ser agredida por una compañera de la escuela. *El País*, <https://elpais.com/mexico/2023-03-26/todos-le-fallaron-a-norma-lizbeth-la-chica-de-14-anos-que-murio-tras-ser-agredida-por-una-companera-de-la-escuela.html>
- Balanta Mera, R., & Obispo Salazar, K. (2022). Representaciones sociales de la identidad y los roles de género en adolescentes de una escuela secundaria de México. *Interdisciplinaria*, 39(2), 151-166.
- Bardin, L. (1986). *El análisis de contenido*. Akal.
- Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Siglo xx.
- Brousseau, G. (2007). *Iniciación al estudio de la teoría de las situaciones didácticas*. Libros del Zorzal.
- Campos y Covarrubias, G., & Lule Martínez, N. E. (2012, enero-junio). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Xihmai*, VII (13), 45-60.
- Cardaci, D. (1998). Nuevos entramados: familia, salud y organizaciones de mujeres. En P. Figueroa, *La condición de la mujer en el espacio de la salud* (págs. 243-265). El colegio de México.
- Carver, P., Yunger, J., & Perry, D. G. (2003, agosto). Gender identity and adjustment in middle childhood. *Sex Roles*, 49(3/4).
- Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Ediciones Uniandes, Taurus, Santillana.
- Cortés Cid, M. M., Rodríguez Gutiérrez, Y., & Muñoz López, A. (2014). *Guía para la incorporación de la perspectiva de género*. Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos.
- DGESuM. (2012). Planes de Estudio 2012. *Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria*. https://dgesum.sep.gob.mx/planes/les/perfil_egreso
- DGESuM (2018). Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria. Ciudad de México.
- DGESuM. (2022). Anexo 12; Plan de Estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas. Ciudad de México.

- Farfán Márquez, R. M., & Simón Ramos, M. G. (2013). Género y Desarrollo del Talento en Matemáticas. [Acta de conferencia]. Acta Latinoamericana de Matemática Educativa 26 Comité Latinoamericano de Matemática Educativa A. C.
- Farfán Márquez, R. M., & Simón Ramos, M. G. (2016). *La construcción social del conocimiento; El caso de género y matemáticas*. Gedisa.
- Flores, R. (2007, enero). Representaciones de género de profesores y profesoras de matemática, y su incidencia en los resultados académicos de alumnos y alumnas. *Revista Iberoamericana de Educación* (43), 103-118. <http://educar.jalisco.gob.mx/07/7educar.html>
- García Ancira, C., & Treviño Cubero, A. (2020, enero-abril). Las competencias universitarias y el perfil de egreso. *Estudios del Desarrollo Social*, 8(1).
- Guevara Alban, G. P., Verdesoto Arguello, A. E., & Castro Molina, N. E. (2020, julio-septiembre). *Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción)*. RECIMUNDO, 165-173.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista, M. d. (2017). Metodología de la Investigación (Sexta ed.). McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hodges Kulinna, P., & J Cothran, D. (2003). Physical education teachers' self-reported use and perceptions of various teaching styles. *Learning and Instruction*, 569-670.
- INEGI. (30 de agosto de 2022). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- Lamas, M. (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG-Miguel Ángel Porrúa.
- Lamas, M. (2000, enero-abril). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 0.
- Leder, G. C. (2019). Gender and Mathematics Education: An Overview. En G. Kaiser, & N. Presmeg, *Compendium for Early Career Researchers in Mathematics Education* (pp. 289-308). Springer, Cham.
- López Pereyra, M. (2022). Ser estudiante LGBTI+ 1 durante la pandemia COVID-19. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, L(Esp.-), 225-230.

- López, F. (1988). Adquisición y desarrollo de la identidad sexual y de género. En J. Fernández, *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y del género*. Pirámide.
- Lorente Molina, B. (2004). Género, ciencia y trabajo. Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social. *Scripta Ethnologica*, 39-53.
- Martínez, C. (2018, 28 de enero). *Investigación descriptiva: definición, tipos y características*. <https://www.lifeder.com/investigacion-descriptiva/>
- Miguel Álvarez, A. d., & Amorós Puente, C. (2019). *Teoría feminista*. Minerva.
- Morgado Bernal, I. (18 de enero de 2023). ¿Es bueno suprimir las matemáticas en la educación de los jóvenes adolescentes? *El País*. <https://elpais.com/ciencia/materia-gris/2023-01-16/es-bueno-suprimir-las-matematicas-en-la-educacion-de-los-jovenes-adolescentes.html>
- Oakley, A. (1977). *La mujer discriminada: biología y sociedad*. Editorial Debate.
- Padua, J., Ahman, I., Apezecha, H., & Borsotti, C. (1987). *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*. COLMEX/FCE.
- Páramo, P. (2010). Las representaciones de género en profesores universitarios. *Estudios Pedagógicos*, XXXVI (2), 177-193.
- Rosales, V. (2018, 14 de noviembre). *Feministas, patriarcado "¿Feminazis?" ft Sebastián Essayag – Vanessa Rosales*. [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=4cVlj_POUIE
- Ruiz Martín del Campo, E. (2003). La entrevista como encuentro de subjetividades. *e-Gnosis* (1), 0.
- SEP. (2011). *Plan de estudios 2011. Educación básica*. Herder MX.
- SEP. (2017). *Aprendizajes claves para la educación integral*. Herder MX.
- SEP. (2022). *Orientaciones para la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar*. Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2022). *Plan de Estudios de la Educación Básica, 2022*.
- Ursini, S., & Ramírez, M. (2017, julio-diciembre). Equidad, género y matemáticas en la escuela mexicana. *Revista Colombiana de Educación* (73), 213-234.
- Yurén, T., & Araújo Olivera, S. S. (2003). Estilos docentes, poderes y resistencias ante una reforma curricular. El caso de Formación cívica y ética en la escuela secundaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 8(19), 631-652.
- Zafra, I. (02 de 03 de 2023). Hay niñas que, siendo muy buenas en Matemáticas, tienen la percepción de que no lo son. *El País*.

https://elpais.com/educacion/2023-03-03/hay-ninas-que-siendo-muy-buenas-en-matematicas-tienen-la-percepcion-de-que-no-los-son.html?mid=DM178733&bid=1583793480?event_log=oklogin

VI. ANEXOS

Anexo 1 Cuadro Comparativo de Acuerdo con Género en los Planes y Programas de Educación Básica 2017 y 2022

<i>Aprendizajes Clave para la Educación Integral; Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica</i>	<i>Plan de Estudios de la Educación Básica, 2022</i>	<i>Comentario</i>
<p>Aclaración</p> <p>En los materiales dirigidos a las educadoras, las maestras, los maestros, las madres y los padres de familia de educación preescolar, primaria y secundaria, la Secretaría de Educación Pública (SEP) emplea los términos: niño(s), adolescente(s), joven(es), alumno(s), educando(s), aprendiz(ces), educadora(s), maestro(s), profesor(es), docente(s) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones encaminadas a consolidar la equidad de género.</p>		<p>Aclaración</p> <p>Para iniciar a hablar acerca de las diferencias que existen entre el Plan y Programas de Estudio de Educación Básica, es indispensable referirnos a la forma en que se aborda la elaboración, en especial la redacción del texto y la manera en que se refiere a las personas, ya que durante propuesta de Aprendizajes Clave para la Educación Integran del año 2017, es posible observar que por cuestiones de “comodidad” se dirige únicamente a palabras que designamos al género masculino, mientras que la nueva propuesta de estos Planes incluye una perspectiva más amplia en cada descripción que sea necesaria o se refiera al género.</p> <p>En la presentación de la propuesta del modelo educativo que se encuentra actualmente en una etapa de pilotaje, podemos atribuir distintas características y cualidades a los individuos a los que se hace referencia, permitiendo que de forma tácita se mencione a la mayor parte de grupos que conforman el país y que interactúan en los espacios educativos.</p> <p>Un ejemplo de esto es cuando la SEP (2022), hace referencia al enfoque de derechos humanos en el que se menciona lo siguiente:</p>

“La formación de las y los estudiantes de la Nueva Escuela Mexicana busca que vivan los derechos humanos desde sus realidades concretas, en su cotidianidad y en permanente relación con la diversidad territorial, social, lingüística y cultural que constituye un país como México para que interactúen, dialoguen y aprendan diversas capacidades que les permitan comprender y participar en la transformación de las relaciones desiguales que existen por motivos de clase, etnia, sexo, género, edad o capacidad, mismas que violentan la dignidad humana”. (p.13).

En este caso particular, se mencionan las desigualdades que se espera, los estudiantes de la educación básica en México transformen, al desarrollarse en un modelo fundamentado por los derechos fundamentales.

Como propuesta curricular

El principal objetivo de la Reforma Educativa es que la educación pública, básica y media superior, además de ser laica y gratuita, sea de calidad, con equidad e incluyente. Esto significa que el Estado ha de garantizar el acceso a la escuela a todos los niños y jóvenes, y asegurar que la educación que reciban les proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida, independientemente de su entorno socioeconómico, origen étnico o género.

Como propuesta curricular

Estrategia Nacional

Estrategia Nacional con perspectiva de género para mantener a las escuelas libres de violencia y acoso.

Definición de identidad nacional

Asimismo, este Plan de Estudios reconoce el carácter nacional de valores, saberes, patrimonio ambiental, cultural y político que conforman el lazo social constituido desde la diversidad lingüística, intercultural, histórica, territorial, sexual y de género, cuyo soporte ético, político y social es la ciudadanía, desde donde se define la identidad nacional del Estado en su diversidad.

Como propuesta curricular

Con la aplicación de este plan y programas de enseñanza, se establecen objetivos, estrategias y metodologías por medio de las cuales, se busca lograr los fines dispuestos.

Por lo que como propuesta curricular en el 2017 se incluye dentro de su objetivo aquello a lo que se refiere el artículo 3° en cuanto al derecho de la educación, a quien se imparte, los términos en que esta se lleva a cabo y lo que se busca en los estudiantes sin importar condiciones como el aspecto socioeconómico, la etnia a la pertenecen o el género.

En el 2022, se implementa una estrategia de carácter nacional sobre la perspectiva de género, así como reconoce la diversidad de género como parte de la identidad nacional, permitiendo que se incluya la diversidad sexual o de género como parte importante al igual que la diversidad lingüística e histórica.

Marco legal

III. LA EDUCACIÓN BÁSICA

2. NIVELES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Educación secundaria

Actualmente, otro documento rector es la Agenda E 2030 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), orientada a “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad para promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. La agenda plantea diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, cuyas metas de educación plantean la cobertura total de la educación secundaria; priorizar las competencias de lectura, escritura y aritmética; eliminar las **diferencias de género** y garantizar las condiciones de igualdad; adoptar ellos de vida sostenible; promover y ejercitar los derechos humanos, la cultura de la paz, la ciudadanía mundial, y valorar la diversidad cultural en ambientes inclusivos y eficaces.

Marco legal

Políticas públicas

La formación de las y los estudiantes de la Nueva Escuela Mexicana busca que vivan los derechos humanos desde sus realidades concretas, en su cotidianidad y en permanente relación con la diversidad territorial, social, lingüística y cultural que constituye un país como México para que interactúen, dialoguen y aprendan diversas capacidades que les permitan comprender y participar en la transformación de las relaciones desiguales que existen por motivos de clase, etnia, sexo, **género**, edad o capacidad, mismas que violentan la dignidad humana.

Asimismo, las capacidades tienen que ver con la reflexión crítica acerca de distintos aspectos de la vida: vivir en comunidad y en un territorio en el que se combata la **discriminación** por razones de sexo, etnia, raza, **género**, capacidad física, religión, nacionalidad, o cualquier otro motivo; envuelve también la participación en las decisiones políticas que gobiernan la vida social, además de reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas, así como vivir

Marco legal

Al igual que la implementación de un fundamento para esta propuesta curricular, dentro de los Planes de estudio, se hace énfasis en las modificaciones que a través de los últimos años se han hecho, mencionando las áreas que se trabajan en mayor medida en comparación con las políticas educativas anteriores.

En el caso de los Aprendizajes Clave, se incluye como parte de su fundamento legal a La Agenda 2030 y los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), esta mención respecto al género se hace como parte de las metas que los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) deben incluir en sus acuerdos, propuestas y reformas en ámbitos como la educación, con el fin de garantizar educación inclusiva, equitativa y de calidad para que todos puedan acceder a las mismas oportunidades de aprender.

Para la propuesta del nuevo Plan de la Educación Básica 2022, se hace una mención considerable de aspectos en los que esta política pública incluye en la categoría género, tal es el caso de:

relaciones respetuosas con el medio ambiente y sus formas de vida.

Las niñas, los niños y adolescentes son sujetos históricos que viven en territorios y tiempos concretos cuya condición hace posible que se acerquen al conocimiento y al cuidado de sí, dentro de una vida cotidiana donde construyen su identidad, el vínculo con la comunidad, la relación con la naturaleza y la **diversidad** cultural, social, sexual, lingüística, étnica, **de género** y de capacidades que caracterizan el mundo en el que viven.

En tanto sujetos, las y los estudiantes se relacionan con sus maestras y maestros de acuerdo con el valor que éstos le asignan al trabajo escolar y académico que van desarrollando durante el ciclo escolar, lo que sugiere que esta valoración debe partir de los ritmos de aprendizaje, de las condiciones de identidad étnica, lingüística, sexual, social y de **género** de cada niña, niño y adolescente, así como de las condiciones ambientales, comunitarias, económicas y culturales en las que viven.

Estas circunstancias y condiciones definen las relaciones entre las y los estudiantes, maestras y maestros; permiten comprender que la escuela es un espacio en el que se articula la unidad nacional desde su diversidad, en donde se hospedan y dialogan las ciencias, la cultura universal, las culturas ancestrales, las lenguas, los valores, los saberes, las costumbres, clases, **géneros** e identidades de todas y todos aquellos que

- El enfoque humanista sobre el cual se encuentra construida la nueva propuesta educativa,
- Las capacidades que se espera desarrollen los estudiantes, con el fin de combatir la discriminación por razones como el género, la raza o su religión,
- El reconocimiento de que las niñas, los niños y adolescentes son “sujetos históricos” que deben acercarse a distintos aspectos que caracterizan el mundo en el que bien (diversidad lingüística, social, de género, etc.)
- La valoración que el docente realizará a los estudiantes deberá estar fundamentada en las necesidades y características que en las que viven,
- Por lo anterior, se determina a la escuela como un espacio en el que el alumnado y colectivo docente se relacionan, respetando las identidades de quienes se encuentran presentes en este espacio de socialización,
- Las leyes mexicanas establecen una uniformidad de lo que se propone como política educativa con el artículo 3° de la Constitución Mexicana, considerando las condiciones de los alumnos y el principio ético de la inclusión.

acuden a este espacio universal de socialización.

En concordancia con el artículo 3° de la Constitución, el currículo de la Nueva Escuela Mexicana se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa. Se protegerá una educación laica y democrática en la que la comunidad escolar, independientemente de su condición de clase, etnia, lengua, género, orientación sexual y convicciones políticas o religiosas, conviva pacíficamente en un espacio escolar que prioriza los derechos humanos y las libertades democráticas.

El buen trato y el bienestar se basan en una convivencia que tiene como principio ético la **inclusión** colectiva e institucional entendida como la forma que tienen las escuelas de dar respuesta, responsabilizarse, cuidar y atender a cualquier niña, niño y adolescente que, por su condición de salud, género, capacidad, clase, etnia, lengua, nacionalidad o condición migratoria requiere cobijo de la comunidad escolar, así como una respuesta institucional (académica, jurídica o administrativa).

La Nueva Escuela Mexicana reconoce que en la vida escolar nacional habitan niñas, niños, adolescentes y adultos de diferentes pueblos, grupos y nacionalidades, condiciones de salud, migración y capacidades, orientaciones sexuales e **identidades de género**, lenguas y culturas, clases sociales y preferencias políticas; todas y todos merecedores por igual de respeto a su

En cuanto al currículo, se establece que existirá la perspectiva de género y una orientación integral al conocimiento de los campos formativos que en la Educación Básica se abordan, así como se buscará que los estudiantes tengan garantía del respeto y ejercicio de los derechos dentro del espacio escolar, sin importar la forma en que se reconozcan o a los grupos que pertenecen.

dignidad humana, y con el mismo derecho a la educación, al bienestar y al buen trato.

Esto requiere reconocer que en la escuela conviven niñas, niños, adolescentes y adultos que provienen de distintos tipos de familias: tradicionales, homoparentales, monoparentales, reconstruidas, de acogida, temporales, extensas y adoptivas, todas ellas con diferentes niveles de escolaridad, situación migratoria, edad, identidad sexual, de género, preferencia política y religiosa, condición étnica, lingüística, social, económica y de salud.

La cuarta desigualdad se relaciona con la territorialidad: el dominio de las tecnologías en diferentes momentos, espacios y lenguas culturalmente contextualizados, propicia aprendizajes diferentes de aquellos cuyo dominio se sitúa exclusivamente en el espacio de la escuela, desde un currículo con contenidos para todas y todos, pero desconociendo la diversidad social, cultural, de clase, de género y de capacidad.

5.3 El currículo: finalidades de la propuesta

Este Plan de Estudio tiene como fundamento lo establecido en el artículo 3º Constitucional que dice:

Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lectoescritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las

lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras.

La educación básica del siglo XXI, sobre todo en el marco de la pandemia del SARS-CoV-2, tiene como misión fundamental velar por que niñas, niños, adolescentes y adultos que participan en los procesos educativos de la educación básica, tengan garantizado el respeto y ejercicio de sus derechos en el espacio escolar y fuera de éste, sin importar el grupo social, sexual, lingüístico, cultural, étnico, **de género** o de capacidad en el que se reconozcan o pertenezcan.

Valorización docente

5.2 Las y los profesionales de la docencia: revalorización de las maestras y los maestros

Desde entonces, las políticas educativas han reducido el trabajo de las profesoras y los profesores a meros operadores de programas de estudios que instruyen de manera normativa los objetivos de aprendizaje, las competencias o aprendizajes clave; los contenidos y las orientaciones didácticas, así como los criterios de evaluación y la bibliografía que debe seguir el magisterio de manera homogénea y obligatoria en todas las escuelas del país, sin considerar la diversidad formativa, cultural, étnica y **de género**, o las características particulares del territorio en las que trabaja, incluyendo su condición social,

Valorización docente

De acuerdo con las nuevas modificaciones en materia de educación, se hace énfasis en la revalorización docente, en otras palabras, podemos mencionar que el Estado reconoce que el trabajo del docente representa una profesión que se cuestiona constantemente, en la que poco se considera y que realiza un arduo trabajo.

A pesar del discurso anterior y que se menciona el deber de otorgar el valor requerido al profesor, se le “brinda” una autonomía para la creación de programas analíticos de educación básica que requieren de un trabajo significativamente mayor de manera individual y de parte del colectivo docente lo que personalmente puedo

económica, familiar, de salud y sus aspiraciones.

La autonomía curricular implica que los programas de estudios serán instrumentos útiles de orientación pedagógica toda vez que el magisterio los asuma como propios, lo que implica un trabajo de reformulación de su enfoque y sus contenidos.

Esto significa que tienen la libertad de resignificar los contenidos de los programas de estudios y los materiales educativos con el fin de replantearlos de acuerdo con las necesidades formativas de las y los estudiantes, considerando las condiciones escolares, familiares, culturales, territoriales, sociales, educativas, ambientales, **de género** y diversidad sexualidad en las que se ejerce la docencia.

Los saberes de las maestras y los maestros en el espacio social del aula, la escuela y la comunidad, les permite pensar las matemáticas, la biología, la geografía, la literatura, la química o las artes desde las **relaciones de género**, clase o etnia, así como desde las interacciones culturales.

expresar en la siguiente frase “se disfraza de libertad la soledad”.

Esta problemática que afecta no únicamente en países como México, es brevemente descrita por Zafra (2023) en su artículo “Hay niñas que, siendo muy buenas en Matemáticas, tienen la percepción de que no lo son” en el que se explica acerca de la situación que se vive en España relacionada con las responsabilidades y retos a los que se enfrentan los docentes de Matemáticas.

De la misma manera, debemos considerar que la docencia es una profesión feminizada, es decir se le atribuyen valores que han sido culturalmente asignados a las mujeres, por lo que se brindan únicamente remuneraciones simbólicas al arduo trabajo y responsabilidad que esta profesión representa.

Marco curricular

IV. EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

2. CONSULTAS PÚBLICAS DE 2014 Y 2016

- Fomentar la tolerancia, el respeto, la convivencia, la interculturalidad y promover la **equidad de género**.

3. DISEÑO CURRICULAR

Crterios del INEE para el diseño curricular

Marco curricular

3. El currículo nacional desde la diversidad

La obligatoriedad y el currículo de la educación básica han sido parte de un sistema político y económico que fue pensado para la diferenciación social existente. Esto ha exacerbado las desigualdades y exclusiones basadas en la clase, **género**, condición física, grupo étnico y sexual, debido a que la articulación de lo común con lo

Marco curricular

Dentro del marco conceptual de los planes y programas de estudios, es posible identificar algunos elementos sobre la aplicación y los fundamentos específicos en los cuales se basa la nueva propuesta curricular y los fines que este busca en la educación mexicana.

Para la propuesta del 2017, podemos identificar que se integra la opinión de los agentes involucrados en la búsqueda de

- Equidad: es la cualidad del currículo que está estrechamente relacionada con las de relevancia y pertinencia en la educación y, en este sentido, en el currículo refiere a la observación sobre lo siguiente:
 - Incorpora un enfoque intercultural y la **perspectiva de género** fomenta la enseñanza bilingüe, contempla la diversidad de sujetos y contextos en los contenidos y las formas de enseñarlos.

7. SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

- Trabajo colaborativo: Valorar las actitudes para el trabajo en conjunto, así como las manifestaciones de respeto hacia las otras personas, promoviendo la eliminación de **estereotipos de género** y valorando la convivencia pacífica con los demás.

4. ENFOQUE PEDAGÓGICO (de la educación socioemocional)

Alcances y limitaciones de la Educación Socioemocional

EL TUTOR

- CAPACIDAD CRÍTICA en los procesos de mediación, para favorecer que los estudiantes busquen soluciones a sus conflictos y diferencias, y que el tutor funja solo como mediador; la intención es que los estudiantes se reconozcan como personas competentes y

diverso está ausente del currículo nacional, en las actividades educativas, en las relaciones de poder dentro de las escuelas y en las formas de evaluación.

Este proceso de mestizaje ha sido el referente cultural del currículo de la educación básica hasta nuestros días, en tanto referente civilizatorio deseable y ha colocado al mestizo como sujeto ideal en términos lingüísticos, sociales, económicos, culturales y educativos, dejando fuera de los temas de reflexión o contenidos a la diversidad étnica y cultural del país, incluyendo, las diferencias de clase, **género**, sexual y de capacidad inscrita en esa diversidad

4. Las reformas curriculares de la educación básica

En el 2006 se realizó la Reforma Integral de la Educación Secundaria con énfasis en la continuidad y articulación de los dos niveles educativos previos. En esta reforma se dio continuidad a los campos formativos establecidos en la educación preescolar del año 2004 y al enfoque por competencias (conocimientos, habilidades y actitudes). Se introdujeron temas transversales como interculturalidad, formación en valores, educación sexual, **equidad de género** y el uso de tecnologías de la información. La estructura curricular continuó por asignatura y se empleó la pedagogía por objetivos.

En la reforma de 2011 se establecieron temas transversales como: diversidad, **equidad de género**, educación ambiental, salud ambiental para la sustentabilidad, salud sexual,

alternativas para la garantizar la calidad en la educación, así como la evaluación centrada en la equidad donde la perspectiva de género fomenta el aprendizaje y el trabajo colaborativo busca el respeto y la eliminación de los estereotipos de género.

Este enfoque se encuentra de igual manera en la nueva propuesta 2022, donde se establece que el currículo de educación ha influido de diversas formas en la sociedad y se busca que, a partir de la diversidad, se aborden las necesidades de los estudiantes, Asimismo, se brinda una perspectiva acerca de la introducción de temáticas transversales en las que se trabaja con la equidad de género, en educación preescolar desde el 2004 y durante el 2011 se agregaron más temas a la Educación Básica.

Para este apartado de fundamento, también podemos encontrar el enfoque pedagógico de la educación socioemocional en los Aprendizajes Clave, donde se buscan tutores que puedan favorecer la participación del alumnado sin distinguir por el género y durante el 2022 se determina como elemento central de la política educativa el Derecho humano a la educación.

Aprendizajes Clave para la Educación Integral; Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica

Plan de Estudios de la Educación Básica, 2022

Comentario

responsables, y que se favorezca la participación de todos sin distinción de género, características personales, condición socioeconómica, etcétera.

AUTONOMÍA CURRICULAR

Retos y beneficios para los profesores

Este componente tiene como finalidad que la escuela sea un espacio incluyente, donde se valore la diversidad en el marco de una sociedad más justa y democrática. Ello demanda una renovación de la práctica docente que lleve a tener otra visión del trabajo en el aula. Asimismo, requiere que los docentes estén preparados para construir interacciones educativas significativas con creatividad e innovación con el fin de estimular a los estudiantes para alcanzar los aprendizajes esperados, independientemente de su origen, género o condición socioeconómica.

educación financiera y del consumidor, violencia escolar, educación para la paz, educación vial, derechos humanos, valores y ciudadanía.

5. Elementos centrales de la política curricular de la educación básica

5.1 Derecho humano a la educación

Implica la participación en procesos formativos en los que se respeten y promuevan relaciones entre sujetos en un marco de reconocimiento y valoración de la diversidad lingüística, cultural, étnica, política, social, de género, sexual, clase y capacidades

El derecho a la educación se expresa en una vida libre de violencia y en la integridad personal, dentro y fuera de la escuela, lo cual requiere que la comunidad escolar identifique las formas de violencia que se viven en las aulas y fuera de ellas: violencia de género, violencia física, hostigamiento psicológico, abuso de autoridad, acoso, racismo, exclusión, vandalismo, ciberacoso, cualquier forma de discriminación, entre otras.

Contexto en Educación Básica

3. HETEROGENEIDAD DE CONTEXTOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Las escuelas deben ser espacios incluyentes, en donde se fomente el aprecio por la diversidad y se elimine la discriminación por origen étnico, apariencia, género, discapacidad, creencias religiosas, orientación sexual o cualquier otro motivo. Pero la inclusión debe ser concebida como beneficio no solo para las personas

Contexto en Educación Básica

2. Los efectos de la pandemia del SARS-CoV-2 en la educación básica

Si bien las y los estudiantes percibieron el esfuerzo del profesorado para continuar con las actividades académicas establecidas en los programas oficiales, no reconocieron acciones que satisficieran sus necesidades de inclusión relacionadas con sus ritmos y estilos de aprendizaje, acceso a internet y disponibilidad de tecnologías de la

Contexto en Educación Básica

Aunque las propuestas curriculares cuentan entre sí con cinco años de diferencia, ambas políticas se encuentran intentando educar a dos tipos de estudiantes que distan de ser iguales y que en la actualidad se desarrollan de formas completamente distintas. Hace algunos años (durante la reforma de 2017) la educación establecía que las escuelas deberían ser espacios de inclusión para los estudiantes y personas que

Aprendizajes Clave para la Educación Integral; Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica

Plan de Estudios de la Educación Básica, 2022

Comentario

vulnerables y los grupos tradicionalmente excluidos, sino para todos los actores que participan en el proceso educativo.

Sin embargo, este fenómeno, llamado efecto par, se ve prácticamente anulado en escuelas con alta segregación. En todos los casos, el criterio que oriente estos esfuerzos debe ser el derecho de todos los niños y jóvenes a recibir una formación integral, sin distingo de su origen, **género** o condición social.

Si bien el sistema educativo mexicano ha logrado prácticamente la **paridad de género** en el acceso a la educación en todos los niveles, aún persisten brechas en los niveles de aprovechamiento en ciertas disciplinas. En particular, las niñas y las jóvenes obtienen peores resultados que sus pares masculinos en las ciencias exactas y naturales. La ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas y los **estereotipos de género** afectan a las niñas desde temprana edad, e impactan en su desarrollo matemático en todos los niveles.

información y la comunicación, predominio de una lengua diferente al español, **violencia de género**, discapacidad y falta de apoyo en el hogar.

- Resignificar el papel de la educación como una condición de la sociedad indispensable para formar a sus ciudadanas y ciudadanos con principios de igualdad sustantiva, solidaridad, reparación del daño, libertad, interculturalidad, justicia ecológica y social, igualdad de **género** y sexual, inclusión y diálogo de saberes.

participan en el proceso de la educación y se menciona en el apartado de Heterogeneidad de Contextos de la Educación Básica, que en estos espacios se ha logrado la paridad de género en cuanto al acceso a la educación.

Aunque las aulas deben ser lugares en que los estudiantes se desarrollen de manera adecuada, la Nueva Escuela Mexicana (NEM) hace hincapié en la situación sanitaria que la pandemia del SARS-CoV-2, en la que los estudiantes continuaron con su formación académica, guiados por sus docentes sin reconocer las necesidades de los estudiantes o situaciones en las que se vivía, por ejemplo, entornos donde existía violencia de género, falta de acceso a internet, etc.

Por último, también se hace énfasis en resignificar la educación para formar ciudadanos con principios en los que se respeta la libertad, la interculturalidad o la igualdad de género.

Fundamento

Fundamento

6. Fundamentos del Plan de Estudios

Se requiere construir otras formas de aprender y ver la enseñanza, para lo cual hay que replantear la disposición del espacio del aula, el sentido de los materiales tanto pedagógicos como tecnológicos, así como las formas de evaluación y su interrelación con la comunidad, considerando en todo ello la diversidad cultural, lingüística, **de género**,

Fundamento

Para el fundamento general, es el Plan y Programas de la Educación Básica 2022, el único en el que se incluyen en variadas ocasiones la relación del género con la educación, pues desde la forma de enseñanza se plantea la diversidad de los individuos como las características que se deben considerar para replantear los espacios de aprendizaje, la evaluación y los

territorial y sexual junto con la capacidad para situar sus experiencias de aprendizaje.

7. Perfil de egreso de las y los estudiantes de educación básica

II. Viven, reconocen y valoran la diversidad étnica, cultural, lingüística, sexual, política, social y **de género** del país como rasgos que caracterizan a la nación mexicana.

8.1 Ejes articuladores del currículo de la educación básica

El bienestar de las y los ciudadanos se relaciona con el desarrollo de un conjunto de capacidades humanas que deben practicar las mujeres y los hombres en una sociedad democrática y justa que reconozca que todas las vidas son consideradas dignas de ser vividas, sin importar su condición social, migratoria, su salud, orientación sexual, política e ideológica, **su género**, etnia o lengua.

Estas capacidades se relacionan con vivir una vida mental y físicamente saludables, incluyendo la alimentación sana, para que la precariedad no propicie una muerte prematura; disponer de derechos efectivos y se viva una vida sin violencia sexual, física y psicológica; hacer uso pleno de los sentidos, la razón, la imaginación, el pensamiento y los afectos de una manera verdaderamente humana, que integre el desarrollo científico, literario, artístico, con la capacidad de expresar y sentir alegría, añoranza, tristeza, amor, indignación, entre otras, que definen las relaciones humanas en todas sus dimensiones; desarrollar un pensamiento

materiales que se utilizan en la práctica educativa.

Para el perfil de egreso, que representa los rasgos globales de aprendizaje que se espera el estudiante desarrolle durante la educación básica, se expresa que los estudiantes vivirán, reconocerán y valorarán la diversidad (de género, sexual, étnica, etc.) pues son rasgos que son característicos en México.

A su vez, esta nueva propuesta, implementa como “Ejes articuladores”, distintas capacidades con las cuales los docentes deben establecer relaciones, con el fin de formar ciudadanos con una perspectiva plural. Los ejes que incluyen la categoría del género son las siguientes:

- **Inclusión:** Busca desarrollar la capacidad de los estudiantes hacia visibilizar los grupos históricamente segregados y busca la incorporación de estos en la dinámica escolar.
- **Pensamiento crítico:** A través de los conocimientos y aprendizajes del alumnado, se busca la formación de un pensamiento crítico ante el mundo y como opositores de situaciones como la injusticia, la desigualdad, el machismo o la homofobia.
- **Interculturalidad crítica:** “Pensar la educación básica desde la interculturalidad supone para todas y todos que es posible enseñar y aprender conocimientos y saberes desde diversos fundamentos

crítico que permita vivir y convivir en sociedad de manera solidaria y participativa; vivir en una comunidad en la que no se permita y se luche en contra de la discriminación por motivos de raza, género, orientación sexual, etnia, religión, clase, nacionalidad; vivir en un medio ambiente sano, en el que se favorezca la relación cercana y respetuosa con la naturaleza.

Los ejes articuladores representan una perspectiva ética para aproximarse a los contenidos del programa de estudios y con ello evitar que las desigualdades y exclusiones, que siempre están entrelazadas, basadas en la clase social, el sexo, el género, la condición física, el grupo étnico, se reproduzcan en el currículo, en las actividades educativas, en las relaciones de poder dentro de las escuelas y en las formas de evaluación.

8.1.2 Inclusión

Esta lógica colonial funciona en por lo menos cuatro dominios que hemos aprendido en todas las experiencias educativas formales, no formales e informales²⁵³, y comprenden: el dominio económico como la apropiación de la tierra y la explotación humana; el dominio político, que comprende el control de las autoridades; el dominio social, representado por el control del género, la clase social, la sexualidad, la condición étnica; el dominio epistémico, dedicado al control del conocimiento y las subjetividades.

Es fundamental ir más allá de la idea de que la inclusión se reduce a incorporar a los

conceptuales que permiten a las y los estudiantes pensarse a sí mismas y así mismos, en coexistencia con los otros y el medio ambiente” (SEP, 2022, p. 114)

- Igualdad de género: Representa un principio en el que se reconoce como igualdad tanto a mujeres como hombres, que pueden construir una vida libre, con este eje se busca que los estudiantes cuestionen las prácticas que se contrapongan a la discriminación hacia los sexos, permitiendo la apertura de espacios en los que se discutan estas diferencias y se desarrollen situaciones de aprendizajes en torno a esta temática.
- Vida saludable: Establece la salud como un hecho histórico y social que repercute y se encuentra definida por los grupos sociales, así como busca la descomposición de factores que afectan la salud física, sexual y mental.

grupos de la sociedad a la escuela, lo cual es muy importante, pero no es suficiente. Pensar la inclusión desde una perspectiva decolonial implica que los niños, niñas y adolescentes se formen en espacios educativos en los que sean conscientes de que, si falta una o uno por motivos de clase, sexo, género, etnia, lengua, cultura, capacidad, condición migratoria o religión, entonces no están incluidos todos ni todas.

8.1.3 Pensamiento crítico

El pensamiento crítico es la capacidad que desarrollan niñas, niños y adolescentes para interrogar al mundo y oponerse a la injusticia, la desigualdad, el racismo, el machismo, la homofobia y todas aquellas formas que excluyen e invisibilizan a las personas y que pasan inadvertidas por considerarse “normales”, pero que en realidad son construcciones históricas que se generaron a partir de diversas formas de explotación, control del trabajo y relaciones de género.

8.1.4 Interculturalidad crítica

El eje articulador de la interculturalidad crítica reconoce que las relaciones de género, etnia, clase, sexo, territorio, cultura, lengua y capacidad que se presentan en los espacios escolares, se expresan en relaciones de poder que se entrelazan y determinan de manera desigual y asimétrica a favor de unas niñas, niños, adolescentes, maestras y maestros, pero en detrimento de otras y otros. Es decir, se apela al reconocimiento de las diferencias, pero no se incluyen sus saberes en los programas de estudios y en los

modelos educativos, de forma que ciencias como la química, las matemáticas, la lengua y la historia sean reflexionadas desde las perspectivas de los pueblos indígenas y afrodescendientes, tomando en cuenta también a las **colectividades de género** y sexo, para mantener la distancia metodológica y epistémica en el currículo, la enseñanza, el aprendizaje y la vida escolar en su conjunto. En el mejor de los casos se conceden espacios en el mapa curricular para las lenguas originarias o licencias para la elaboración de materiales didácticos regionales.

Una formación desde la interculturalidad crítica se puede expresar a través del desarrollo de subjetividades sensibles y capaces de indignarse ante la violación de los derechos de las personas, frente a toda forma de violencia y cualquier tipo de discriminación, así como la toma de acciones concretas en contra de cualquier exclusión por motivos de clase, discapacidad, sexo, etnia y **género**.

8.1.5 Igualdad de **género**

La incorporación de un eje sobre igualdad de **género** en la educación básica supone una formación en la que niñas, niños y adolescentes cuestionen prácticas institucionalizadas desde donde se asigna a cada persona una identidad sexual, racial y un **género** que termina estableciendo desigualmente su condición laboral, social y educativa en la comunidad o fuera de ésta.

Se necesita abrir espacios de reflexión en las escuelas para que niñas, niños y adolescentes puedan comprender que la **igualdad de género** es una condición histórica, no un rasgo cultural de la sociedad, por lo que la violencia en contra de las mujeres se ejerce a partir de un conjunto de desigualdades sociales, económicas, étnicas, lingüísticas, territoriales que se basan en una inexistente desigualdad biológica.

Acercarse al conocimiento a través de situaciones de su propia realidad brindará elementos a las y los estudiantes para comprender que las personas no ocupan un lugar en la sociedad preestablecido naturalmente, sino que existen históricamente desigualdades cruzadas, sustentadas en la clase social, la etnia, la sexualidad, la discapacidad, la edad, la nacionalidad y **el género**, que niegan los derechos de sujetos, grupos o poblaciones enteras.

Las **identidades de género** y los modelos de masculinidad y feminidad son procesos de construcción continuos, que van de la mano de las etapas de desarrollo de niñas, niños y adolescentes y, por lo tanto, de los valores y patrones aprendidos dentro y fuera de la escuela; es por ello que estas identidades y modelos se definen y redefinen en todas las acciones de mujeres y hombres, y en la interacción entre ambos, a lo largo del ciclo de vida, el cual de manera importante se realiza en la vida escolar.

Hay que advertir que el aula es el lugar en donde se legitiman, asumen y reproducen las

reglas sobre las identidades, los cuerpos y las capacidades; sobre todo, es el espacio en donde se perpetúa la organización social que existe fuera de la escuela, donde se construye la normalidad del patriarcado y el machismo. Sin embargo, es en la escuela también donde, durante las primeras etapas de desarrollo se normalizan los mandatos de género y sexualidad.

Un papel central de los derechos sexuales es su relación con la comunidad, ya que el estudio de diferentes temas en situaciones de aprendizaje concretas favorece la construcción de otra manera de vivir la masculinidad, así como las relaciones de pareja, diversas e igualitarias, que posibiliten la erradicación de la violencia de género, así como la construcción de identidades de personas homosexuales, lesbianas, bisexuales, transgénero, transexuales, intersexuales y queer, que sean visibles y ejerzan efectivamente sus derechos en la vida pública y privada.

En la escuela, al igual que en la comunidad, se ejercen violencias de género, lo cual reproduce prácticas pedagógicas desiguales, y coloca a niñas, niños y jóvenes en desventaja con respecto al ingreso, la participación, el aprendizaje, la adaptación escolar, la apropiación de contenidos de planes de estudio normativamente masculinos, el rendimiento académico y las expectativas de futuro. Es importante destacar que estas prácticas afectan también a los niños, adolescentes y hombres que ven

limitado su desarrollo integral a causa de la imposición

de estos **mandatos de género**.

No hay que pasar por alto que existe una relación entre diferentes formas de opresión y exclusión sustentadas en la clase social, la “raza”, la identidad sexual y **el género** que juegan en conjunto, de acuerdo con las condiciones históricas, sociales, culturales, territoriales y económicas en donde se inscriben las escuelas.

Es desde este perfil predominantemente patriarcal donde se establecen valores para la educación en todos sus niveles: el salón de clases y los espacios educativos no formales, territorializando las formas de relación machistas en donde se establecen **normas sexuales y de género** que determinan quiénes van a ser reconocibles y “legibles” para los demás y quiénes no.

Ahí la importancia de establecer un eje articulador de **igualdad de género** que visibilice los intereses, necesidades y prioridades de las niñas de la misma manera que son considerados los niños, a partir de la diversidad de los grupos de mujeres y hombres en la sociedad.

Se puede identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las niñas, adolescentes y mujeres adultas en los contenidos curriculares, los procesos de enseñanza y aprendizaje y las formas de evaluación, que se han justificado históricamente con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres. También

es insoslayable crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la **igualdad de género** como condición para que, en su caso, el conocimiento sea verdaderamente significativo.

Considerar lo anterior conlleva transformaciones en el currículo de las escuelas formadoras de formadores que tomen en cuenta de manera integral las etapas de desarrollo de las personas, con énfasis en la construcción diversa de la **identidad de género**.

La generación de un currículo con **perspectiva de género** conlleva la transformación de los libros de texto con contenidos, imágenes, ejemplos y ejercicios no sexistas que superen la generalización y superioridad de lo masculino, y recuperen los saberes situados de las personas en las comunidades-territorio, y ya no el masculino como genérico; además de replantear el lugar de las niñas, adolescentes y mujeres adultas en la realidad social, más allá del espacio doméstico y de ámbitos de reproducción social, biológica o epistémica.

Igualmente, permite impulsar actividades escolares y académicas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, los derechos y la prevención de la violencia. También promueve procesos de enseñanza y aprendizaje desde la **perspectiva de género** como criterio para analizar las situaciones y problemáticas de la comunidad, así como en la elaboración de prácticas y proyectos.

Desde este eje se puede fomentar la participación activa y el liderazgo de las niñas y adolescentes en todas las áreas del conocimiento, particularmente, en aquellas que tradicionalmente son asignadas a los hombres; cuestionar las bases patriarcales del conocimiento instrumental moderno y dar lugar a los conocimientos y experiencia de las mujeres como fuente de saber, para visibilizar estéticamente y críticamente la dominación y discriminación que conllevan las construcciones de género, así como replantear los contenidos de las ciencias, artes y humanidades en los que prevalecen paradigmas de verdad y universalización que desconocen la diversidad y los efectos negativos de la desigualdad y la discriminación.

La igualdad de género puede manifestarse con el empleo de un lenguaje incluyente en el tratamiento de las diversas disciplinas, desmitificando que el lenguaje masculino es neutro si se trata del estudio de la lengua; del conocimiento del cuerpo, si se trata de biología; del contenido sexista, racista o machista en las propuestas literarias; visibilizar el papel de las niñas, adolescentes y mujeres adultas en diferentes tiempos y sociedades, si se trata de historia; el contenido misógino y sexista de las letras de canciones o videos musicales, si se estudia música; plantear problemas, porcentajes, gráficas donde los enunciados visibilicen realidades concretas de la diversidad sexual o de género.

8.1.6 Vida saludable

Este enfoque mercantil de la salud desconoció la influencia de desigualdades o determinantes sociales que comprenden los contextos, circunstancias y estados en los que las personas nacen, crecen, alimentan, viven, educan, trabajan, divierten y envejecen, así como las **diferencias sistemáticas por género**, edad, grupo étnico, ingresos, educación, capacidades y territorio en donde viven.

Se debe propiciar una **perspectiva de género** en la preparación de los alimentos, enseñando a niñas, niños y adolescentes que los hombres deben participar en la preparación de los alimentos, porque históricamente se ha dejado el cuidado de los alimentos a las mujeres. En las zonas rurales se ocupan fogones abiertos que causan daño en la salud de las mujeres, equivalente a fumar dos cajetillas de cigarrillos cada día.

Es importante que las y los estudiantes aprendan que los efectos sobre la salud se ejercen en los distintos momentos de desarrollo de la vida humana, con diferente intensidad y duración de acuerdo con la edad, el **género**, la alimentación, la etnia, la clase social, la cultura, la actividad productiva -o su ausencia-, y, por supuesto, el medio ambiente.

Una vida saludable desde la **perspectiva de género** reconoce que existe una relación entre las desigualdades entre hombres y mujeres en la sociedad y las **desigualdades de género** en la salud mental. Promover en

niñas, niños y adolescentes el respeto, la igualdad y el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, así como mayor participación social de éstas repercutirá positivamente en la disminución de las desigualdades en salud mental entre hombres y mujeres.

Campos formativos

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

5. DESCRIPCIÓN DE LOS ORGANIZADORES CURRICULARES

Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad

Los temas del eje contribuyen a la promoción de relaciones sociales equitativas, interculturales y de respeto a la dignidad humana en los distintos grupos de interacción. Se pretende generar en los alumnos disposiciones para que participen en el mejoramiento de su ambiente social y natural, favoreciendo la cohesión social, lo cual implica desarrollar empatía para comprender las circunstancias de otros, rechazar cualquier forma de discriminación, indignarse ante situaciones de desigualdad e injusticia, así como solidarizarse con las personas o grupos de diferentes lugares. Se incluye la **igualdad de género**, que promueve el mismo acceso, trato y oportunidad de gozar de sus derechos para mujeres y hombres.

Los temas del eje que se abordan en primaria y secundaria son: “Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad”; “Identidad colectiva,

Campos formativos

8.2 Campos formativos

8.2.1 Lenguajes

Finalidades del campo

- La expresión y la comunicación de sus formas de ser y estar en el mundo para conformar y manifestar su identidad personal y colectiva, al tiempo que conocen, reconocen y valoran la **diversidad** étnica, cultural, lingüística, sexual, **de género**, social, de capacidades, necesidades, condiciones, intereses y formas de pensar, que constituye a nuestro país y al mundo; de esta manera se propicia, además el diálogo intercultural e inclusivo.

8.2.3 Ética, naturaleza y sociedades

El campo enfatiza el reconocimiento y respeto a la dignidad y los derechos de todas las personas, independientemente de su origen étnico o nacional, el **género**, la edad, las distintas capacidades, la condición socioeconómica, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las identidades y orientaciones sexuales, el estado civil o cualquier otra manifestación de las diversidades, todas igualmente legítimas.

Campos formativos

Por último, dentro de los campos formativos, se encuentran presentes la dimensión de género, mientras que durante el 2017 la SEP presenta la igualdad de género dentro de la Formación Cívica y Ética como parte del Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad (de cualquier tipo) y en las Artes como el producto de las expresiones que los seres humanos realizan para representar las diferencias sociales, culturales y de género. En el Plan de estudios 2022 se encuentra en los campos formativos de Lenguajes, Ética, naturaleza y sociedades y De lo humano y lo comunitario.

Con relación al lenguaje, se menciona que la expresión y comunicación ayuda a conocer, reconocer y valorar la diversidad, así como se ayuda a dialogar de forma intercultural e inclusiva.

En cuanto a la ética y los valores, se establece el respeto a la dignidad y los derechos de los individuos, de la misma manera en que se plantean aprendizajes relacionados con la igualdad de género.

Y en el campo donde se reúnen las relaciones intra e interpersonales, se busca propiciar la exploración, comprensión, reflexión e

sentido de pertenencia y cohesión social”; e “Igualdad y perspectiva de género”.

ARTES

1. ARTES EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

El área de Artes ofrece a los estudiantes de educación básica experiencias de aprendizaje que les permiten identificar y ejercer sus derechos culturales y a la vez contribuye a la conformación de la identidad personal y social de los estudiantes, lo que en sentido amplio posibilita el reconocimiento de las diferencias culturales, étnicas, sociales y de género, y el aprecio y apropiación del patrimonio artístico y cultural.

EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Y TUTORÍA

Esto supone además que niñas, niños y adolescentes se responsabilicen sobre el impacto de sus acciones en los ámbitos personal, social y natural y contribuyan al bienestar común.

Este campo plantea el aprendizaje de algunos aspectos sobre la crisis ambiental, las relaciones entre culturas, en especial las que definen constitucionalmente el carácter intercultural de la nación mexicana, esto es los pueblos indígenas y afroamericanos; la igualdad de género; los derechos de las niñas, niños y adolescentes y promueve los valores asociados a estos aprendizajes, lo cual implica favorecer la reflexión en torno a nociones de libertad y responsabilidad, así como la construcción de saberes, conocimientos y valores que les permitan el desarrollo y fortalecimiento de su autonomía e identidad personal y comunitaria.

8.2.4 De lo humano y lo comunitario

Este campo utiliza el análisis de situaciones reales para el desarrollo y enriquecimiento mutuo, impulsando la reciprocidad, la ayuda y el diálogo de saberes para valorar la diversidad. El propósito es que niñas, niños y adolescentes exploren, comprendan, reflexionen e intervengan, con base en sus posibilidades, en la prevención y atención de problemáticas asociadas a la vida saludable, la inclusión, la igualdad de género y la interculturalidad crítica en contextos inmediatos y futuros; a la vez que adquieran conciencia de que sus acciones influyen en el buen vivir.

intervención en la prevención de problemáticas, entre ellas relacionadas con la inclusión e igualdad de género, también se incluyen como parte de las finalidades de este campo formativo que los estudiantes encuentren la sexualidad como una construcción cultural, donde influye la igualdad de género.

Finalidades del campo

- Conciben la sexualidad como resultado de una construcción cultural conformada por distintas maneras de pensar, representar y entender el cuerpo en su relación con la **igualdad de género**.

Conceptualización

Dignidad humana. Es el valor esencial e intransferible de todo ser humano, que no tiene precio, no es cuantificable, no es cosificado. Ese valor intrínseco hace merecedor de respeto absoluto y es el fundamento de los derechos humanos. Todos los seres humanos tienen la misma dignidad, independientemente de su condición social o económica, características físicas, origen étnico o nacional, religión, edad, sexo, **género**, edad, condición, salud, entre otras.

Género. De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (2007), es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando

como base la diferencia sexual, a partir de la cual se elaboran los conceptos de “masculinidad” y “feminidad” que determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración, y las relaciones entre mujeres y hombres.

Igualdad de género. Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como la toma de decisiones

Como caso particular también podemos encontrar este “indicador” en el que se incluye una conceptualización sobre la dignidad humana, el género y la igualdad de este, el incluir estas definiciones en los ejemplares, nos permite conocer o tener una perspectiva sobre la percepción que se tiene de estos conceptos y con los cuales fue elaborada esta política.

Aunque en el plan 2022 no existe esta conceptualización, se incluye de manera tacita las definiciones de distintos (o los mismos) conceptos que, en el anterior, asimismo de acuerdo con la importancia de algunas ideas, se agregan apartados con la noción que tiene el programa, por ejemplo, con el eje articulador Identidad de género.

Aprendizajes Clave para la Educación Integral; Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica **Plan de Estudios de la Educación Básica, Comentario 2022**

en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. (Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres)

Nota: *Las palabras subrayadas, son agregadas por quien realizó el cuadro comparativo, con el fin de resaltar cuando se encuentra la palabra género en los documentos analizados.*

En el cuadro comparativo anterior, se eliminan dentro del parámetro de búsqueda las palabras género que se refieren a los géneros literarios del campo formativo Lenguaje y Comunicación, así como aquellos que se refieren a géneros musicales en las Áreas de Desarrollo Personal y Social.

Anexo 2 Cuadro Comparativo de Acuerdo con el Género en los Planes y Programas de Educación Normal de Matemáticas 2018 y 2022

<i>Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria</i>	<i>Plan de Estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas</i>	<i>Comentario</i>
<p>Fundamento/Enfoque pedagógico El Plan de Estudios se estructura a partir de tres orientaciones curriculares: Enfoque centrado en el aprendizaje, Enfoque basado en competencias y Flexibilidad curricular, académica y administrativa que están en consonancia con los enfoques propuestos en el Modelo Educativo.</p>	<p>Fundamento/Enfoque pedagógico Plan y programas de estudio se fundamenta en un Enfoque de género y derechos humanos, interculturalidad crítica y atención a la diversidad, desarrollo socioemocional, inclusión, educación física, artes, salud y sostenibilidad.</p>	<p>Fundamento/Enfoque pedagógico Los planes y programas de estudio cuentan con enfoques pedagógicos similares en cuanto a la sinergia y concuerdan con lo que se expresa en la política de la Educación Básica. Sin embargo, los enfoques que se abordan en ambas propuestas son distintos pues durante el 2018 encontramos fundamentos que se acercan más al aprendizaje curricular de los estudiantes normalistas, mientras que para el plan 2022 se implementan los propósitos que la ONU propone en la Agenda 2030, como son la igualdad y la dignidad de las personas.</p>
<p>Perfil de egreso de la educación normal El perfil de egreso constituye el elemento referencial para la construcción y diseño del Plan de Estudios. Éste expresa lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo. Señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de la profesión docente. Está integrado por competencias genéricas, profesionales y disciplinares, así como sus unidades de competencia. Las competencias se han organizado tomando como referencia las cinco dimensiones enunciadas en el documento PPI, que permiten precisar el nivel de alcance de acuerdo con el ámbito de desarrollo profesional y conducirán a la definición de un perfil</p>	<p>Perfil general de egreso Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico y actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común; establece relaciones desde un lugar de responsabilidad y colaboración para hacer lo común, promueve en sus relaciones la equidad de género y una interculturalidad crítica de diálogo, de reconocimiento de la diversidad y la diferencia; practica y promueve hábitos de vida saludables, es consciente de la urgente necesidad del cuidado de la naturaleza y el medio ambiente e impulsa</p>	<p>Perfil de egreso Comenzando desde el entendimiento de que el perfil de egreso del estudiante normalista constituye una especie de marco de referencia sobre las características con las que debe contar el docente al egresar de la educación normalista, es posible identificar como se nombra de manera distinta los perfiles con los que deben contar al egresar los alumnos. En el perfil de egreso de la licenciatura de Matemáticas en el año 2018, se proponen competencias de tipo genéricas, profesionales y</p>

Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria

específico para desempeñarse en la educación obligatoria. Por tanto, el nuevo docente contará con las competencias indispensables para su incorporación al servicio profesional.

Plan de Estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas

una conciencia ambiental; fomenta la convivencia social desde el reconocimiento de los derechos humanos y lucha para erradicar toda forma de violencia: física, emocional, de género, psicológica, sexual, racial, entre otras, como parte de la identidad docente.

Comentario

disciplinares, cada una de ellas se refieren a las distintas áreas en las que se debe ser competente. Las competencias genéricas se identifican como las actividades que cualquier estudiante que haya cursado la educación normalista debe poseer en ámbitos como el tecnológico, la comunicación o la proactividad; las profesionales se enfocan al trabajo docente, en el que se ven inmersas el conocimiento matemático, es decir aquellas que mencionan la gestión escolar, la evaluación o la innovación educativa; por último, encontramos las competencias disciplinares que se relacionan únicamente con el desarrollo del conocimiento matemático y los propios de esta ciencia. Es importante mencionar que en ninguna de las competencias que deben de tener los estudiantes al egresar se encuentra algo que haga mención del género.

En el caso del naciente plan de estudios para matemáticas en las escuelas normales, podemos ver tres apartados de habilidades o competencias con las que el normalista debe cumplir al egreso, la primera parte podemos definirla como las competencias globales, el segundo apartado es denominado dominios y el tercero considera los aspectos profesionales, para ser específicos al

tema de estudio, se encuentra una competencia en la que se incluye la palabra género en dos ocasiones, la primera para hacer énfasis en la promoción de relaciones equitativas en términos de género y en la segunda se refiere al reconocimiento de los derechos humanos para la erradicación de la violencia de distintas índoles, entre ellas las de género.

Dimensiones

- Un docente que conoce a sus alumnos sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, realiza una intervención didáctica pertinente.
- Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
- Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad.

Dominios del saber: saber ser y estar, saber conocer y saber hacer

9. Tiene pensamiento reflexivo, crítico, creativo, sistémico y actúa con valores y principios que hacen al bien común promoviendo en sus relaciones la equidad de género, relaciones interculturales de diálogo y simetría, una vida saludable, la conciencia de cuidado activo de la naturaleza y el medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, y la erradicación de toda forma de violencia como parte de la identidad docente.

Dimensiones

En ambos planes de estudios, podemos identificar secciones en las cuales se especifica acerca de los conocimientos con los cuales los futuros docentes deben de trabajar.

Con base al género, durante el 2022 se hace énfasis en que el estudiante normalista que egresa deberá promover las relaciones equitativas y tener una identidad docente por medio de la cual pueda erradicar todo tipo de la violencia.

Por su parte, en el apartado homólogo del 2018 en cuanto se basa en características que deben realizar como un docente específico de la asignatura de Matemáticas y algunas cuestiones de gestión, dentro del ámbito social-escolar de la vida con el alumno, únicamente podemos que se busca que los futuros alumnos concluyan con la escolaridad que cursan.

Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria

Competencias profesionales

Las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional. Permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

- Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos para propiciar el desarrollo integral de los estudiantes.
 - Emplea los estilos de aprendizaje y las características de sus estudiantes para generar un clima de participación e inclusión.
 - Utiliza información del contexto en el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje incluyentes.
 - Promueve relaciones interpersonales que favorezcan convivencias interculturales.
- Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.
 - Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía,

Plan de Estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas

Perfil profesional de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas
Capacidades

- Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional desde el enfoque de Derechos Humanos, la sostenibilidad, **igualdad y equidad de género**, de inclusión y de las perspectivas humanística e intercultural crítica
 - Fortalece el desarrollo de sus habilidades socioemocionales e interviene de manera colaborativa con la comunidad educativa, en las necesidades socioemocionales de sus estudiantes, bajo un enfoque de **igualdad y equidad de género**.
- Diseña procesos de enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas, de acuerdo con la didáctica y sus enfoques vigentes, considerando los diagnósticos grupales y contextuales, los entornos presenciales o virtuales, así como situaciones que fortalecen las habilidades socioemocionales.
 - Utiliza la herramienta de la interseccionalidad para

Comentario

Competencias/Capacidades

Desde el discurso, es evidente lo que se espera del futuro docente, ya que se utilizan palabras distintas para nombrar las características que deben poseer, en el primer caso se buscan “competencias” y en el segundo “capacidades”.

En ambos casos, se reconoce al estudiante normalista como un agente cuya participación o actuación en un entorno repercute en la forma en que sus estudiantes son educados, pues se buscan “actores” de valores y principios cívicos, éticos y legales con enfoques humanísticos e interculturales, sin embargo, se hace hincapié en la interculturalidad crítica y se desglosan las áreas en las que se debe realizar un mayor trabajo, como la sustentabilidad o la equidad de género.

Aunque en ambos casos se habla de inclusión educativa, es importante indagar sobre lo que se entiende o se habla en el plan 2018, pues permite la subjetividad respecto a que tipo de “inclusión” debemos trabajar, si a incluir a los estudiantes sin importar sus culturas o si hablamos de la inclusión como la creación de espacios a partir de la diversidad existente.

Al tratarse de un plan que se encuentra “construido” bajo los

Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria	Plan de Estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas	Comentario
<p>libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.</p>	<p>caracterizar a la población con la que trabaja, y generar ambientes de aprendizaje diversificados, equitativos, inclusivos, colaborativos, libres de estereotipos y con perspectiva de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestiona los procesos de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, en un clima de igualdad, equidad e inclusivo que fortalece las habilidades socioemocionales, desde y para la democracia participativa. <ul style="list-style-type: none"> ○ Propone estrategias didácticas que coadyuvan al desarrollo socioemocional pleno y resiliente, de sí mismo y del alumnado, desde y para la democracia participativa, en pro de favorecer convivencias interculturales e intraculturales, bajo un enfoque inclusivo, con perspectiva de género. • Evalúa los avances, logros y desempeños, desde un enfoque formativo e inclusivo, para lo cual, aplica los tipos, modelos y momentos de la evaluación, y usa la información en la realimentación oportuna al alumnado y en el 	<p>mismos parámetros y políticas internacionales (Agenda 2030), los enunciados de estas características son similares, pero durante la última modificación se eliminan espacios significativos que permiten la interpretación de lo que mencionan las políticas educativas de las escuelas normales, incluyendo en sus enunciados la mayor parte de situaciones a las que debemos de apegarnos. El ejemplo que considero más claro para explicar dicha situación se encuentra en la competencia/capacidad de generar procesos/ambientes de aprendizaje y enseñanza, pues, aunque el enunciado incluye palabras similares, en el plan 2022 se agrega que estos ambientes de aprendizaje deberán estar diversificados, ser equitativos, inclusivos, colaborativos [...] y con perspectiva de género. Uno de los puntos más importantes sobre estos cambios lo encuentro en la importancia que se da al desarrollo socioemocional de sí y del estudiante con el fin de coadyunar a las relaciones que se establecen en la escuela. (incluyendo aquellas que se vinculan con el género) Por último y como el punto más relevante de lo que se busca que el futuro docente se capaz, es que se</p>

Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria	Plan de Estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas	Comentario
	<p>análisis de su práctica profesional, con objeto de favorecer el aprendizaje e inhibir la reprobación o abandono escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Informa oportunamente a la familia y la comunidad escolar, los resultados de la evaluación formativa considerando las fortalezas y áreas de oportunidad del alumnado, y les orienta en torno a su participación en la formación de sus hijos e hijas, para determinar conjuntamente estrategias de apoyo puntual que permiten favorecer la inclusión, igualdad, equidad en el aprendizaje de las matemáticas, así como en la desmitificación del estereotipo en el que se asocia el aprendizaje de las matemáticas al género. 	<p>busca desmitificar el estereotipo de que las matemáticas tienen género.</p>
<p>Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria Primer semestre Desarrollo en la adolescencia Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de aprendizaje I <ul style="list-style-type: none"> ○ Principios de interculturalidad, igualdad y la inclusión 	<p>Programas de estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas Primer semestre <i>Desarrollo en la adolescencia y juventud</i> Contenidos fundamentales a abordar hasta entre unidades: Desarrollo cognitivo, físico, biológico, social y moral de la adolescencia y juventud; el concepto de pubertad y</p>	<p>Programas de asignaturas Como último punto dentro de los planes de estudio, encontramos una excepción en la que la propuesta curricular del 2022 incluye de forma general un apartado en las que se definen las asignaturas y los contenidos que se deberán abordar (programas de estudios).</p>

Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria	Plan de Estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas	Comentario
<ul style="list-style-type: none"> ○ Del modelo de la exclusión al modelo de la inclusión ○ Modelos de transformación y desarrollo de culturas inclusivas ○ La inclusión en los programas de estudio vigentes ○ Análisis de las condiciones de las personas con discapacidad • Unidad de aprendizaje II <ul style="list-style-type: none"> ○ Metodologías inclusivas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Interseccionalidad, enfoque para la inclusión ▪ Aprendizaje cooperativo ▪ Aprendizaje entre iguales ▪ Atención diferenciada por tipo de discapacidad ▪ Interculturalidad en la escuela 	<p>adolescencia, la evolución de juventud a juventudes en el siglo XXI; la salud emocional, reproductiva y sexual, identidad, género y relaciones afectivas, razonamiento moral, relaciones intergeneracionales y transición a la vida adulta. Situaciones de riesgo, redes sociales, medios de comunicación y adicción a la tecnología. Como parte de la formación profesional, durante las sesiones se promoverá actividades deportivas y un movimiento.</p>	<p>Al realizar el análisis del contenido de ambos documentos es posible encontrar materias que establecen contenidos curriculares similares, así como materias en las que se trabajan temáticas fundamentales para el desarrollo de los futuros docentes dentro de la práctica educativa y que se relacionan con el género. Las asignaturas que guardan estas semejanzas son:</p>
<p>Sexto semestre Innovación para la docencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pedagogías disruptivas <ul style="list-style-type: none"> ○ Transitando hacia los ecosistemas digitales: la escuela en la nube ○ Desarrollo de la práctica profesional mediado por Entornos Personales de Aprendizaje • La planeación y la evaluación en los procesos de aprendizaje asíncronos <ul style="list-style-type: none"> ○ Planeaciones fundamentadas, el aprendizaje multimedia y/o la cultura digital ○ Diseño y producción de objetos y recursos de aprendizaje • Reflexión sobre la práctica a partir de la innovación 	<p>Quinto semestre <i>Investigación e innovación de la práctica docente</i> Contenidos fundamentales a abordar hasta en tres unidades. Tecnologías, dispositivos, plataformas, aplicaciones y programas para la Investigación, Las condiciones socioculturales y lingüísticas dentro de la Investigación; La implementación de pedagogías situadas globalizadoras y la atención de la diversidad, El pensamiento crítico para resolver los retos y desafíos a los que se enfrenta en el aula, Los diversos contextos educativos con apego a los principios de justicia, dignidad, respeto a la equidad de género, la diversidad y los derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo en la adolescencia y Desarrollo en la adolescencia y juventud en el primer semestre, • Innovación para la docencia e Investigación e innovación de la práctica docente, durante el quinto y sexto semestre respectivamente. <p>De la misma manera, se encuentra en la LEAMES, el curso de Inclusión educativa. Para las asignaturas del desarrollo del adolescente se pretende que los estudiantes normalistas aprendan sobre interculturalidad e inclusión como parte importante del proceso de formación para impartir clases. Asimismo, se aborda en la innovación de la práctica docente la aplicación de entornos de aprendizaje que respeten y contextualicen las necesidades e intereses de los estudiantes.</p>

Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria

Plan de Estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas

Comentario

Inclusión educativa

Contenidos

- Unidad de aprendizaje I
 - Principios de interculturalidad, igualdad y la inclusión
 - Del modelo de la exclusión al modelo de la inclusión
 - Modelos de transformación y desarrollo de culturas inclusivas
 - La inclusión en los programas de estudio vigentes
 - Análisis de las condiciones de las personas con discapacidad
- Unidad de aprendizaje II
 - Metodologías inclusivas:
 - Interseccionalidad, enfoque para la inclusión
 - Aprendizaje cooperativo
 - Aprendizaje entre iguales
 - Atención diferenciada por tipo de discapacidad
 - Interculturalidad en la escuela
- Unidad de aprendizaje III
 - Habilidades socioemocionales e inclusión
 - Ajustes razonables en el ámbito escolar

Evaluación de la gestión pedagógica inclusiva

Como última parte, se establece un curso que se enfoca en la inclusión educativa, donde se busca que conozcan que la educación debe modificar la forma de enseñar en el aula, así como los factores que interfieren dentro de este proceso de enseñanza y aprendizaje.

Nota: Las palabras subrayadas, son agregadas por quien realizó el cuadro comparativo, con el fin de resaltar cuando se encuentra la palabra género en los documentos analizados.

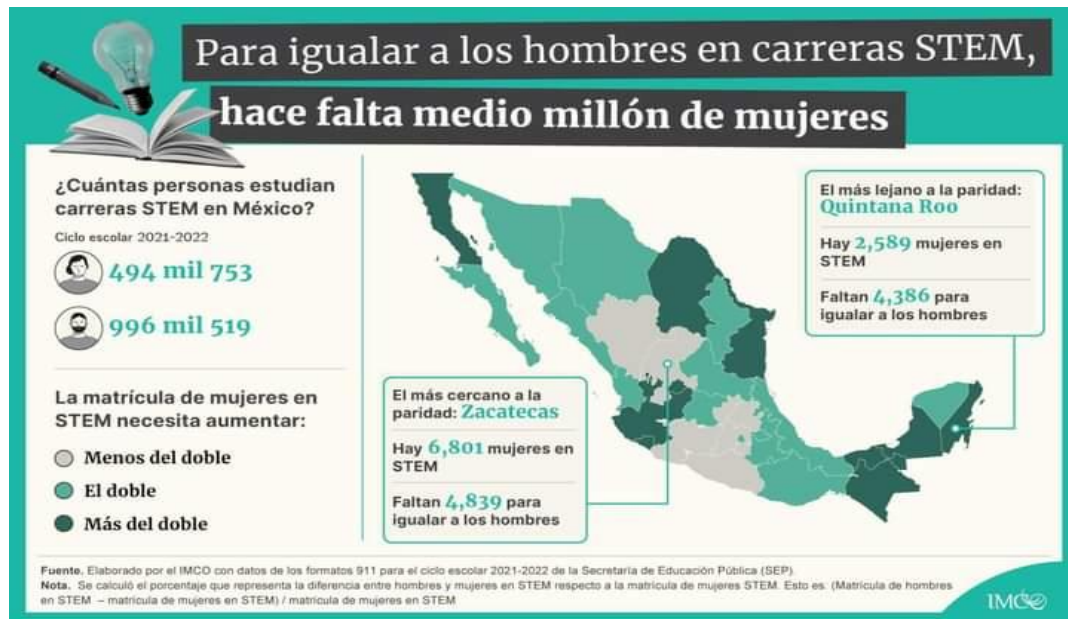
Con el fin de realizar las comparaciones entre ambos Planes de estudio, se han buscado relaciones que permitan establecer patrones o regularidades a través de las modificaciones realizadas.

Anexo 3 Entrevista “Representaciones de Género” (compañeros)

1. A lo largo de tu vida y en la escuela, con tu familia y amigos ¿Has sufrido algún tipo de discriminación derivada de tu género o apariencia física? ¿O has sido testigo de algún tipo de discriminación?
2. ¿Cuál sería el rasgo distintivo que caracteriza las relaciones interpersonales de los hombres y las mujeres dentro del aula? (*compañeros/maestros o maestras de acuerdo con su género*) ¿Cómo se desenvuelven los alumnos con docentes jóvenes?
3. Pensando en tus compañeros de generación, ¿qué diferencias identificas en la forma en cómo se desenvuelven hombres y mujeres en sus prácticas docentes?
4. ¿Estás de acuerdo con la siguiente afirmación: “Las matemáticas tienen género”? Es decir, ¿consideras que hombres o mujeres cuentan con mejores aptitudes para el conocimiento matemático?

Figura 19

Infografía “Hombres y mujeres en carreras STEAM”



Nota. Tomado de Consejo Potosino de Investigación y Ciencia, (2023, 28 de febrero).

5. ¿A qué crees que exista esta diferencia? ¿Considera que las matemáticas tienen género?
6. ¿Considera que existen diferencias de género logro académico, trabajo en equipo, calidad de los materiales? (*exposición/práctica*)
7. ¿Por qué elegiste matemáticas? Si pudieras regresar en el tiempo ¿volverías a elegir matemáticas? ¿Planeas estudiar un posgrado? ¿En qué?

Anexo 4 Entrevista “Estilos Docentes”

Nota: Hay que decir que las preguntas se contestan como docente frente al grupo

1. ¿Qué opinión le merece el método de enseñanza en el cual los maestros tienen una autoridad casi incuestionable (el maestro da indicaciones y el estudiante atiende a las indicaciones)?
2. ¿Cuál consideras que es la importancia de la planeación como parte de la clase de matemáticas? ¿Crees que se pueda prescindir de ella?

Para esta pregunta se utiliza como recurso el vídeo <https://www.tiktok.com/@vozenred/video/7211647101942484229?q=pelea%20norma%20elizabeth&t=1680625865258> (recuperado el 04 de marzo de 2023)

3. ¿Cómo podrías resolver este tipo de problemas? ¿Hasta dónde podemos actuar como docente de Matemáticas?
4. ¿Cuál es la postura que tienes sobre que los alumnos puedan expresar sus opiniones o manifestar desacuerdo a las decisiones que puede tomar el docente?
5. En términos de organización del trabajo en el aula ¿Cuál es la disposición (distribución de los alumnos en el espacio áulico) que consideras ideal de los estudiantes para trabajar las Matemáticas en secundaria?
6. ¿Qué tan viable crees que es acordar o negociar con los estudiantes de secundaria algunos asuntos sobre el desarrollo de las clases, sobre los mismos contenidos curriculares y el manejo de la disciplina en el aula? ¿Estos acuerdos podrían ser tomados por los estudiantes como expresión de debilidad del docente?
7. ¿Cómo adquiere la autoridad un maestro? ¿Crees que entablar un diálogo más frecuentes y cercanos en el aula con los estudiantes de secundaria puede poner en riesgo el respeto que tiene el maestro (perder autoridad)?

Anexo 5 Entrevista “Representaciones de Género” (docente)

Antes que nada, un agradecimiento profundo por su colaboración en esta entrevista.

Para mí es de suma importancia su punto de vista.

1. Usted ha sido maestra titular durante varios semestres del actual grupo de 4º año de Matemáticas. Durante ese tiempo, ¿ha sido testigo de algún tipo de dinámica o situación de “trato diferenciado” derivado de la apariencia física de los y las estudiantes? (entre los mismos compañeros, docentes titulares u otros alumnos)

Pensando en los estudiantes de esta generación:

2. ¿Cuál considera que es el rasgo distintivo que caracteriza las relaciones interpersonales de los hombres y las mujeres dentro del aula?
3. ¿Qué diferencias identifica en la forma en cómo se desenvuelven hombres y mujeres en sus prácticas docentes?
4. Con base en su experiencia profesional y trayectoria docente, ¿está de acuerdo con la siguiente afirmación: “Las matemáticas tienen género”? Es decir, ¿considera que hombres o mujeres con mejores aptitudes para el conocimiento matemático?

Regresando al grupo de 4º año de Matemáticas

5. ¿Qué diferencias observó relacionadas con desempeño académico y género en los/las estudiantes?

Es decir, ¿dependiendo del género de los/las estudiantes existen diferencias? en:

- a. Logro académico (calificaciones),
- b. Actitud ante el trabajo intelectual (individual/colaborativo);
- c. Calidad de los productos realizados (presentaciones, exposiciones, organizadores gráficos, material didáctico para las prácticas, etc.)

En el grupo en cuestión

6. ¿identifica vocación docente y verdadero placer intelectual por el conocimiento matemático en la mayoría de los alumnos/as? ¿Podría decirnos si algún alumno/a ha manifestado y/o compartido con Usted su deseo por cursar un posgrado?